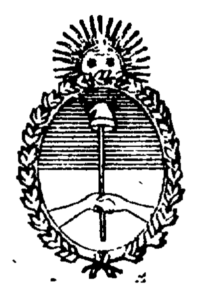
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 — LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 23 de noviembre de 1983

NUMERO 25.306

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0676
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$a 0,70

SUMARIO



LEYES

TRANSFERENCIAS

Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a ceder, en forma definitiva, a la Arquidiócesis de Buenos Aires (Basílica de Nuestra Señora del Pilar), dos ambientes del edificio municipal, que lindan con dicho templo.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el agrado de dirigirme al Primer Magistrado a fin de someter a su consideración el proyecto de ley que acompaño por el que se autoriza a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a ceder, en forma definitiva, a la Arquidiócesis de Buenos Aires (Basílica de Nuestra Señora del Pilar), dos ambientes del edificio municipal, situado en la calle Junín 1930, que lindan con dicho templo.

Sobre el particular cabe recordar que el pasado 12 de octubre se cumplieron 250 años de la creación de la mencionada Basílica, que tuvo su origen en una real cédula de Felipe V, fue elevada a Parroquia en 1830 y a Basílica Menor en 1936. En razón de sus valores artísticos y religiosos, por Decreto Nº 120.412 del 21 de mayo de 1942 se la declaró Monumento Histórico.

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, como acto de adhesión a tan significativo aniversario dispuso por Ordenanza Nº 38.150, autorizar el uso precario y gratuito de los ambientes de referencia.

A lo largo de su prolongada trayectoria histórica la Basílica de Nuestra Señora del Pilar ha conquistado el prestigio y la adhesión populares, reflejados en las más distintas expresiones, no sólo por su acción en el orden pastoral sino también por sus realizaciones en el aspecto social, cimentados en profundos sentimientos de caridad cristiana.

Una fecha tan importante como la que representa el 250º aniversario, constituye un hecho que interesa hondamente a la sensibilidad de la población, motivo por el cual la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, como genuina intérprete de estos sentimientos, testimonia su adhesión cediendo a la Basílica dichos ambientes para que la misma los pueda disponer en forma definitiva y permanente.

Por todo lo expuesto este Ministerio propicia ante V. Excelencia el dictado de la norma que se acompaña.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Llamil Reston

LEY Nº 22.966

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a ceder, en forma definitiva y permanente, a la Arquidiócesis de Buenos Aires, los dos ambientes del inmueble municipal situado en la calle Junín 1930 que individualiza la Ordenanza Nº 38 150 del 17 de setiembre de 1982 con destino a que formen parte de la Basílica de Nuestra Señora del Pilar.

ARTICULO 2º — Los ambientes a los que se refiere el artículo precedente son los siguientes:

a) habitación de 3,40 x 4,60 metros designada como ambiente B4 —Sala de Exposición Permanente— del Museo I. F. Blanco, en el Plano Nº 1 de la Planta Baja, 1er. Sector, del Centro Cultural Ciudad de Buenos Aires, elaborado en noviembre de 1979 por los arquitectos Jacques Bedel, Luis F. Benedit y Clorindo Testa;

b) habitación de 3,40 x 4,94 metros designada como ambiente B23 —Dirección del Museo Fernández Blanco—, en el Plano Nº 5 del Primer Piso, 1er. Sector, del Centro Cultural Ciudad de Buenos Aires, elaborado en noviembre de 1979 por los arquitectos Jacques Bedel, Luis F. Benedit y Clorindo Testa.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

PODER JUDICIAL DE LA NACION

Fíjase la remuneración total para el Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por aplicación de la Ley Nº 22.969, se determinan las retribuciones de los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Nación, a partir del 1º de noviembre de 1983.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de elevar a la consideración del Excelentísimo Señor Presidente un proyecto de ley por el cual, en concordancia con las pautas salariales establecidas para el Sector Público por el Gobierno Nacional, se fija la remuneración total para el Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por ende, por aplicación de la Ley Nº 22.969, se determinan las retribuciones de los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Nación, a partir del 1º de noviembre de 1983.

Asimismo, se hace necesario incorporar en la nómina de funcionarios del Poder Judicial de la Nación el cargo de Secretario de Asesoría de Menores de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal con una remuneración equivalente a la del cargo de Secretario de Cámara, en virtud de la Resolución Nº 592 de fecha 17 de mayo de 1983 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En atención a lo dispuesto por el artículo 96 de la Constitución Nacional y teniendo presente que en la medida proyectada se hallan incluidas las remuneraciones de los Jueces Nacionales, se estima necesaria la sanción del adjunto proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Jorge Wehbe
Lucas J. Lennon

LEY Nº 22.979

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Fíjase a partir del 1º de noviembre de 1983 la remuneración total para el Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la suma de Veinticuatro Mil Novecientos Setenta y Cinco Pesos Argentinos ($a 24 975).

ARTICULO 2º — Cuando por aplicación de lo dispuesto por la Ley Nº 22 969 y lo determinado en el artículo anterior, las remuneraciones del personal del Poder Judicial de la Nación no alcancen a la suma resultante de incrementar las aprobadas por la Ley Nº 22.878 para el mes de octubre de 1983 en igual porcentaje de aumento que el que se dispone para el Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a partir del 1º de noviembre de 1983, deberá liquidarse dicha suma como remuneración correspondiente al mes de noviembre de 1983.

ARTICULO 3º — Inclúyese en el Anexo "Nomenclador de Funciones y Porcentajes" de la Ley Nº 22 969, el cargo de Secretario de Asesoría de Menores de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal con un porcentaje de Sesenta y Cinco con Cincuenta Centésimos por Ciento (65.50 %).

ARTICULO 4º — Las remuneraciones resultantes de la presente ley se liquidarán utilizando las respectivas partidas específicas asignadas al Inciso 11 - Personal por el Presupuesto General de la Administración vigente, y en caso de resultar éstas insuficientes, el saldo no comprometido de las restantes partidas, hasta tanto se incorporen los créditos necesarios.

ARTICULO 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Lucas J. Lennon

CODIGO PENAL

Derógase la Ley Nº 22.156.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a V.E el proyecto adjunto, cuya finalidad es la derogación lisa y llana de la Ley Nº 22.156.

La mencionada norma modificando **los artículos 13 y 53 del Código Penal** adicionó como recaudo para los condenados por delitos con motivación o finalidad subversiva que pretendan su liberación condicional, que los magistrados intervinientes requieran además de los informes de las autoridades del establecimiento penitenciario o de quien haya tenido el control de la actividad del liberado, información al Ministerio del Interior sobre la personalidad y antecedentes del condenado.

En las actuales circunstancias y atendiendo a la próxima etapa de institucionalización del país, así como al espíritu que preside la motivación y finalidades de la Ley de Pacificación Nº 22 924, parece conveniente reencauzar el ordenamiento legal modificado excepcionalmente por la citada Ley Nº 22.156 a fin de que nuevamente transite según los textos reglamentarios determinados por los artículos 13 y 53 del citado Código Penal en su anterior redacción.

Por otra parte, cabe señalar la obsolescencia de una norma como la referida Ley Nº 22.156 (toda vez que la sanción y promulgación de la Ley de Enjuiciamiento de Actividades Terroristas y Subversivas Nº 22 928, analiza y prevé su tancialmente todo el amplio espectro relacionado con los delincuentes terroristas y subversivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Llamil Reston
Lucas J. Lennon

LEY Nº 22.980

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Derógase la Ley Nro. 22.156

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston
Lucas J. Lennon

PRESUPUESTO

Reformulación del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el ejercicio 1983.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado para someter a su consideración el Proyecto de Ley de Reformulación del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el ejercicio 1983.

En la elaboración de la Ley de Presupuesto vigente Nº 22 770, se fijaron metas para el ejercicio fiscal 1983 las que, en alguna medida, no se han alcanzado debido a las circunstancias económicas, financieras y políticas por las que atraviesa el país.

Otro elemento que debe sumarse como agravante de esa situación, lo constituyen las inundaciones producidas en la Provincias del Noreste y del Litoral que han obligado la inyección de un volumen significativo de recursos, con el objeto de atenuar en parte los graves efectos socio-económicos que tales desastres han producido.

La suma de estos acontecimientos ha hecho que deban modificarse en parte los objetivos enunciados en el Mensaje de la actual Ley de Presupuesto, pues no se ha logrado cumplir con los propósitos enunciados al programarse la misma, de reducir el gasto del Sector Público.

El desfasaje que con respecto a las previsiones se ha producido en el tipo de cambio, ha dado origen a un necesario reajuste de las partidas destinadas al pago de intereses y amortización de deudas.

Los ajustes establecidos en las remuneraciones de los trabajadores del Sector Público, por efectos de la tasa de inflación registrada, que supera las previsiones efectuadas, han determinado la implementación de diversas medidas destinadas a cumplir con el prometido aumento del salario real y con la recomposición destinada a la jerarquización salarial. A tales efectos, se han dispuesto aumentos significativos en las escalas a partir del 1º de agosto, para las categorías inferiores de los distintos regímenes y a partir del 1º de setiembre y 1º de octubre para todas las categorías escalafonarias.

Estos aumentos, que superan los montos previstos en el presupuesto original, constituyen uno de los principales motivos que impulsan la reformulación presupuestaria que se eleva a consideración de V.E. y que incluye además otras modificaciones mínimas necesarias para atender el desenvolvimiento de la Administración Nacional, las Provincias y las Empresas y Sociedades del Estado.

Las mayores erogaciones que se incorporan responden, en general, a una evaluación exhaustiva de las necesidades de dichos organismos, contrastadas con el comportamiento de la ejecución de los créditos vigentes observado hasta el presente.

La medida que se propone contempla la atención de las siguientes situaciones producidas en el ámbito del Sector Público:

a) Las mayores erogaciones previstas en las partidas de personal para atender la política dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional para la Administración Nacional.

b) La atención de los servicios de la Deuda Pública, tanto para amortización como intereses, requiere incrementar las erogaciones como consecuencia de la evolución operada principalmente en el tipo de cambio y en el nivel de las tasas de interés durante el ejercicio.

c) Los aportes destinados a Provincias y Empresas Públicas debieron ser incrementados para contribuir a financiar los aumentos salariales dispuestos, y en el caso de las Empresas para atender también las mayores necesidades derivadas de los insumos tarifados, impuestos, servicios y amortización de deudas. Asimismo, se ha considerado como aporte no reintegrable del Tesoro Nacional a las Provincias los adelantos efectuados en cumplimiento de la ley de reconversión vitivinícola.

La política fiscal aplicada en cumplimiento de la recuperación salarial llevada a cabo en el ámbito del Sector Público, la aceleración del ritmo de devaluación como consecuencia del incremento registrado en el nivel interno de precios, que a su vez incide negativamente sobre la recaudación tributaria en términos reales, y los aportes que se han realizado con motivo de las inundaciones producidas en las Provincias del Noreste y del Litoral, han incidido en la alteración del déficit fiscal del Sector Público que alcanzará al 6,26% del Producto Bruto Interno.

En lo que respecta a la Política Salarial, sólo se han contemplado los incrementos dispuestos hasta el mes de octubre, razón por la cual y a efectos de permitir la atención de las medidas que en tal sentido se adopten para los meses de noviembre y diciembre, se faculta al Poder Ejecutivo por el proyecto de ley elevado, a modificar las erogaciones de acuerdo con los niveles resultantes de la aplicación de tales medidas.

Con el objeto de dotar de mayor flexibilidad a la imputación presupuestaria de las partidas destinadas a la atención de deudas financieras y comerciales, el presente proyecto de ley faculta al Poder Ejecutivo Nacional a realizar modificaciones en los presupuestos del Ministerio de Defensa y los Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas, sin que por esta medida se altere el resultado del ejercicio.

Por otras disposiciones legales del presente proyecto de ley se amplía el monto de la facultad conferida al Poder Ejecutivo Nacional para hacer uso del crédito. Se dispone también la regularización de la situación creada con relación a los excesos de inversión producidos durante los años 1981 y 1982 en los gastos del Servicio de la Deuda Pública y se autoriza a efectuar las operaciones contables correspondientes.

Por último, se incorporan algunas disposiciones de carácter administrativo que tienen por objeto respaldar legalmente al Poder Ejecutivo Nacional en la ejecución de tales actos.

Atento a los fundamentos expuestos, que señalan la importancia que reviste para el Estado la modificación del Presupuesto General de la Administración Nacional vigente, se estima que el proyecto elevado merecerá la aprobación de V. E.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Jorge Wehbe

PRESUPUESTO 1983
ADMINISTRACION NACIONAL
COMPOSICION ECONOMICA DE LAS EROGACIONES
— En millones de $a —

CUADRO Nº 1

CONCEPTO	Presupuesto vigente Importe	%	Presupuesto actualizado Importe	%	Diferencias Importe	%
EROGACIONES CORRIENTES	73.822	67,0	121.031	76,3	47.209	63,9
— Operación	40.933	37,1	47.629	30,0	6.696	16,4
— Personal	22.518	20,4	28.546	18,0	6.028	26,8
— Bienes y Servicios no Personales	18.415	16,7	19.083	12,0	668	3,6
— Intereses de Deudas	174	0,2	225	0,1	51	29,3
— Transferencias	33.565	30,4	74.027	46,7	40.462	120,5
— Para Financiar Erogaciones Corrientes	27.276	24,7	67.515	42,6	40.239	147,5
— Aportes a Empresas Públicas	10.570	9,6	34.682	21,9	24.112	228,1
— Aportes a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	6.892	6,2	20.692	13,0	13.800	200,2
— Aportes para Pasividades	4.926	4,5	5.415	3,4	489	9,9
— Aportes a la Enseñanza Privada	1.241	1,1	1 692	1,1	451	36,3
— Otros Aportes	3.647	3,3	5.034	3,2	1.387	38,0
— Para Financiar Erogaciones de Capital	6.289	5,7	6.512	4,1	223	3,5
— Aportes a Empresas Públicas	2.411	2,2	2 411	1,5	—	—
— Aportes a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	3.448	3,1	3.643	2,3	195	5,7
— Otros Aportes	430	0,4	458	0,3	28	6,5
— Economías a Realizar	— 850	— 0,7	— 850	— 0,5	—	—
EROGACIONES DE CAPITAL	36.437	33,0	37.587	23,7	1.150	3,2
— Inversión Real	16.353	14,8	17.225	10,8	872	5,3
— Bienes de Capital	4.307	3,9	4 500	2,8	193	4,5
— Construcciones	12.046	10,9	12.725	8,0	679	5,6
— Inversión en Bienes Preexistentes	556	0,5	556	0,4	—	—
— Inversión Financiera	19.678	17,8	19 956	12,6	278	1,4
— Aportes de Capital y Préstamos a Empresas Públicas	10.213	9,3	10 213	6,4	—	—
— Préstamos a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	4.769	4,3	4 769	3,0	—	—
— Otros Aportes de Capital y Préstamos	4.696	4,2	4 974	3,2	278	5,9
— Economías a Realizar	— 150	— 0,1	— 150	— 0,1	—	—
T O T A L	110.259	100,0	158.618	100,0	48.359	43,9

NOTA: Los niveles consignados como "vigentes", responden a las cifras aprobadas por la Ley Nº 22.770, más las modificaciones operadas en función de lo dispuesto por los artículos 8º, 9º y 10 de la mencionada ley y 17, inciso c) de la Ley de Contabilidad.

PRESUPUESTO 1983
ADMINISTRACION NACIONAL
ORIGEN DE LOS RECURSOS
— En millones de $a —

CUADRO Nº 2

CONCEPTO	Cálculo vigente Importe	%	Cálculo actualizado Importe	%	Diferencias Importe	%
RECURSOS CORRIENTES	79.929	99,7	81.155	99,7	1.226	1,5
Tributarios	61.261	76,4	61.689	75,8	428	0,7
Sobre los Ingresos	2.849	3,6	2.858	3,5	9	0,3
Sobre el Patrimonio	1.173	1,4	1.173	1,4	—	—
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	33.493	41,8	33.598	41,3	105	0,3
Sobre el Comercio Exterior	15.961	19,9	15.991	19,6	30	0,2
Aportes y Contribuciones de Previsión y Asistencia Social	2.304	2,9	2.588	3,2	284	12,3
Otros Recursos Tributarios	5.481	6,8	5.481	6,8	—	—
No tributarios	18.668	23,3	19.466	23,9	798	4,3
Tasas y Tarifas	3.781	4,7	3.961	4,9	180	4,8
Otros Recursos no Tributarios	14.887	18,6	15.505	19,0	618	4,2
RECURSOS DE CAPITAL	238	0,3	238	0,3	—	—
Venta de Activo Fijo	36	—	36	—	—	—
Reembolso de Préstamos	202	0,3	202	0,3	—	—
T O T A L:	80.167	100,0	81.393	100,0	1.226	1,5

NOTA: Los niveles consignados como "vigentes", responden a las cifras aprobadas por la Ley Nº 22.770, más las modificaciones operadas en función de lo dispuesto por el artículo 8º de la mencionada ley.

PRESUPUESTO 1983
ADMINISTRACION NACIONAL
ESQUEMA AHORRO — INVERSION — FINANCIAMIENTO
—En millones de $a—

CUADRO Nº 3

Concepto	Presupuesto vigente: Administración Central	Cuentas Especiales	Organismos Descentralizados	Total 1	Presupuesto actualizado: Administración Central	Cuentas Especiales	Organismos Descentralizados	Total 2	Diferencias: Importe	%
I. RECURSOS CORRIENTES	42.871	20.088	16.970	79.929	42.871	20.449	17.835	81.155	1.226	1,5
— Tributarios	40.017	14.713	6.531	61.261	40.017	14.818	6.854	61.689	428	0,7
— No Tributarios	2.854	5.375	10.439	18.668	2.854	5.631	10.981	19.466	798	4,3
II. EROGACIONES CORRIENTES	42.834	13.871	17.117	73.822	86.865	14.710	19.456	121.031	47.209	63,9
— Operación	22 026	4.623	14.284	40.933	26.139	5.035	16.455	47.629	6.696	16,4
— Personal	13.768	1.330	7.420	22.518	17.279	1.700	9.567	28.546	6.028	26,8
— Bienes y Servicios no Personales	8.258	3.293	6.864	18.415	8.860	3.335	6.888	19.083	668	3,6
— Intereses de Deudas	133	7	34	174	143	27	55	225	51	29,3
— Interna	39	—	11	50	39	—	21	60	10	0,0
— Externa	94	7	23	124	104	27	34	165	41	33,1
— Transferencias	21.525	9.241	2.799	33.565	61.433	9.648	2.946	74.027	40.462	120,5
— Para Financiar Erogaciones Corrientes	21.153	4.783	1.340	27.276	61.036	5.000	1.479	67.515	40.239	147,5
— Aportes a Empresas Públicas	9.425	1.145	—	10.570	33.537	1.145	—	34.682	24.112	228,1
— Aportes a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	5.435	1.429	28	6.892	19.235	1.429	28	20.692	13.800	200,2
— Aportes para Pasividades	3.601	1.325	—	4.926	3.886	1.529	—	5.415	489	9,9
— Aportes a la Enseñanza Privada	1.241	—	—	1.241	1.692	—	—	1.692	451	36,3
— Otros Aportes	1.451	884	1.312	3.647	2.686	897	1.451	5.034	1.387	38,0
— Para Financiar Erogaciones de Capital	372	4.458	1.459	6.289	397	4.648	1.467	6.512	223	3,5
— Aportes a Empresas Públicas	1	2.405	5	2.411	1	2.405	5	2.411	—	[illegible]
— Aportes a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	341	1.754	1.353	3.448	366	1.924	1.353	3 643	195	5,7
— Otros Aportes	30	299	101	430	30	319	109	458	28	6,5
— Economías a Realizar	—850	—	—	—850	—850	—	—	—850	—	—
III. AHORRO (I - II)	37	6.217	—147	6.107	—43.994	5.739	—1.621	—39.876	—45.983	—
IV. RECURSOS DE CAPITAL	—	163	75	238	—	163	76	239	1	0,4
— Venta de Activo Fijo	—	25	11	36	—	25	11	36	—	[illegible]
— Reembolso de Préstamos	—	138	[illegible]	202	—	138	65	203	1	[illegible]

Concepto	Presupuesto Vigente: Administración Central	Presupuesto Vigente: Cuentas Especiales	Presupuesto Vigente: Organismos Descentralizados	Presupuesto Vigente: Total 1	Presupuesto Actualizado: Administración Central	Presupuesto Actualizado: Cuentas Especiales	Presupuesto Actualizado: Organismos Descentralizados	Presupuesto Actualizado: Total 2	Diferencias 2 - 1: Importe	Diferencias 2 - 1: %
V. EROGACIONES DE CAPITAL ..	14 511	11.178	10 748	36.437	14 870	11 474	11.243	37 587	1 150	3,2
— Inversión Real	3.317	2 959	10 077	16 353	3 552	3 105	10.568	17 225	872	5,3
— Bienes de Capital	1.522	1.767	1.018	4 307	1 576	1 906	1 018	4 500	193	4,5
— Construcciones	1 795	1.192	9 059	12 046	1.976	1.199	9 550	12 725	679	5,6
— Inversión en Bienes Preexistentes	238	44	274	556	238	44	274	556	—	—
— Inversión Financiera	11.106	8 175	397	19 678	11.230	8 325	401	19 956	278	1,4
— Aportes de Capital y Préstamos a Empresas Públicas	9 072	1.141	—	10.213	9 072	1 141	—	10 213	—	—
— Préstamos a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	—	4 769	—	4.769	—	4 769	—	4.769	—	—
— Otros Aportes de Capital y Préstamos	2 034	2 265	397	4.696	2 158	2 415	401	4 974	278	5,9
— Economías a Realizar	—150	—	—	—150	—150	—	—	—150	—	—
VI. FINANCIAMIENTO POR REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	—	308	79	387	—	308	79	387	—	—
VII. FINANCIAMIENTO POR CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	—	9 064	14.212	23.276	—	12.551	19.337	31.888	8 612	37,0
VIII. EROGACIONES FIGURATIVAS	21 047	1.435	794	23 276	29.658	1 436	794	31 888	8.612	37,0
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (V + VIII — III — IV — VI — VII)	35.521	—3.139	—2.677	29.705	88.522	—5.851	—5.834	76.837	47.132	158,7
X. FINANCIAMIENTO NETO (1 + 2)	—20.529	—3 139	—2.677	—26.345	—11 040	—5.851	—5.834	—22.734	3.611	
1. Uso Neto del Crédito	—20 394	—1 428	—2.756	—24.578	—10 914	—4 140	5 913	—20.967	3.611	
a) Interno	—8.997	—107	—903	—10.007	—6.065	—109	—1.735	—7.909	2.098	
— Uso del Crédito	12	—	755	767	3.108	—	767	3.875	3 103	
— Amortización de Deudas	9 009	107	1.658	10.774	9.173	109	2.502	11.784	1.010	
b) Externo	—11.397	—1.321	—1.853	—14.571	—4.849	—4.031	—4.178	—13.058	1.513	
— Uso del Crédito	—	467	1.200	1.667	17.883	637	1.530	20.050	18.383	
— Amortización de Deudas	11.397	1.788	3.053	16.238	22.732	4 668	5.708	33.108	16.870	
2. Uso Neto de los Adelantos	—135	—1.711	79	—1.767	—135	-1.711	79	—1.767	—	
a) Adelantos Otorgados a Proveedores y Contratistas en Ejercicios Anteriores	14	1	168	183	14	1	168	183	—	
b) Adelantos a Proveedores y Contratistas	149	1.712	89	1.950	149	1.712	89	1.950	—	
XI. RESULTADO DEL EJERCICIO	—56 050	—	—	—56 050	—99.571	—	—	—99 571	—43 521	77,6

Nota: Los niveles consignados como "vigentes", responden a las cifras aprobadas por la Ley Nº 22.770, más las modificaciones operadas en función de lo dispuesto por los artículos 8º, 9º y 10 de la mencionada ley y 17, inciso c) de la Ley de Contabilidad.

PRESUPUESTO 1983

ADMINISTRACION CENTRAL

COMPOSICION ECONOMICA DE LAS EROGACIONES

— En millones de $a —

CUADRO 4

CONCEPTO	Presupuesto Vigente: Importe	Presupuesto Vigente: %	Presupuesto Actualizado: Importe	Presupuesto Actualizado: %	Diferencias: Importe	Diferencias: %
EROGACIONES CORRIENTES	42.834	54,6	86.865	66,1	44.031	102,8
— Operación	22.026	28,1	26.139	19,9	4.113	18,7
— Personal	13.768	17,6	17.279	13,2	3.511	25,5
— Bienes y Servicios no Personales	8.258	10,5	8.860	6,7	602	7,3
— Intereses de Deudas	133	0,2	143	0,1	10	7,5
— Transferencias	21,525	27,4	61.433	46,7	39.908	185,4
— Para financiar Erogaciones Corrientes	21.153	27,0	61.036	46,4	39.883	188,5
— Aportes a Empresas Públicas	9.425	12,0	33.537	25,5	24.112	255.8
— Aportes a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	5.435	6,9	19.235	14,6	13.800	253,9
— Aportes para Pasividades	3.601	4,6	3.886	3,0	285	7,9
— Aportes a la Enseñanza Privada	1.241	1,6	1.692	1,3	451	36,3
— Otros Aportes	1,451	1,9	2.686	2,0	1.235	85.1
— Para financiar Erogaciones de Capital	372	0,4	397	0,3	25	6,7
— Aportes a Empresas Públicas	1	—	1	—	—	—
— Aportes a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	341	0,4	366	0,3	25	7,3
— Otros Aportes	30	—	30	—	—	—
— Economías a Realizar	— 850	— 1,1	— 850	— 0,6	—	—
EROGACIONES DE CAPITAL	14.511	18,5	14.870	11,3	359	2,5
— Inversión Real	3.317	4,2	3.552	2,7	235	7,1
— Bienes de Capital	1.522	1,9	1.576	1,2	54	3,5
— Construcciones	1.795	2,3	1.976	1,5	181	10,1
— Inversión en Bienes Preexistentes	238	0,3	238	0,2	—	—
— Inversión Financiera	11,106	14,2	11.230	8,5	124	1,1
— Aportes de Capital y Préstamos a Empresas Públicas	9,072	11,6	9.072	6,9	—	—
— Aportes de Capital y Préstamos a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	—	—	—	—	—	—
— Otros Aportes de Capital y Préstamos	2.034	2,6	2.158	1,6	124	6,1
— Economías a Realizar	— 159	— 0,2	— 159	— 0,1	—	—
EROGACIONES FIGURATIVAS	21.047	26,9	29.658	22,6	8.611	40,9
— Contribuciones para financiar Erogaciones Corrientes	7.801	10,0	9.613	7,3	1,812	23,2
— A Cuentas Especiales	2.550	3,3	2.889	2,2	339	13,3
— A Organismos Descentralizados	5,251	6,7	6.724	5,1	1.473	28,1
— Contribuciones para financiar Erogaciones de Capital	7,695	9,8	8.443	6,5	748	9,7
— A Cuentas Especiales	1.775	2,3	2.040	1,6	265	14,9
— A Organismos Descentralizados	5,920	7,5	6.403	4,9	483	8,2
— Contribuciones para financiar Otras Erogaciones	5,551	7,1	11.602	8,8	6.051	109,0
— A Cuentas Especiales	2.529	3,2	5.411	4,1	2.882	114,0
— A Organismos Descentralizados	3,022	3,9	6.191	4,7	3.169	104,9
T O T A L:	78.392	100,0	131.393	100,0	53.001	67,6

NOTA: Los niveles consignados como "vigentes", responden a las cifras aprobadas por la Ley Nº 22.770, más las modificaciones operadas en función de lo dispuesto por el artículo 9º de la mencionada ley y 17 inciso c) de la Ley de Contabilidad.

CUADRO Nº 5

PRESUPUESTO 1983

ADMINISTRACION CENTRAL

ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
(En millones de $a)

Concepto	Presupuesto Vigente		Presupuesto Actualizado		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
I. RECURSOS CORRIENTES	42.871	100,0	42.871	100,0	—	—
— Tributarios	40.017	93,3	40 017	93,3	—	—
— No Tributarios	2 854	6,7	2.854	6,7	—	—
II. EROGACIONES CORRIENTES	42.834	54,6	86.865	66 1	44 031	102,8
— Operación	22.026	28,1	26 139	19 9	4.113	18,7
— Personal	13.768	17,6	17.279	13,2	3.511	25,5
— Bienes y Servicios no Personales	8.258	10,5	8.860	6,7	602	7,3
— Intereses de Deudas	133	0,2	143	0,1	10	7,5
— Interna	39	—	39	—	—	—
— Externa	94	0,2	104	0,1	10	10,6
— Transferencias	21.525	27,4	61.433	46,7	39 908	185,4
— Para financiar Erogaciones Corrientes	21.153	27,0	61.036	46,4	39.883	188,5
— Aportes a Empresas Públicas	9.425	12,0	33.537	25,5	24 112	255,8
— Aportes a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	5.435	6,9	19 235	14,6	13.800	253,9
— Aportes para Pasividades	3.601	4,6	3.886	3,0	285	7,9
— Aportes a la Enseñanza Privada	1.241	1,6	1.692	1,3	451	36,3
— Otros Aportes	1.451	1,9	2.686	2,0	1.235	85,1
— Para financiar Erogaciones de Capital	372	0,4	397	0,3	25	6,7
— Aportes a Empresas Públicas	1	—	1	—	—	—
— Aportes a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	341	0,4	366	0,3	25	7,3
— Otros Aportes	30	—	30	—	—	—
— Economías a Realizar	— 850	— 1,1	— 850	— 0,6	—	—
III. AHORRO (I - II)	37		— 43.994		— 44 031	
IV. EROGACIONES DE CAPITAL	14.511	18,5	14.870	11,3	359	2,5
— Inversión Real	3.317	4,2	3.552	2,7	235	7,1
— Bienes de Capital	1.522	1,9	1.576	1,2	54	3.5
— Construcciones	1.795	2,3	1.976	1,5	181	10,1
— Inversión en Bienes Preexistentes	238	0,3	238	0,2	—	—
— Inversión Financiera	11.106	14,2	11.230	8,5	124	1,1
— Aportes de Capital y Préstamos a Empresas Públicas	9.072	11,6	9.072	6,9	—	—
— Aportes de Capital y Préstamos a Provincias, Territorio Nacional y Municipalidades	—	—	—	—	—	—
— Otros Aportes de Capital y Préstamos	2.034	2,6	2.158	1,6	124	6,1
— Economías a Realizar	— 150	— 0,2	— 150	— 0,1	—	—
V. EROGACIONES FIGURATIVAS	21.047	26,9	29 658	22,6	8.611	40,9
— Contribuciones para financiar Erogaciones Corrientes	7.801	10,0	9.613	7,3	1.812	23,2
— A Cuentas Especiales	2.550	3,3	2.889	2,2	339	13,3
— A Organismos Descentralizados	5.251	6,7	6.724	5,1	1.473	28,1
— Contribuciones para financiar Erogaciones de Capital	7.695	9,8	8.443	6,5	748	9,7
— A Cuentas Especiales	1.775	2,3	2.040	1,6	265	14,9
— A Organismos Descentralizados	5.920	7,5	6 403	4,9	483	8,2
— Contribuciones para financiar Otras Erogaciones	5.551	7,1	11.602	8,8	6.051	109,0
— A Cuentas Especiales	2.529	3,2	5.411	4,1	2.882	114,0
— A Organismos Descentralizados	3.022	3,9	6.191	4,7	3.169	104,9
VI. NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO (IV + V — III)	35.521		88.522		53.001	149,2
VII. FINANCIAMIENTO NETO (1 + 2)	— 20.529		— 11.049		9.480	
1 — Uso Neto del Crédito (a + b)	— 20.394		— 10.914		9.480	
a) Interno	— 8.997		— 6 065		2.932	
— Uso del Crédito	12		3.108		3 096	
— Amortización de Deudas	9.009		9.173		164	
b) Externo	— 11.397		— 4.849		6.548	
— Uso del Crédito	—		17.883		17.883	
— Amortización de Deudas	11.397		22.732		11.335	
2 — Uso Neto de los Adelantos	— 135		— 135		—	
a) Adelantos otorgados a Proveedores y Contratistas en Ejercicios Anteriores	14		14		—	
b) Adelantos a Proveedores y Contratistas	149		149		—	
VIII. RESULTADO DEL EJERCICIO	— 56.050		— 99.571		— 43.521	

Nota: Los niveles consignados como "vigentes", responden a las cifras aprobadas por la Ley Nº 22.770, más las modificaciones operadas en función de lo dispuesto por el artículo 9º de la mencionada ley y 17, inciso c) de la Ley de Contabilidad.

SECTOR PUBLICO
ESQUEMA DE AHORRO — INVERSION — FINANCIAMIENTO
— En miles de $a —

CUADRO Nº 6

Concepto	Presupuesto Vigente: Administración Nacional	Presupuesto Vigente: Provincias y M.C.B.A.	Presupuesto Vigente: Empresas, Sociedades y Entes Binacionales	Presupuesto Vigente: Total 1	Presupuesto Actualizado: Administración Nacional	Presupuesto Actualizado: Provincias y M.C.B.A.	Presupuesto Actualizado: Empresas, Sociedades y Entes Binacionales	Presupuesto Actualizado: Total 2	Diferencias 2-1: Importe	Diferencias 2-1: %
I. RECURSOS CORRIENTES	73.654	40.393	61.996	176.043	74.038	39.590	75.441	189.069	13 026	7,4
— Tributarios	55.450	33.706	—	89.156	55.036	32.903	—	87 939	— 1 217	— 1 4
— No Tributarios	18.204	6.687	61.996	86.887	19.002	6.687	75.441	101 130	14 243	16,4
II. EROGACIONES CORRIENTES	52.359	34.634	46.893	133.886	59.673	47.456	67.154	174.313	40 427	30,2
— Personal	22.518	19.793	11.172	53.483	28. 546	30 199	16.500	75.245	21 762	40.7
— Bienes y Servicios no Personales	18.415	4.184	36.679	59.278	19.083	4.984	49.314	73 381	14.103	23,8
— Intereses de Deudas	174	97	118	389	225	98	185	508	119	30.6
— Internos	50	—	5	55	60	—	5	65	10	18 2
— Externos	124	97	113	334	165	98	180	443	109	32,6
— Otras Erogaciones Corrientes	11.252	10.560	— 1.076	20.736	11.819	12.205	1 155	25 179	4 443	21,4
III. AHORRO (I - II)	21.295	5.759	15.103	42 157	14.365	— 7.896	8 287	14.756	— 27.401	— 65,0
IV. RECURSOS DE CAPITAL	238	254	1.081	1.573	239	254	1.015	1 508	— 65	— 4,1
V. EROGACIONES DE CAPITAL	19.339	16.414	22.274	58.027	21.012	18.803	22.781	62.596	4 569	7,9
— Inversión Real	16 353	15.803	21.821	53.977	17.225	18.192	22.189	57.606	3 629	6 7
— Otras Erogaciones de Capital	2.986	611	453	4.050	3.787	611	592	4 930	940	23,2
VI. FINANCIAMIENTO POR REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	387	21	—	408	387	21	—	408	—	—
VII. FINANCIAMIENTO POR CONTRIBUCIONES	28.091	12.042	25.239	65.372	37.725	27.824	48.829	114.378	49.006	75,0
— De Administración Nacional	23.096	12.042	25.239	60.377	31.888	27.824	48.829	108 541	48.164	79,8
— De Provincias y M C B.A.	464	—	—	464	464	—	—	464	—	—
— De Empresas, Sociedades y Entes Binacionales	4.531	—	—	4.531	5.373	—	—	5 373	842	18,6
VIII. EROGACIONES FIGURATIVAS	60.377	464	4.531	65.372	108.541	464	5.373	114 378	49 006	75,0
— De Administración Nacional	60.377	—	—	60.377	108.541	—	—	108 541	48.164	79,8
— De Provincias y M.C B.A.	—	464	—	464	—	464	—	464	—	—
— De Empresas, Sociedades y Entes Binacionales	—	—	4.531	4.531	—	—	5.373	5.373	842	18,6
IX. NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO (II + V + VIII - I - IV - VI - VII)	29.705	— 1.198	— 14.618	13.889	76.837	— 936	— 29.977	45.924	32.035	230,7
X. FINANCIAMIENTO NETO	— 26 345	— 1.198	— 12.158	— 39,701	— 22.734	— 936	— 23 882	— 47.552	— 7.851	19,8
1. Uso del Crédito	— 24.578	— 1.199	— 12.158	— 37.935	— 20.967	— 937	— 23.882	— 45.786	— 7 851	20,7
a) Interno	— 10.007	698	— 1.794	— 11.103	— 7.909	698	— 2.651	— 9 862	1.241	11,2
— Uso del Crédito	767	988	—	1.755	3.875	988	69	4.932	3.177	181.0
— Amortización de Deudas	10.774	290	1.794	12.858	11 784	290	2.720	14.794	1.936	15,0
b) Externo	— 14.571	— 1.897	— 10.364	— 26.832	— 13.058	— 1.635	— 21.231	— 35.924	— 9.032	33,9
— Uso del Crédito	1.667	454	52.080	54.201	20 050	454	4.120	24.624	— 29.577	— 54,6
— Amortización de Deudas	16.238	2.351	62.444	81.033	33.108	2.089	25.351	60.548	— 20.485	— 25,3
2. Uso Neto de los Adelantos	— 1.767	1	—	— 1.766	— 1.767	1	—	— 1.766	—	—
a) Adelantos otorgados a Proveedores y Contratistas en Ejercicios Anteriores	183	2	—	185	183	2	—	185	—	—
b) Adelantos a Proveedores y Contratistas	1 950	1	—	1.951	1.950	1	—	1 951	—	—
XI. RESULTADO (IX — X)	— 56.050	—	2.460	— 53.590	— 99.571	—	6.095	— 93.476	39 886	74,4

LEY Nº 22.981

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Increméntase en la suma de cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y ocho millones seiscientos treinta y dos mil pesos argentinos ($a 48.358.632 000) el total de las erogaciones corrientes y de capital del Presupuesto General de la Administración Nacional (Administración Central, Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados) para el ejercicio 1983, con destino a las finalidades que se indican a continuación, que se detallan por función en la Planilla Nº 1 y analíticamente en las Planillas Nros. 2, 3, 4 y 5 anexas al presente artículo.

Finalidad	Total	—En miles de $a— Erogaciones Corrientes	Erogaciones de Capital
Administración General	15.092 093	15.023.443	68.650
Defensa	1.393.928	1.333.928	60.000
Seguridad	618.537	581.321	37.216
Salud	404.948	402.748	2.200
Cultura y Educación	2.460.683	2 458.683	2.000
Desarrollo de la Economía	26.818.003	25.858.199	959.804
Bienestar Social	1.246.815	1.239.545	7.270
Ciencia y Técnica	323.625	309.925	13.700
Total:	48.358.632	47.207.792	1.150.840

ARTICULO 2º — Increméntase en la suma de un mil doscientos veintiséis millones seiscientos setenta y ocho mil pesos argentinos ($a 1.226.678.000) el Cálculo de Recursos destinado a atender las erogaciones del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1983, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y el detalle consignado en Planillas Nros. 6, 7 y 8 anexas al presente artículo.

	—En miles de $a—	
Recursos de Cuentas Especiales		360.888
Corrientes	360.888	
Recursos de Organismos Descentralizados		865.790
Corrientes	865.321	
De Capital	469	
Total:		1.226.678

ARTICULO 3º — Increméntase en la suma de ocho mil seiscientos doce millones treinta y dos mil pesos argentinos ($a 8.612.032.000) el monto de las Erogaciones Figurativas del Presupuesto General de la Administración Nacional vigente en el presente ejercicio, de acuerdo con el detalle que figura en la Planilla Nº 9 anexa a este artículo, quedando en consecuencia aumentado en el mismo importe el Financiamiento por Contribuciones de Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados, según el detalle obrante en la Planilla Nº 10 anexa al presente artículo.

Increméntase asimismo en la suma de doscientos treinta mil pesos argentinos ($a 230.000) el Financiamiento por Remanentes de Ejercicios Anteriores de los Organismos Descentralizados, de acuerdo con el detalle que figura en la Planilla Nº 11 anexa al presente artículo.

ARTICULO 4º — Como consecuencia de lo establecido en los artículos 1º, 2º y 3º de la presente ley, altérase la Necesidad de Financiamiento de la Administración Nacional para el ejercicio 1983, con un aumento de cuarenta y siete mil ciento treinta y un millones setecientos veinticuatro mil pesos argentinos ($a 47 131.724 000) de acuerdo con el detalle consignado en las Planillas Nros. 12, 13 y 14 anexas a este artículo.

ARTICULO 5º — Increméntase en la suma de diecisiete mil ochocientos ochenta millones cuatrocientos seis mil pesos argentinos ($a 17.880.406 000) el importe correspondiente a las Erogaciones para atender Amortización de Deudas y Adelantos a Proveedores y Contratistas de la Administración Nacional según el detalle obrante en la Planilla Nº 15 anexa al presente artículo.

ARTICULO 6º — Increméntase en la suma de veintiún mil cuatrocientos noventa millones novecientos treinta y nueve mil pesos argentinos ($a 21.490.939.000) el Financiamiento de la Administración Nacional, excluido el refuerzo dispuesto por el artículo 3º de la presente ley, de acuerdo con el detalle que figura en las Planillas Nros. 16, 17, 18 y 19 anexas a este artículo.

ARTICULO 7º — Como consecuencia de lo establecido en los artículos 4º, 5º y 6º de la presente ley, increméntase en la suma de cuarenta y tres mil quinientos veintiún millones ciento noventa y un mil pesos argentinos ($a 43 521.191.000) el Resultado del Ejercicio (negativo) del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1983, conforme al detalle que figura en las Planillas Nros. 20, 21 y 22 anexas al presente artículo.

ARTICULO 8º — Amplíase la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 15 de la Ley Nº 22.770, hasta alcanzar los montos aprobados a la fecha, los previstos en la presente ley y los que eventualmente puedan incrementar el financiamiento originado en el Uso del Crédito.

ARTICULO 9º — Increméntase en la suma de trescientos cuarenta millones de pesos argentinos ($a. 340.000.000) el cupo global a que se refiere el artículo 10 de la Ley Nº 21.608, correspondiendo de este monto, conforme lo establecido por la misma disposición, la suma de quince millones de pesos argentinos ($a 15.000.000) al cupo concedido para proyectos amparados por la Ley Nº 22.021 de Desarrollo Económico de la Provincia de La Rioja y la suma de setenta millones de pesos argentinos ($a 70.000.000) al cupo determinado conforme a la Ley Nº 22.702, que extiende los beneficios del régimen promocional a las Provincias de Catamarca y San Luis.

A estas últimas Provincias, les corresponde el cincuenta por ciento (50 %) a cada una de ellas, del cupo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 22.770 y el refuerzo dispuesto por el presente artículo.

ARTICULO 10. — Reconócense los gastos de la Jurisdicción 90 - Servicio de la Deuda Pública, cuyo detalle figura en Planillas Nros. 23 y 24 anexas a este artículo correspondientes a los años 1981 y 1982 por dos mil cincuenta y ocho millones setecientos treinta y un mil novecientos noventa y dos pesos argentinos ($a 2.058.731.992) y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco pesos argentinos ($a 6.654 839.945) respectivamente, que excedieran de las autorizaciones para gastar establecidas para la citada jurisdicción en los mencionados períodos.

Facúltase a la Secretaría de Hacienda, a efectuar las operaciones contables que correspondan, para la regularización de los excesos de inversión referidos.

ARTICULO 11. — El Poder Ejecutivo podrá introducir las modificaciones que resulten indispensables realizar en las erogaciones fijadas por los artículos 1º, 3º y 5º de la Ley Nº 22.770 y de la presente ley correspondientes a las Jurisdicciones 45 — Ministerio de Defensa, 46 — Comando en Jefe del Ejército, 47 — Comando en Jefe de la Armada y 48 — Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, pudiendo alterar la Necesidad de Financiamiento estimada en el artículo 4º de ambas normas legales, sin aumentar el Resultado del ejercicio estimado por el artículo 7º de las mismas.

ARTICULO 12. — Facúltase al Poder Ejecutivo a modificar las erogaciones establecidas por los artículos 1º y 3º de la Ley Nº 22.770 y de la presente ley, en la medida que tales modificaciones resulten indispensables para la atención de la política salarial para el personal del Sector Público, que se establezca para los meses de noviembre y diciembre del corriente año, pudiendo alterar la Necesidad de Financiamiento y Resultado del ejercicio estimados por los artículos 4º y 7º de ambas normas legales.

La autorización conferida por el presente artículo está referida a las previsiones correspondientes al Inciso 11 — Personal y todas aquellas que, incluidas en otros incisos del presupuesto, están destinadas al pago de conceptos vinculados con los gastos en personal.

ARTICULO 13 — Extiéndese lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Nº 22.770 al Banco Central de la República Argentina, cuya contribución extraordinaria a favor del Tesoro Nacional en el ejercicio 1983 alcanzará a la suma de dos mil millones de pesos argentinos ($a 2.000.000.000).

ARTICULO 14 — Sustitúyese el artículo 21 de la Ley Nº 22.667, el que queda redactado de la siguiente forma:

"El adelanto a que se refiere el artículo anterior, efectivamente transferido y utilizado en la liquidación de vinos bloqueados, será considerado como aporte no reintegrable del Tesoro Nacional a los Estados Provinciales comprendidos en el artículo 17 de la presente ley."

ARTICULO 15. — Increméntase en la suma de ciento sesenta millones de pesos argentinos ($a 160.000.000) la autorización conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 12 de la Ley Nº 22.770.

ARTICULO 16. — Las transferencias que la Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba deba efectuar de conformidad con lo establecido en el Acta-Compromiso aprobada por Decreto Nº 338, del 26 de julio de 1974, ratificado por el artículo 6º de la Ley Nº 21.451, no excederán del diez por ciento (10%) de sus recursos corrientes. En el caso que la transferencia a efectuar excediere dicho límite, la diferencia será absorbida por las otras dos Cajas de Subsidios Familiares, en la proporción que corresponda.

El Ministerio de Acción Social establecerá las modalidades de ajustes y compensaciones a todos los efectos financieros y contables.

ARTICULO 17. — Extiéndese al 31 de diciembre de 1984 el plazo establecido por el artículo 28 de la Ley Nº 22.770, referente a las operaciones de débitos a realizar por el Banco Central de la República Argentina, de acuerdo con la autorización conferida por el Ministerio de Economía, en función de lo dispuesto por el mencionado artículo.

ARTICULO 18. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

Nota: Esta Ley se publica sin Planillas Anexas.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Apruébase el aumento de la cuota argentina en el citado Organismo.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado, para someter a su consideración el proyecto de ley adjunto, por el cual se aprueba el aumento de la cuota argentina en el Fondo Monetario Internacional, en una suma equivalente a trescientos diez millones quinientos mil derechos especiales de giro (D E G. 310.500 000), con lo cual el total de nuestra participación en el capital del Organismo se elevaría al equivalente de un mil ciento trece millones de derechos especiales de giro (D E G. 1 113 000.000).

Este incremento forma parte del aumento general que elevará el total de las cuotas de los países miembros integrantes del Fondo Monetario Internacional a aproximadamente noventa mil millones de derechos especiales de giro (D E G. 90.000.000.000) que fue autorizado por Resolución Nº 38-1, titulada "Aumento de las Cuotas de los Países Miembros del Fondo Octava Revisión General", adoptada por la Junta de Gobernadores del Organismo el 31 de marzo de 1983, con el voto favorable de la República Argentina. La decisión fue propiciada en un informe presentado por el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, de conformidad con el artículo 111, sección 2º del Convenio Constitutivo del Fondo, donde asimismo se especifican las cuotas propuestas para cada país miembro, en base a los acuerdos logrados en el seno del Comité Provisional de la Junta de Gobernadores del Fondo sobre el Sistema Monetario Internacional, en la reunión realizada el 10 y 11 de febrero de 1983, en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América.

La República Argentina ingresó al Fondo Monetario Internacional, según autorización conferida por el Decreto Ley Nº 15.970, del 31 de agosto de 1956, ratificado por Ley Nro. 14.467|58 con una cuota inicial equivalente a ciento cincuenta millones de derechos especiales de giro (D E G. 150.000 000) y adhirió a los cinco aumentos posteriores que elevaron su cuota al nivel actual de ochocientos dos millones quinientos mil derechos especiales de giro (D E G. 802.500.000).

Debe tenerse en cuenta que la presente Revisión General de Cuotas tiene por objeto aumentar la capacidad del Fondo para proporcionar a los países miembros asistencia financiera, fundamentalmente destinada a solucionar los problemas de balance de pagos. En tal sentido, dicho Organismo ha aprobado recientemente la utilización de recursos por parte de nuestro país, en respaldo del programa de recuperación económica del Gobierno, y que el eventual pedido de nuevos fondos proveniente de dicha institución, se vería incrementado en sus posibilidades de concreción con nuestra participación en el aumento general.

Es por ello que destacamos a V.E., la conveniencia de mantener la participación de la República Argentina en el Fondo Monetario Internacional, como parte de la política permanente que tiende a dar gravitación en el orden internacional a la República.

Por estas razones, propiciamos la sanción del proyecto de ley de referencia por el cual se acepta la nueva cuota y se asumen los compromisos inherentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Jorge Wehbe
Juan R. Aguirre Lanari

LEY Nº 22.982

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase el aumento del aporte de la República Argentina al Fondo Monetario Internacional en la suma de trescientos diez millones quinientos mil derechos especiales de giro (Deg. 310.500.000) con el cual la cuota de nuestro país en ese Organismo se eleva a un mil ciento trece millones de derechos especiales de giro (derechos especiales de giro 1.113.000.000).

ARTICULO 2º — El pago de dicho aumento se efectuará conforme a lo establecido en el artículo III, sección 3 del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, aprobado por Ley número 21.648, y de acuerdo con las normas y procedimientos dispuestos en la Resolución Nº 38-I aprobada por la Junta de Gobernadores del Organismo, el 31 de marzo de 1983.

ARTICULO 3º — Autorízase al Banco Central de la República Argentina, para que, en nombre y por cuenta del Gobierno Nacional, efectúe los pagos a que se refiere el artículo 2º y, a tal efecto, en cuanto a la porción del aumento que debe ser integrada en pesos argentinos, emita a la orden del Fondo Monetario Internacional, por la suma que corresponda, valores no negociables sin interés, pagaderos a la vista, que serán entregados a dicho Organismo en sustitución del aporte en efectivo, de conformidad con los términos del artículo III, sección 4 del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional.

ARTICULO 4º — El Banco Central de la República Argentina, queda autorizado a efectuar en nombre y por cuenta del Gobierno Nacional, los pagos que fueran necesarios para hacer frente a los compromisos emergentes de las situaciones previstas en el artículo V, sección II del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional.

ARTICULO 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Juan R. Aguirre Lanari



DECRETOS

CONDECORACIONES

Autorízase la aceptación de los honores conferidos por Gobiernos Extranjeros, a Personal Militar Superior y Subalterno.

DECRETO
Nº 3.028

Bs. As., 17|11|83

VISTO lo establecido en los artículos 8 y 12 del inciso a) de la Ley Nº 21.795 de Nacionalidad y Ciudadanía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase la aceptación de los honores conferidos por Gobiernos Extranjeros, al Personal Militar Superior y Subalterno, que se detalla a continuación:

—Contraalmirante D. Mario Pablo Palet
Condecoraciones: "Orden de Río Branco en el Grado de Gran Oficial", otorgada por el Gobierno de la República Federativa del Brasil, con fecha 27 de mayo de 1980.
"Orden al Mérito Naval de Segunda Clase", otorgada por el Gobierno de la República de Venezuela, con fecha 10 de diciembre de 1982.
"Estrella de las Fuerzas Armadas del Ecuador en el Grado de Gran Estrella al Mérito Militar", otorgada por el Gobierno de la República del Ecuador, con fecha 6 de junio de 1983.

—Capitán de Navío Ejecutivo Ingeniería D Roberto Héctor Fernández Beret
Condecoración: "Estrella de las Fuerzas Armadas del Ecuador en el Grado de Estrella al Mérito Militar", otorgada por el Gobierno de la República del Ecuador, con fecha 15 de diciembre de 1982.

—Capitán de Navío Ejecutivo Propulsión D. Carlos José Bruno
Condecoración: "Orden Naval Almirante Padilla en el Grado de Comendador", otorgada por el Gobierno de la República de Colombia, con fecha 27 de diciembre de 1982.

—Capitán de Fragata D. José Luciano Acuña
Condecoraciones: "Orden del Mérito Militar en el Grado de Oficial", otorgada por el Gobierno de la República del Paraguay, con fecha 30 de diciembre de 1981.
"Medalla Honorífica de la Armada Nacional", otorgada por el Gobierno de la República del Paraguay, con fecha 21 de enero de 1982.

—Capitán de Fragata D. Carlos Alberto Frasch
Condecoración: "Al Mérito Naval en el Grado de Oficial", otorgada por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República de Bolivia, con fecha 6 de enero de 1983.

—Suboficial Segundo Crispiniano Calderón
Condecoración: "Mérito Naval en el Grado de Caballero", otorgada por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República de Bolivia, con fecha 6 de enero de 1983.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan C. Camblor
Llamil Reston

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

FUERZAS ARMADAS

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

Reincorpórase en el grado de Brigadier, en situación de retiro efectivo, a un Oficial Superior.

DECRETO
Nº 3.025

Bs. As., 17|11|83

VISTO el expediente Nº 5.072.664 (FAA), lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el entonces Brigadier (R) D. Gilberto Hidalgo Oliva fue dado de baja por Decreto Nº 2.845 de fecha 8 de noviembre de 1979, en virtud de haber sido declarado en rebeldía en el sumario Nº 929.389 (FAA) "S" caratulado "Infracciones contra la disciplina", conforme lo determina el artículo 175 del Código de Justicia Militar, en concordancia con lo establecido en el artículo 20, inciso 6º de la Ley Nº 19.101 para el Personal Militar (LA 1).

Que la situación procesal de rebeldía tuvo vigencia durante dos días, quedando sin efecto en razón de haberse efectuado su presentación espontánea.

Que dicho sumario concluyó con sobreseimiento definitivo, dictado por Resolución Nº 2 de fecha 3 de enero de 1980, convalidada por Decreto Nº 351 de fecha 12 de febrero de ese mismo año, por comprendido en el artículo 338, inciso 2º del LA 6.

Que el sobreseimiento definitivo dictado a su respecto resulta eximente de culpabilidad y por ende equiparable a la absolución.

Que, atento la petición efectuada por el nombrado y teniendo en cuenta la brevedad del lapso procesal transcurrido en rebeldía, resulta justo proceder a su alta en situación de retiro efectivo, en virtud de la facultad conferida por el artículo 176 del mencionado código castrense.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Reincorpórase en el grado de Brigadier, a partir de la fecha del presente decreto, en situación de retiro efectivo y en las mismas condiciones en que revistaba a la fecha de producirse su baja, a D Gilberto Hidalgo Oliva (C. 1921 M.I. 1.993.145 D.M. 15-0 E. Bella Vista).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan C. Camblor

IMPORTACIONES

Prorrógase la aplicación del derecho de importación correspondiente a terceros países para importaciones de mercaderías originarias y procedentes de las Repúblicas Federativa del Brasil, de Chile, del Paraguay y Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos Mexicanos.

DECRETO
Nº 3.044

Bs. As., 21|11|83

VISTO el expediente Nº 80.704|83 del Registro de la Secretaría de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2.389, del 20 de setiembre de 1979 se fijó, transitoriamente, por el término de un (1) año, un derecho del veintitrés por ciento (23%) aplicable a las importaciones de motoniveladoras de más de 100 HP —NABALALC 84.23.2.04— incluidas en la Lista Nacional Argentina, cuando sean originarias y procedentes de los países integrantes de la ex Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Que por Decretos Nos. 2.397, del 14 de noviembre de 1980; 1.171, del 18 de noviembre de 1982 y 1.781, del 18 de julio de 1983, se prorrogó la medida por igual período.

Que subsisten las razones que originaron la adopción de la citada medida.

Que se hace necesario mantener un mínimo de protección para la industria nacional del sector,

Que la Resolución 219 (VII) de la ex ALALC posibilita la adopción de medidas de salvaguardia.

Que corresponde poner en vigencia lo acordado en la Asociación Latinoamericana de Integración, instituida por el Tratado de Montevideo 1980, aprobado por Ley Nº 22.354.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Prorrógase por el término de un (1) año, a partir del 14 de noviembre de 1983, la aplicación del derecho de importación correspondiente a terceros países para las importaciones de motoniveladoras de más de 100 HP de la posición NABALALC 84.23 2.04, originarias y procedentes de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de los Estados Unidos Mexicanos, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay.

Art. 2º. — Comuníquese la medida adoptada al Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Juan R. Aguirre Lanari

JUBILACIONES Y PENSIONES

Increméntanse los haberes de las prestaciones a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión.

DECRETO Nº 3.022

Bs. As., 17|11|83

VISTO las Leyes Nros. 18.037 (t.o. 1976) y 18.038 (t.o. 1980), y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la variación estimada del nivel general de las remuneraciones producida con relación al que se tuvo en cuenta para establecer la movilidad anterior, dispuesta por Decreto Nº 2.655|83, y lo determinado por los artículos 53 de la Ley Nº 18.037 (t. o. 1976) y 39 de la Ley Nº 18.038 (t. o. 1980), corresponde incrementar a partir del 1º de noviembre de 1983 los haberes de las prestaciones a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión como también establecer el índice de corrección a aplicar para la determinación del haber de los afiliados que cesaren en la actividad a partir de 31 de octubre de 1983.

Que en función de lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley Nº 18.037 (t. o 1976), se considera oportuno fijar un incremento mayor respecto de las prestaciones cuyo haber se encuentre establecido en base a fórmulas de determinación del mismo previstas en disposiciones vigentes con anterioridad al 1º de enero de 1969, y que encuadren en las normas de la Resolución Nº 726|78 de la ex Secretaría de Estado de Seguridad Social.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Increméntanse en un dieciocho por ciento (18 %) los haberes de las prestaciones jubilatorias y de pensión a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión.

Dicho incremento será del veintiuno por ciento (21 %) en el caso de los haberes de las prestaciones que encuadren en las disposiciones de la Resolución Nº 726|78 de la ex Secretaría d Estado de Seguridad Social.

Los incrementos dispuestos precedentemente regirán a partir del 1º de noviembre de 1983 y se aplicarán sobre el haber que correspondiere percibir al 31 de octubre del mismo año.

Exclúyese de lo establecido en este artículo a las prestaciones acordadas o a acordar por aplicación de las leyes números 18.464, sus modificatorias y complementarias, 22.731, 22.929 y 22.955.

Art. 2º — Elévase a partir del 1º de noviembre de 1983 a la suma de dos mil pesos argentinos ($a 2.000) mensuales, el haber mínimo de las jubilaciones y pensiones acordadas o a acordar por las Cajas Nacionales de Previsión.

Art. 3º — A partir del 1º de noviembre de 1983 el haber máximo de las jubilaciones, incluida la movilidad establecida por los artículos 53 de la Ley Nº 18.037 (t. o. 1976) y 39 de la Ley Nº 18.038 (t. o. 1980), será de trece mil doscientos tres pesos argentinos ($a 13 203) mensuales.

Art. 4º — Fíjase a partir del 1º de noviembre de 1983 en la suma de un mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 1.400) mensuales, el haber mínimo de las pensiones graciables y demás prestaciones no contributivas y el haber de las pensiones a la vejez y por invalidez, que se atiendan con imputación al Art. 6º de la Ley Nº 18.820.

Art. 5º — Establécese en 5,2529 el índice de corrección a que se refiere el artículo 53 de la Ley Nº 18.037 (t.o. 1976) a aplicar para la determinación del haber de las jubilaciones de los afiliados que cesaren en la actividad a partir del 31 de octubre de 1983.

Art. 6º — La Subsecretaría de Seguridad Social queda facultada para dictar las normas interpretativas y complementarias del presente decreto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza

LEY GENERAL DE MIGRACIONES Y DE FOMENTO DE LA INMIGRACION

Actualízanse los montos de las multas determinadas por el artículo 1º del Decreto Nº 626/83.

DECRETO Nº 3.033

Bs. As., 17|11|83

VISTO la Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración Nº 22.439, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 626 de fecha 17 de marzo del año en curso se fijaron los montos mínimos y máximos de las multas establecidas por los artículos 48 y 62 de la precitada norma legal.

Que debe procederse a la actualización de dichos montos, en virtud de haber transcurrido el lapso establecido a tales efectos por el artículo 110 de la Ley Nº 22.439.

Que los nuevos valores deben ser fijados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Actualízanse los montos de las multas determinadas por el artículo 1º del Decreto Nº 626|83, los que quedarán fijados en los siguientes importes:

a) MULTAS ARTICULO 48 - LEY Nº 22 439
1—Monto Mínimo ...... $a 102
2—Monto Máximo ...... $a 3.579

b) MULTAS ARTICULO 62 - LEY Nº 22 439
1—Monto Mínimo ...... $a 102
2—Monto Máximo ...... $a 4.090

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

LOTERIA NACIONAL

Modifícase el porcentaje fijado en el inciso a) del artículo 10 de la Ley Nº 18.226.

DECRETO Nº 3.042

Bs. As., 21|11|83

VISTO el expediente Nº 378.565|83 del registro de la Lotería Nacional dependiente del Ministerio de Acción Social, por el cual se solicita la modificación del artículo 10, inciso a) de la Ley 18.226 que fija el régimen de la Lotería Nacional y explotación de casinos, y

CONSIDERANDO:

Que los recursos destinados al presupuesto de la Explotación Lotería no son suficientes para atender los gastos propios.

Que el Dos por Ciento (2 %) del total de la recaudación anual por venta de billetes a los agentes oficiales, más toda otra recaudación proveniente de premios prescriptos, intereses y varios, se ha mantenido sin modificación desde el 27 de mayo de 1969, fecha de la sanción de la Ley 18.226 que asignó el preaudido porcentual.

Que el valor adoptado no ha permitido seguir la evolución de la explotación en forma adecuada, ocasionando dificultades en la financiación de modificaciones de sistemas acordes al avance tecnológico en la materia y en la atención de costos operativos directos.

Que resulta imprescindible elevar el índice de participación para el presupuesto de la Lotería, hasta un Seis por Ciento (6 %), posibilitándose de este modo financiar adecuadamente el accionar.

Que en uso de las facultades que otorga el artículo 5º de la Ley 21.121, incorporado por su artículo 19 a la Ley 11 672 (Complementaria Permanente de Presupuesto), resulta procedente aprobar la modificación propuesta.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el porcentaje fijado en el inciso a) del artículo 10 de la Ley 18 226, elevándose, el mismo, al Seis por Ciento (6 %).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza
Jorge Wehbe

MINISTERIO DE DEFENSA

Autorízase al citado Departamento de Estado a capitalizar en Forja Argentina S. A. la totalidad de una deuda contraída por la citada empresa.

DECRETO Nº 3.024

Bs. As., 17|11|83

VISTO lo propuesto por los señores Ministros de Defensa y Economía, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 1º de abril de 1981 Forja Argentina S. A. contrajo un préstamo por la suma de quince millones de dólares estadounidenses (u$s. 15.000.000) con el Standard Chartered Bank Ltd., por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y avalado por la Secretaría de Hacienda.

Que dado los cambios experimentados por el valor de la divisa se hace imposible que la mencionada firma pueda afrontar los compromisos asumidos.

Que ante tal circunstancia, el Estado Nacional, por intermedio del Ministerio de Defensa, en su carácter de accionista mayoritario de la mencionada empresa deberá hacerse cargo de las erogaciones correspondientes a las cuotas de capital, sus intereses, comisiones y gravámenes respectivos.

Que en consecuencia, el Ministerio de Defensa capitalizará en Forja Argentina S. A. la totalidad de la deuda contraída por la empresa con motivo del mencionado préstamo, integrando tanto los importes destinados a la regularización de avales caídos en los ejercicios 1982 y 1983, cuyos créditos se hallan previstos en el Presupuesto del corriente ejercicio de la Jurisdicción 45 - Ministerio de Defensa, así como los resultantes de los vencimientos semestrales, cuya atención se realizará con cargo a las partidas presupuestarias a incorporar en los ejercicios que corresponda en la mencionada jurisdicción.

Que por tanto, se deberán emitir las acciones a favor del Ministerio de Defensa que correspondan a la deuda mantenida por la Empresa en concepto de regularización de avales caídos, como así también las emergentes del cumplimiento de los vencimientos del mencionado préstamo.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Defensa a capitalizar en Forja Argentina S. A., la suma de doscientos noventa y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil treinta y nueve pesos argentinos con noventa y ocho centavos ($a 298.958.039,98), más los importes por intereses, comisiones y gravámenes correspondientes a los servicios del préstamo que contrajo Forja Argentina S. A. con el Standard Chartered Bank Ltd. por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — Forja Argentina S. A., emitirá las acciones que correspondan a favor del Ministerio de Defensa a medida que éste realice las erogaciones pertinentes, las que serán imputadas a las partidas incorporadas al Presupuesto para 1983 de la Jurisdicción 45 - Ministerio de Defensa y a las que oportunamente se incorporen en ejercicios posteriores para la misma finalidad.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan C. Cambiolo
Jorge Wehbe

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Apruébase una Ordenanza sancionada y promulgada por el Intendente Municipal.

DECRETO Nº 3.032

Bs. As., 17|11|83

VISTO el Expediente Nº 257.024|1983 del registro del Ministerio del Interior, por el cual el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, solicita la aprobación de la Ordenanza Nº 38.558 y sus Planillas Anexas por la que se modificó el Presupuesto de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para el ejercicio 1982 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía por intermedio de la Secretaría de Hacienda ha manifestado su opinión favorable a la aprobación solicitada.

Que, conforme lo dispuesto en las Leyes Nº 21.314 y Nº 21.557, corresponde proceder a aprobar la citada ordenanza.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Ordenanza Nº 38.558 sancionada y promulgada "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional por el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo texto y planillas anexas legalizados se agregan como Anexo I del presente y se declaran parte integrante del mismo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston
Jorge Wehbe

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

PRESIDENCIA DE LA NACION

Desígnase Director Nacional del Registro Oficial en la Subsecretaría de Coordinación de la Secretaría de Información Pública

DECRETO Nº 3.051

Bs. As., 21|11|83

VISTO el Decreto Nº 3 144 de fecha 10 de diciembre de 1979 y lo propuesto por la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la designación del titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial de la citada Secretaría, a efectos de mantener el normal funcionamiento de la misma.

Que el citado cargo, en razón de lo dispuesto por el artículo 1º, inciso e) del Decreto Nº 1.050, de fecha 28 de mayo de 1982, se encuentra excluido del artículo 1º de su similar Nº 689 del 1º de abril de 1982, prorrogado para el corriente ejercicio por el registrado bajo el Nº 1.685 de fecha 28 de diciembre de 1982.

Que el propuesto reúne condiciones de idoneidad que lo habilitan especialmente para el cumplimiento de las funciones que le serán asignadas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director Nacional del Registro Oficial, Categoría 24, al señor D. Jorge Daniel Borrelli (M.I. Nº 4.437.980) dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

Art. 2º — Las erogaciones que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto de la Jurisdicción 20 - Presidencia de la Nación - Programa 050 - Boletín Oficial - y Obras de Divulgación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planeamiento

DECRETO Nº 3015 — Bs. As., 16|11|83
Desígnase a los funcionarios Vicecomodoro (R) Juan Manuel Beverina, Subsecretario de Informática, quien actuará como jefe de la delegación, al ingeniero Luis Pedro Beccaria y al doctor Raúl Jorge Alvarez de la Secretaría de Planeamiento, quienes integrarán la delegación en representación de la República Argentina, para participar de la VII Conferencia de Autoridades Latinoamericanas de Informática (CALAI), a realizarse en la ciudad de Montevideo, entre los días 21 y 25 de noviembre de 1983, por acuerdo unánime del plenario de la VI CALAI, celebrado en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil en el año 1982.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 3012 — Bs. As., 16|11|83
Desestímase la solicitud considerada como un pedido de gracia, formulado por el Presbítero Alfonso Florentino Vera.

DECRETO Nº 3013 — Bs. As., 16|11|83
Nómbrase en la Policía Federal Argentina con la jerarquía de Subinspector "alta en comisión" - Cuadro Personal Superior - Oficiales Subalternos - Agrupamiento Profesional - Escalafón Sanidad - Especialidad Odontólogo, para desempeñarse en la División Odontología del Complejo Médico Policial Churruca-Visca, a los siguientes profesionales: doctor Juan Chiapara, doctor Víctor Jorge Longarte, Auxiliar Superior de 6ª (Odontólogo Asistente) doctor Alejandro Pisani y Auxiliar Superior de 6ª (Odontólogo Asistente) doctor Norberto Jorge Grisolía.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 2958 — Bs. As., 7|11|83
Apruébase el procedimiento seguido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para obtener en locación por el término de cuatro años y a partir del día 1º de diciembre de 1983, el inmueble ubicado en la Avda. Roque Saenz Peña 933 de la Capital Federal, de propiedad de la firma I.B.M. Argentina S.A., conforme a la licitación pública Nº 43|83, con destino a los Organismos de su dependencia cuyas oficinas se encuentran actualmente en el edificio de la Avda. Julio A. Roca 721 de esta ciudad, que debe reintegrarse a la Superintendencia de Seguros de la Nación. Apruébase el valor locativo mensual propuesto y que alcanza a pesos argentinos doscientos ochenta y seis mil, calculado al 31 de agosto de 1983 y actualizable trimestralmente con la variación del Indice de Precios Mayorista —Nivel General—, conforme a lo determinado en el inciso 136 de la Reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto Nº 5720|72, actualizado por el Decreto Nº 88|80. Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a designar al funcionario que suscribirá en su nombre el respectivo contrato de locación con los representantes que designe la firma I.B.M. Argentina S.A.

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 3018 — Bs. As., 16|11|83
Autorízase al agente de la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Acción Social, María Teresa Poleri, a trasladarse por el término de 17 días, a las ciudades de Madrid y Marbella, España, para participar del programa de capacitación organizado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de ese país, que se realiza entre los días 19 de noviembre y 2 de diciembre del corriente año.

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Establécense los nuevos cargos para los servicios básicos que presta la citada Empresa.

RESOLUCION
Nº 1.131
Bs. As., 15|11|83

VISTO el Expediente letra ENTEL número 6 894-0, año 1982, en el que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones solicita la aprobación de nuevos cargos para los servicios básicos que presta, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer en forma paulatina, mediante el ajuste de los diversos cargos de aplicación para los servicios básicos de telecomunicaciones, valores que coadyuven a solventar las ingentes inversiones que demande el plan de expansión de los mismos.

Que dicha medida se encuadra en las competencias acordadas a este Ministerio por el artículo 22, inciso 3, de la Ley Nº 22.520.

Por ello,

El Ministro de Obras
y Servicios Públicos
Resuelve:

Artículo 1º — Establecer, a partir del 16|11|83, para los servicios básicos que presta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, los cargos cuyos valores consignados en listas anexas, forman parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — A los cargos resultantes se les adicionará, en el momento de su aplicación, los importes que correspondan según la incidencia de la Ley Nº 22.294, relativa al Impuesto al Valor Agregado.

Art. 3º — Serán considerados temporarios los servicios de líneas generales, télex, circuitos particulares aptos para comunicaciones telefónicas o telegráficas cuando éstos se soliciten para funcionar durante un lapso que no exceda los sesenta (60) días corridos, a cuyo término se procederá a su retiro, facultándose a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a ampliar el plazo por un término no mayor de treinta (30) días, también corridos, mediante causas debidamente justificadas. Procederá nuevamente el cobro del cargo establecido para estas instalaciones, en caso de restablecimiento.

Art. 4º — Los servicios temporarios aludidos en el artículo precedente, abonarán un cargo de instalación equivalente al quince por ciento (15 %) del correspondiente a los permanentes.

Art. 5º — Mantener para la conexión y cambio de domicilio de los servicios básicos, cuando así corresponda, las modalidades establecidas por otras disposiciones y reglamentaciones vigentes.

Art. 6º — Facúltase a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para conceder mayores facilidades de pago que las establecidas en las listas anexas, que integran la presente resolución, cuando las circunstancias de hecho existentes, impongan este recurso para una fluida comercialización de los servicios.

Art. 7º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 993|83 M.O. y S.P., de fecha 14|10|83, y lo establecido en los incisos a) y b), del punto 1º, de las listas anexas que forman parte integrante de la Resolución 490|81 M.O. y S.P., del 30|10|81.

Art. 8º — Hacer extensivo a las empresas privadas, entidades y organismos que prestan servicios telefónicos públicos las disposiciones contenidas en la presente resolución.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Bauer

1. CARGOS POR INSTALACION DE LINEAS GENERALES

Categoría	Area	Cargo
Casas de familia	Area hasta 50 000 teléfonos	$a 1.500,00 o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de $a 270,00 cada una.
		o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de $a 405,00 cada una.
	Area más de 50 000 teléfonos	$a 2.500,00 o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de $a 450,00 cada una.
		o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de $a 675,00 cada una.
Profesionales, Dependencias y Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales, Representaciones Diplomáticas Extranjeras, Sindicatos con Personería Gremial, Instituciones Culturales, Científicas Templos, Congregaciones Religiosas, Mutualidades, Bibliotecas, Diarios y Entidades de análoga naturaleza o finalidad que no persigan fines de lucro Paradas de taxis y Actividades Varias cuyo capital en giro anual no exceda de $a 15 000,00 o el que pudiere corresponder a posteriores modificaciones tarifarias.	Area hasta 50 000 teléfonos	$a 2 250,00 o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de $a 405,00 cada una.
		o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de $a 607,50 cada una.
	Area más de 50 000 teléfonos	$a 3.500,00 o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de $a 630,00 cada una.
		o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de $a 945,00 cada una.
Otras categorías	Area hasta 50.000 teléfonos	$a 4.500,00 o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de $a 810,00 cada una.
		o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de $a 1.215,00 cada una.
	Area más de 50 000 teléfonos	$a 6.750,00 o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de $a 1.215,00 cada una.
		o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de $a 1.822,50 cada una.

La rehabilitación de una línea general dada de baja por deuda, abonará, en concepto de cargo de instalación, un monto equivalente al veinticinco por ciento (25 %) del cargo vigente en el momento de formalizarse la reinstalación, según categoría y área de servicio.

2. CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN A LINEAS GENERALES

Servicio		Area hasta 50 000 telefonos $a	Area más de 50.000 teléfonos $a
a) Cambio de domicilio	1er. Grupo	1.350,00	2 025,00
	2do. Grupo	675,00	1.050,00
	C. de Familia	450,00	750,00
Los cambios de domicilio que se efectúan:			
I. Sin modificar el terminal y par donde se conecta el servicio telefónico.	1er Grupo	586,00	376,00
	2do Grupo	292,00	452,00
	C. de Familia	198,00	325,00
II. Dentro del mismo cuerpo de un edificio aunque se trate de distintas unidades de vivienda, oficinas, consultorios, estudios, etc.			
III. Dentro de la manzana o fracción de la misma, cuando éstas estén ocupadas totalmente por el abonado.	1er. Grupo	225,00	337,00
	2do. Grupo	112,00	175 00
	C. de Familia	75,00	125,00
IV. Dentro de un mismo dominio, cuando el abonado construya unidades o introduzca modificaciones en la propiedad, dividiéndola en dos unidades distintas.			
V. Dentro de un mismo puerto cuando las Empresas de Navegación las afectan transitoriamente al servicio de sus embarcaciones.	1er. Grupo	136,00	201,00
	2do. Grupo	67,00	102,00

b) Cambio de figuración (Sin transferencia de titularidad) — Para cualquier categoría y área de servicio se cobrará un importe de: $a 125,00

Cuando los Cambios de Figuración correspondan a Centrales Privadas se cobrará el cargo por cada línea General conectada a éstas.

		Area hasta 50.000 teléfonos $a	Area más de 50.000 teléfonos $a
c) Cambio de número	Para cualquier categoría y area de servicio se cobrará un importe de:	125,00	
d) Cambio de representante (Sin transferencia de titularidad)	Para cualquier categoría y área de servicio se cobrará un importe de:	37,00	

Cuándo el Cambio de Representante corresponda a Centrales Privadas se cobrara un solo cargo, cualquiera sea el numero de lineas Generales conectadas a éstas.

e) Cambios de sitio	Para cualquier categoría y area de servicio se cobrará un importe de:	162,00	

Así se considerarán los movimientos que se verifiquen dentro de una misma unidad de: Casa-Habitación, Estudio o Consultorio Profesional, etc. La fijación de líneas generales sueltas o por reposición de teléfonos o accesorios desconectados por el abonado que obren en su poder.

f) Rehabilitación del servicio (Por cesación temporaria del servicio a requerimiento del abonado, incomunicación por orden judicial, razones policiales o falta de cumplimiento a disposiciones de la Empresa.)	Para cualquier categoría y area de servicio se cobrará un importe de:	125,00	

g) Transferencia de titularidad

		Area hasta 50.000 teléfonos $a	Area más de 50.000 teléfonos $a
I. Entre cónyuges, padres, hijos y hermanos.	1er. Grupo	136,00	202,00
	2do. Grupo	68,00	105,00
	U. de Familia	45,00	75,00
II. A favor de Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales, Representaciones Oficiales de otros países o entre miembros de dichas Representaciones Oficiales de otros países.	2do. Grupo	112,00	175,00
III. Por incorporación del titular a una sociedad existente o que se constituye.	1er. Grupo	539,00	811,00
	2do. Grupo	273,00	423,00
IV. Por compra de Fondo de Comercio. Por cesión del titular a favor del nuevo usuario o por acreditar uso y pago por un lapso no menor de sesenta (60) días.	1er. Grupo	1.800,00	2.700,00
	2do. Grupo	900,00	1.400,00
	C. de Familia	600,00	1.000,00

Si en una Transferencia de Titularidad se afectara el servicio telefónico a una actividad clasificada en distinto grupo tarifario, se cobrará el cargo que corresponda a este.

Cuando las Transferencias de Titularidad correspondan a Centrales Privadas se cobrara el cargo por cada línea general conectada a éstas.

3. CARGOS POR INSTALACION DE CIRCUITOS PARA USO PARTICULAR APTOS PARA COMUNICACIONES TELEFONICAS O TELEGRAFICAS (Lineas directas y de enlace para servicio urbano)

	$a
Por cada extremo	2.250,00

4. CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN A CIRCUITOS PARA USO PARTICULAR APTOS PARA COMUNICACIONES TELEFONICAS O TELEGRAFICAS. (Lineas directas y de enlace para servicio urbano)

Servicio (por cada extremo)

	$a
a) Cambio de domicilio	675,00

Los cambios de domicilio que se efectúan:

	$a
I. Sin modificar el terminal y par donde se conecta el servicio telefónico.	292,00
II. Dentro del mismo cuerpo de un edificio aunque se trate de distintas unidades de vivienda, oficinas, consultorios, estudios, etc. III. Dentro de la manzana o fracción de la misma, cuando éstas estén ocupadas totalmente por el abonado. IV. Dentro de un mismo dominio, cuando el abonado construya unidades o introduzca modificaciones en la propiedad, dividiéndola en dos (2) unidades distintas.	112,00
V. Dentro de un mismo puerto cuando las Empresas de Navegación las afectan transitoriamente al servicio de sus embarcaciones.	67,00
b) Cambio de figuración (Sin transferencia de titularidad)	125,00
c) Cambio de representante (Sin transferencia de titularidad)	37,00
d) Cambio de sitio	162,00
e) Rehabilitación del servicio	125,00
f) Transferencia de titularidad	900,00

5. CARGOS POR INSTALACION DEL SERVICIO TELEX (Sin provisión de máquina.)

$a 6.750,00 o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de $a 1.215,00 cada una.

o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de $a 1.822,50 cada una.

Al cargo señalado mas arriba deberá adicionarse el monto que resulte del presupuesto que se confeccione por el tramo de linea a construirse y/o los trabajos y agregados de implementos para el respectivo funcionamiento en las condiciones técnicas apropiadas.

6. CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN AL DE TELEX

Servicio

	$a
a) Cambio de domicilio	2.025,00

Los Cambios de Domicilio que se efectúan:

	$a
I. Sin modificar el terminal y par donde se conecta el servicio telefónico.	876,00
II. Dentro del mismo cuerpo de un edificio aunque se trate de distintas unidades de vivienda, oficinas, consultorios, estudios, etc. III. Dentro de la manzana o fracción de la misma, cuando éstas estén ocupadas totalmente por el abonado. IV. Dentro de un mismo dominio cuando el abonado construya unidades o introduzca modificaciones en la propiedad, dividiéndola en dos (2) unidades distintas.	337,00
V. Dentro de un mismo puerto cuando las Empresas de Navegación las afectan transitoriamente al servicio de sus embarcaciones.	201,00
b) Cambio de figuración	125,00
c) Cambio de número o indicativo (El cargo señalado para el indicativo corresponde a los movimientos que son menester realizar en los registros Guías de Abonados, quedando bajo su responsabilidad la modificación de dicho indicativo en la máquina télex).	68,00
d) Cambio de representantes	37,00
e) Cambio de sitio	162,00
f) Rehabilitación del servicio (Por cesación temporaria del servicio a requerimiento del abonado, incomunicación por orden judicial, razones policiales o por falta de cumplimiento a las disposiciones de la Empresa).	125,00
g) Transferencia de titularidad	$a 2.700,00

Son de aplicación para los abonados del servicio télex, las disposiciones vigentes para las lineas generales del servicio telefónico, cuando no medien otras dictadas en especial para aquél.

7. CARGOS POR INSTALACION DE CIRCUITOS LOCALES PARA EL TRANSPORTE DE PROGRAMAS DE RADIODIFUSION.

	$a
Por cada extremo circuito permanente	2.250,00

8. CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN A CIRCUITOS LOCALES PARA TRANSPORTE DE PROGRAMAS DE RADIODIFUSION

Servicio (Por cada extremo)

	$a
a) Cambio de domicilio	675,00
b) Cambio de figuración (Sin transferencia de titularidad)	125,00
c) Cambio de representante (Sin transferencia de titularidad)	37,00
d) Cambio de sitio	162,00
e) Circuitos temporarios	
I. Por instalación. (Cuando el servicio se requiera con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de la transmisión).	337,00
II. Por instalación. (Cuando el servicio se requiera con anticipación menor de tres (3) días hábiles a la fecha de transmisión).	675,00
III. Los cambios de domicilio y sitio abonarán un cargo equivalente al cincuenta por ciento (50 %) y quince por ciento (15 %) respectivamente, del cargo de instalación del punto I.	
f) Rehabilitación de servicio	125,00
g) Transferencia de titularidad	900,00

	Area hasta 50 000 telefonos $a	Area más de 50.000 teléfonos $a
9 CARGOS SERVICIO DE DISCADO DIRECTO INTERNACIONAL.		
Instalación	3.500,00	
10. CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN PARA EL DISCADO DIRECTO INTERNACIONAL.		
a) Cambio de domicilio	1.050 00	
Los cambios de domicilio que se efectúan:		
I. Sin modificar el terminal y par donde se conecta el servicio telefónico.	452,00	
II Dentro del mismo cuerpo de un edificio aunque se trate de distintas unidades de vivienda, oficinas, consultorios, estudios, etc.	175,00	
III Dentro de la manzana o fracción de la misma, cuando éstas están ocupadas totalmente por el abonado		
IV. Dentro de un mismo dominio cuando el abonado construya unidades o introduzca modificaciones en la propiedad, dividiéndola en dos (2) unidades distintas.		
V. Dentro de un mismo puerto cuando las Empresas de Navegación las afectan transitoriamente al servicio de sus embarcaciones	102,00	
b) Cambio de figuración	125,00	
c) Cambio de representante	37,00	
d) Cambio de sitio	162,00	
e) Rehabilitación del servicio	125,00	
f) Transferencia de titularidad	1.400,00	
11 CARGOS SERVICIO NACIONAL DE TRANSMISION DE DATOS (RED ARPAC)		
Instalación	8.020,00	o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de $a 1.443,60 cada una. o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de $a 2.165,40 cada una.
12. CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN PARA EL SERVICIO NACIONAL DE TRANSMISION DE DATOS		
a) Cambio de domicilio	2.406,00	
Los valores de los cambios de domicilio especiales son similares a los señalados para el servicio telex		
b) Cambio de dos (2) a cuatro (4) hilos	242,00	
c) Cambio de figuración	125,00	
d) Cambios misceláneos (Comprende toda modificación en el Software)	161,00	
e) Cambio de modem	242,00	
f) Cambio de número	125,00	
g) Cambio de representante	37,00	
h) Rehabilitación del servicio	125,00	
i) Cambio de sitio	162,00	
j) Transferencia de titularidad	3.208,00	

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 1.322

Bs. As., 18|11|83

VISTO el Expediente S.C. Nº 32.426|82, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario realizar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, tendientes a contemplar con el derecho de importación adecuado, a diversas mercaderías.

Que para ello se cuenta con la certificación de la Cámara empresaria respectiva, los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica y el dictamen de la Subsecretaría de Economía del Ministerio de Economía.

Que en consecuencia se hace necesario realizar tales ajustes, para lo cual ha tomado intervención la Secretaría de Comercio.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 y 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

38.11.02.01.01 .... 10%
38 11.02.01.14 .... 10%
38.11.02.01.24 .... 10%
38.11.02.01.26 .... 10%
38.11.02.01.29 .... 10%
38.11.02.01.31 .... 10%
38.11.02.01.32 .... 10%
38 11.02.99.07 .... 10%
38.11.02.99.14 .... 10%
38.11.02.99.35 .... 10%

Art. 2º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto y el derecho de la siguiente posición por los que se indican a continuación:

38.11.02.99.38 1, 2, 3, 4, 10, 10-Hexacloro-1, 4, 4a, 5, 8, 8a-hexahidro-exo-1, 4-endo-5, 8-dimetanonaftaleno (ALDRIN) 10%

Art. 3º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación la clasificación N P. de las posiciones que se indican a continuación, ratificándose los actuales niveles de tributación:

25.03.00.01.00
25.03.00.99.00
38.11.02.99.06
38.11.04.99.40

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

SECRETARIA DE INTERESES MARITIMOS

PESCA

Prohíbese la captura y explotación de moluscos bivalvos en todo el litoral de la República Argentina y en el Mar Argentino, al norte del Paralelo 52º 30' Latitud Sur y hasta la línea que delimita el Frente Marítimo en la Zona Común de Pesca con la República Oriental del Uruguay. Excepciones.

RESOLUCION
Nº 869

Bs. As., 17|11|83

VISTO el expediente ex-SEIM Nº 31.264|80 (Reservado), y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución SIM Nº 338 del 19 de mayo de 1983, se prohibió en forma preventiva y por el término de treinta (30) días la captura y explotación de moluscos bivalvos (almejas, mejillones, cholgas y vieyras) en el área comprendida entre el Cabo Blanco (47º 10' Latitud Sur) y el Cabo Vírgenes (52º 30' Latitud Sur).

Que de los nuevos estudios realizados por el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero —INIDEP— surge que debería reimplantarse la veda en todo el litoral argentino, al norte del paralelo de Cabo Vírgenes (52º 30' Latitud Sur) y hasta la línea que delimita el Frente Marítimo en la Zona Común de Pesca con la República Oriental del Uruguay.

Que de esos mismos estudios surge que deben excluirse de la veda la almeja amarilla (mesodesma mactroides) existente en la costa de la Provincia de Buenos Aires y los moluscos bivalvos que sean capturados en el área comprendida entre la costa del Golfo San Matías, desde Ite. Lobos hasta Punta Bermeja, y hasta la línea que une ambos puntos.

Que, asimismo, puede autorizarse la captura, con destino al procesamiento, industrialización y comercialización del callo o músculo de la vieyra (chlamis tehuelche) conforme las normas establecidas a tal fin.

Que, con el objeto de lograr una mejor fiscalización se delega en el señor Subsecretario de Pesca, la facultad de autorizar en cada caso, la captura antes indicada.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades emergentes del Decreto Nº 1533 de fecha 16 de diciembre de 1982.

Por ello,

El Secretario de Intereses Marítimos
Resuelve:

Artículo 1º — Prohíbese, por el término de sesenta (60) días, la captura y explotación de moluscos bivalvos (almejas mejillones, cholgas y vieyras) en todo el litoral de la República Argentina y en el Mar Argentino, al norte del paralelo 52º 30' Latitud Sur y hasta la línea que delimita el Frente Marítimo en la Zona Común de Pesca con la República Oriental del Uruguay.

Art. 2º — Exceptúase de la medida prevista en el artículo 1º a las almejas amarillas (mesodesma mactroides) existentes en las costas de la Provincia de Buenos Aires, y a los moluscos bivalvos que sean capturados en el área comprendida entre la costa del Golfo de San Matías, desde Islote Lobos hasta Punta Bermeja y hasta la línea que une ambos puntos.

Art. 3º — Facúltase al Señor Subsecretario de Pesca —Secretaría de Intereses Marítimos— para autorizar en cada caso, la captura, en épocas de veda, de la vieyra (chlamis tehuelche) para destinarla al procesamiento, industrialización y comercialización del callo o músculo de la misma, conforme las normas establecidas en el Anexo I, que forma parte integrante de esta resolución.

Art. 4º — La presente deberá comunicarse al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y a la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

García

ANEXO I

NORMAS PARA EL PROCESAMIENTO E INDUSTRIALIZACION DEL BIVALVO CHLAMIS TEHUELCHE (VIEYRA) PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACION

1) Deberá separarse el callo o músculo de la vieyra del resto de su cuerpo.

2) Los callos de vieyra, antes de ser congelados, deberán ser sometidos a dos lavados intensos con agua clorinada a cinco partes por 1.000.000.

3) Los residuos (restos del cuerpo de la vieyra) no podrán ser utilizados en ningún otro subproducto y deben ser eliminados depositándolos en algún lugar donde no puedan contaminar otros elementos.

4) Todas las personas que trabajen en la manipulación de estos productos, deberán usar guantes de goma.

5) Durante la época de veda las partidas deben ser analizadas para determinar el valor de toxicidad de la vieyra en general y del callo en particular, después del procesamiento, para establecer fehacientemente si los liga alguna relación, o si simplemente este último no adquiere nunca una toxicidad peligrosa.

6) La autorización para la captura de vieyra en la época de veda, será exclusivamente dada para aquellos productos que vayan a ser procesados para la comercialización del callo en las plantas habilitadas al efecto, quedando, por supuesto, terminantemente prohibido el procesamiento, la industrialización y la comercialización del producto entero.

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina hace saber que a requerimiento judicial, en autos: "Rasic, Juan Antonio c Pérez, Miguel Angel s|ejecutivo", que tramita ante este Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Nº 8, de Lomas de Zamora, el martillero público Arturo Pérez Navas rematará, el sábado 3 de diciembre de 1983, a las 17 horas, en el salón de ventas de su oficina, calle Sofía T. de Santamarina 484, de Monte Grande: Un inmueble sito en Monte Grande, calle Ventura Avila esquina Lezica, lotes uno y dos, de la fracción II. Superficie individual: 5.000,35 m2 cada uno Superficie total: 10 000,70 m2. Catastrado: Circunscripción V, sección V, fracción II, parcelas 1 y 2, con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo, juntamente con un techo de canalón autoportante de fibrocemento, 81 m2. Dos galpones de 11 por 72,50 metros. Un galpón de 11 x 45 metros. Un galpón de 11 x 42 metros. Cuatro tanques de 500 litros cada uno. Setenta bebederos automáticos de 2,40 metros cada uno. Cinco portones metálicos Ocho puertas metálicas. Seis nidales metálicos. Tres torres metálicas para iluminación. Desocupado. Base reducida: $a 123 750, al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 1 ½ %. Sellado: 1 %, todo en dinero en efectivo. Saldo, a los diez días de la aprobación de la subasta por el Banco. Escrituración, a los 45 días de la aprobación de la subasta por ante el escribano Dr. Santiago Raúl Deimundo. Facilidades a los que resulten compradores, siempre que sean clientes del Banco (de cualquier sucursal del país) o que se vinculen y reúnan las condiciones indispensables para operar a crédito con el Banco. Se les otorgará las siguientes facilidades de pago: a) Hasta el 70 % del precio de venta (máximo $a 115 500). — b) Plazo: hasta 3 años en cuotas anuales, semestrales o trimestrales. — c) Intereses: con tasas reguladas por el Banco Central de la República Argentina: pagaderos por períodos vencidos. — d) Garantía: hipotecaria sobre el mismo inmueble, con todo lo plantado y adherido. — El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni saneamiento de títulos. El examen de los títulos podrá efectuarse antes del remate, verificado el cual no habrá lugar a reclamos. Lo edificado, carece de planos de construcción aprobados por la Municipalidad, corriendo por cuenta del comprador los trámites y gastos que los mismos demanden.

Monte Grande, 14 de noviembre de 1983.

$a 615 e. 21|11 Nº 80.689 v. 23|11|83

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de diversos elementos de su propiedad, que se encuentran en condición de rezago. Los materiales serán exhibidos en dependencias de: Playa de Almacenes General Mosconi, Prov. de Salta de 8 a 13 horas, Obrados Vialidad de Y.P.F. Distante 3 km. de Alm. Gral. Mosconi (Camino a Campamento Vespucio), Gerencia de Exploración, Departamento Geofís.co Norte - Ruta Nac. Nº 34, El Molino, San Pedro de Jujuy de 8 a 12 30 y 13.30 a 16 horas. Dest. Campo Durán, Distante 55 km. de Tartagal, Prov de Salta, de 8 a 13 horas; Estación de Bombeo Nº 4, Las Piedras a 12 km. de Metan, sobre Ruta Nac. Nº 34, Prov. de Salta de 8 a 13 horas. Los pliegos de Bases y Condiciones e Informes pueden solicitarse en los lugares y horarios de exhibición: en Divisional Córdoba: Independencia y Caseros, Córdoba; Divisional Bahía Blanca: Estomba 127, Bahía Blanca; Divisional Rosario, Gral. Urquiza Nº 1302|18, Rosario; Divisional Mendoza: Avda. San Martín 650, Mendoza; Divisional Salta: Zuviría y Caseros, Salta; Abastecimienttos Pto. Nuevo; Ramón S. Castillo y 9 Bis y en el Banco Municipal de La Palta, Diagonal 74 esquina 48, La Plata, de lunes a viernes de 8 a 14 horas. — El remate se realizará el 30 de noviembre de 1983, a las 8 30 horas en el cine Y.P.F, Vespucio, Provincia de Salta. — El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor, el que será dado al finalizar el acto del remate.

e. 22 11 Nº 10.337 v. 23,11|83

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 Buenos Aires

5 DE OCTUBRE DE 1983

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

232.446 — Revista parroquial de la iglesía evangélica del Río de la Plata — Nº 7|8 — Bs As Cap, IX|83.
232.447 — El Federal — Nº 99|103 — E.R. Federal, IX 83
232 448 — El noticiero evangélico — Nº 7 — Bs. As. VIII 83 Tempeiley.
232 449 — Accion rotaria — Nº 2.372|75 — Cba. IX 83.
232.450 — Freyre social — Nº 514 — Freyre IX 83.
232 451 — El eco de la Capital de Cooperativismo — Nº 54,58 — S. Fe IX| 83 Sunchales
232.452 — Ciudad nueva — Nº 216|17 — Bs. As. Cap. IX 83.
232 453 — El pueblo — Nº 10 866 892 — Bs. As. IX 83 Zárate.
232.454 — La Capital — Nº 42.723|754 — S. Fe IX 83 Rosario.
232.455 — Presencia — Nº 154 — Cnel. Suárez VIII 83.
232.456 — El Chubut — Nº 2.442|68 — Chubut Trelew VIII 83.
232.457 — Suplemento chubutín — número 169|73 — Chubut Trelew VIII| 83.
232 458 — Esquel — Nº 11 864|890 — Chubut Trelew VIII 83.
232.459 — Informativo — Nº 201 — Bs. As. Cap. IX 83.
232.460 — Pregón de Ramirez — número 934,42 — E.R. Gral. Ramírez VIII 83.
232.461 — Jornada — diario — número 9.922,48 — Chubut IX 83 Trelew.
232.462 — El Bancario — Nº 70 — S. Fe IX|83 Rosario
232.463 — El Tiempo S C A. — número 26.986|27.163 — Bs As. IX|83 Azul.
232 464 — Revista iglesia Presbiteriana San Andrés — Nº 5 — Bs. As. Cap. IX|83.
232.465 — Presencia Bioquímica — número 29 — Cba. IX|83.

Inscriptas:

232.473 — Mis gnomos — aut. y Edit.: Pedro Lapido Estran — Bs. As. IX|83 — (Edic. Arca Blanca).
232.513 — Quiero encontrar — canc. — Letr. y Edit.: Jorge O. Filipponi - Fernando Toledo — Bs. As. IX 83.
232 514 — Quiero encontrar — canc. — Mús.: y Edit.: Jorge O. Filipponi - Enrique Guerra — Bs. As. IX|83.
232.514 — Perdoname por estas lágrimas robadas — balada — Mús.: y edt.: Rosaura Silvestre — Bs. As. IX,83.
232.516 — Y me quede en tus ojos — balada — Mús. y edt : Rosaura Silvestre - Raúl Da Costa — Bs. As. IX 83.
232.517 — Y siempre estare contigo — balada — Mús. edt : Rosaura Silvestre - Miguel Cavallero — Bs. As. IX| 83.
231 518 — Perdoname por estas lágrimas robadas — balada — Lt. y edt. Rosaura Silvestre — Bs. As. IX,83.
232 519 — Y me quede en tus ojos — balada — Let. y edt : Rosaura Silvestre - Raúl Da Costa — Bs. As. IX 83.
232 520 — Y siempre estare contigo — balada — Let edit.: Rosaura Silvestre - Miguel Cavallero — Bs. As. IX| 83.
232.522 — Sin calma — vals — Letr.: Roberto Zanoni — edt. Mai — Bs. As. IX|83.
232 523 — Sin calma — vals — MMús.: Roberto Zanoni — edt. Mai — Bs. As. IX 83.
232.524 — Con aire nativo — tango — Mús : Roberto Zanoni — edt. Mai — Buenos Aires IX 83.
232 525 — El zorzal y tu — tango — Letr.: Javier Mazzea — edt. Mai — Buenos Aires IX|83.
232.526 — El zorzal y tu — tango — Mús.: Roberto Zanoni — edt. Mai — Buenos Aires IX 83.
232.527 — Volveras a sonreir — Letr.: Javier Mazzea — edt. Mai — Bs. As. IX 83.
232.528 — Volveras a sonreir — Mús.: Roberto Zanoni — edt.: Mai — Bs. As. IX|83.
232 531 — Pausas — Aforismos — aut. y Edit.: A. Fernández Lafuente — 2º ed. Bs. As. V|83.
232.539 — La Epoca — diaria — a.1 — Nº 1 — prop Airepa S A. — Dir.: Silvio Papi — Bs. As. Cap. IX 83.
232.543 — Memorias de un pago. Ay... ...Torrecita. Hoy... Uidampilleta — aut. y Edit.: Amancio Varela — Bs. Aires VIII|83.
232.551 — Cefiloza — mens. — a.7 — Nº 61 — prop. Centro Filatélico de Lomas de Zamora — Dir.: Martín Delgado — Bs. As. IX,83 L. de Zamora.
232.552 — Boletín del Cios — trim. — Nº 3 — prop. Centro de Investigación y Orientación Social — Dir.: Abelardo Jorge Soneira — Bs. As. Cap. III| 83.
232.553 — Decisión — bimestr. — a.20 — Nº 5 — prop. Asociación Evangelística — "Billy Graham" — Dir.: Dan A Nuesch — Bs. As. Cap. X|83.
232 554 — Continente nuevo — trim. — a.3 — Nº 11 — prop. Rubén Proietti — Dir.: Guillermo Conard M. — Bs. As. Cap. IX 83.
232 555 — El Asesor de reditos — mens. — Nº 489 — prop. Dir.: Nicolás Neder Vivot — Bs. As. Cap. VIII|83.
232.556 — Revista de historia del derecho — anual — Nº 10 — prop. Instituto de Investigaciones de Historia del derecho — Dir.: Ricardo Zorraquín Becu — Bs As. Cap 1982.
232.557 — Zum Zum — bimestr. — número 32 — prop. Dir.: Antonio Aliberti — Bs. As. Cap. IV.83.
232.558 — Inforcaciones Roemmers — bimestr. — a.12 — Nº 66 — prop. Roemmers — S.A I C F — Dir.: Leonardo L. Dobric — Bs. As. Cap. IX|83.
232 574 — Intermedios — mens. — a.5 — número 38 — prop. Dir.: Luis D. Carbonell — Bs As Cap IX|83.

e. 23|11 Nº 10.325 v. 23 11|83

6 DE OCTUBRE DE 1983

232 584 — Jebsen-Brief — Nº 8 — Bs. As. Cap. IX 83.
232 585 — La Bolsa — Nº 304,07 — Bs. As. Cap. IX 83.
232.586 — Integración Latinoamericana — Nº 82 — Bs. As Cap. IX|83.
232 587 — Presario de los espectáculos — Nº 121 — Bs. As. Cap. IX|83.
232 588 — Pulso financiero — Nº 79 — Bs. As. Cap. IX 83.
232 589 — F.E.C.B.A. — Revista — Nº 35 — Remedios de Escalada — Buenos Aires IX|83.
232.590 — Panorama agropecuaria — Nº 2 — Bs As Cap X|83.
232 591 — Manual de perfumería — número 253 — Bs. As. Cap. X|83.
232 592 — Manual de farmacia — número 280 — Bs. As. Cap. X|83.
232.593 — Revista operación usados — Nº 5 8 — S Fe IX|83.
232.594 — Con moda y estilo — a.1 — Nº 4 —Bs. As. I. |83 M. del Plata.
232.595 — Temas y momentos — Nº 4 —Bs. As. C IX|83 La Plata.
232.596 — Con moda y estilo — a 1 — Nº 4 — Bs. As. IX 83 M. del Plata.
232.597 — La Unión — Nº 2.034|42 — S. Fe IX|83 Esperanza.
232 598 — Boletín mensual de la Asociación de Ganaderos y Agricultores — Nº 447 — Bs. As. IX|83 B Blanca.
232 599 — La voz de Correa — numero 901|02 — S. Fe IX 83 Correa.
232.600 — Boletín Debra — Nº 12 — Bs. As. IX 83 — 25 de Mayo.
232.601 — Nueva Electrónica y Telecomunicaciones — Nº 29 — Bs. As. Cap. IX 83.
232.602 — Progresos en cardiología práctica — vol. 3 — Nº 8 — Bs. As. Cap. IX 83.

Inscriptas

232 603 — Inglés técnico — carr. AQB — guía — aut. Anónimo — edt. Instituto Isef — Bs. As. VIII 83.

Editadas por "Korn Interson Bs. As. IX|83:

232 606 — Si - si si — canc. — Letr.: Jaime Roos
232 607 — Candombe del 31 — candombe — Letr.: Jaime Roos.
232 608 — Aquello — canc. — Letr.: Jaime Roos.
232 609 — Viviendo — canc — Letr.: Jaime Roos - Walter Venencio.
232 610 — Los olímpicos — canc. — Letr : Jaime Rooss.
232 611 — Entonces — canc. — Letr.: Jaime Roos
232 612 — Carta (A poste restante) — canc — Letr.: Jaime Roos.
232 613 — Cometa de la farola — canc. — Letr.: Jaime Roos.
232.614 — Flamenca real — canc. — Letr.: Jaime Roos.
232 615 — Retirada — canc. — Letr.: Jaime Roos.
232 616 — Tu laberinto — canc. — Letr.: Jaime Roos.
232.617 — Si si si — canc — Mus.: Jaime Roos.
232.618 — Candombe del 31 — candombe — Mus.: Jaime Roos.
232 619 — Aquello — canc. — Mús.: Jaime Roos.
232.620 — Viviendo — canc. — Mús.: Jaime Roos - Walter Venencio.
232 621 — Los olímpicos — canc. — Mús.: Jaime Roos.
232 622 — Entonces — canc. — Mús.: Jaime Roos.
232 623 — Carta (A poste restante) — canc. — Mús.: Jaime Roos.
232.624 — Cometa de la farola — canc. — Mús.: Jaime Roos.
232 625 - Flamenca real - canc. - Mús.: Jaime Roos.
232.626 — Retirada — canc. — Mús.: Jaime Roos.
232.627 — Tu laberinto — canc. — Mús.: Jaime Roos.
232.667 — Gaceta del transporte — mens. — a.3 — Nº 116|17 — prop. Fatap — Dir.: Helios Alonso — Bs. As. Capital XII|82.
232 672 — Sube conmigo — 4ª ed — autor: Ignacio Larrañaga — edt. Paulinas — Bs. As , VIII'83.
232 673 — Carta de los Obispos de la Iglesia Católica sobre algunas cuestiones concernientes al Ministro de la Eucaristía — aut.: Anónimo — edt.: Edic. Paulinas — Bs. As., IX'83.
232.712 — Revista de Ciencias Agrarias — trimestr. — vol. 3 — Nº 1'4 — prop.: Fac. de Ciencias Agrarias de U C.A. — dir. Rafael García Mata — Bs. Aires, Capital, XII|82.
232.718 — Boletín del Cemento Portland — bim. — a. 16 — Nº 93 — prop.: Instituto del Cemento Portland Argentino — dir : Carlos Ernesto Duvoy — Bs. Aires, Capital VI'83.
232 719 — Boletín de Marcas — seman. — a. 20 — Nº 9?6 — prop.: Dir. Nacional de la Propiedad Industrial — Dir.: Miguel R. Solanet — Bs. Aires, Cap. IX 83.
232 721 — Sección Legislación Jurisprudencia y Doctrina — mens. — vol. 86 — Nº 520 — prop.: Dir : Nac. de la Propiedad Industrial — dir.: Miguel R Solanet — Buenos Aires, Capital — XI 83.
232 722 — Marcas y Designaciones — mens. — Nº 523 — vol. 117 — prop. Dir. Nac de la Propiedad Industrial — Dir Miguel R. Solanet — Bs. Aires, Cap , XI 82.
232 723 — Modelos y diseños industriales — mens — Nº 523 — vol. 102 — prop. Dir. Nac de la Propiedad Industrial — dir.: Miguel R. Solanet — Bs Aires, XI 82.
232 724 — Publicación Complementaria de Información Estadística — anual — prop.: Dir. Nac de la Propiedad Industrial — dir.: Miguel R. Solanet — Bs. Aires, Capital, 1981.
232 725 — Patentes de Invención — mensual — Nº 523 — vol 122 — prop.: Dir. Nac de la Propiedad Industrial — dir · Miguel R Solanet — Buenos Aires, Capital, XI 82
232 726 — Prosperidad — bimestr. — a. 21 — Nº 131 — prop. Soc. Espiritista El Progreso — dir : Domingo A. Cobello — Buenos Aires, Capital, VIII| 1983.
232.731 — Otra Historia — aut : Santiago Bullrich — edit.: Edic. A.D.I. P — Bs. Aires, V|83.
232.755 — Informe Agrícola — seman. —a 1 — Nº 8 — prop.: Dir. Ignacio Manuel Iriarte — Bs. Aires, Capital, X,83.
232.756 — Rodna Rech — mens. — a. 1 — Nº 11 — prop. Dir.: Juan Petkoff Eankoff — Bs Aires, VIII 83 — La Plata — id Cast Búlgaro.
232 757 — De la Fértil — aut y ed't.: Mercedes E Patrocinio Avila — Bs. Aires, XII 82.
232 761 — Introducción a los Microprocesadores: auts.: Hernando I. Eklen nv - Horacio Martínez del Pezzo — edt · Aibo — Buenos Aires, X 82.
232 783 — Tuindez, como venceria — aut · Leopoldo A Dintinx — edt.: Editorial Panamericana — Bs. Aires, VI|83 — 10 cdc
Editadas por "ISEF" - Bs. As.:
232 784 — La Concepción Judeo Cristiana de la Creación. La Persona Dignidad y Trascendencia — Biología — aut · Anonimo — II 83.
232 785 — Elementos de Física y Matemática — fasc. 1 — aut.: Luis Alonso — V 83.
232 787 — Matemática II — guía didáctica — aut · Anónimo — VIII 83
232 788 — Inglés Técnico II — fasc. 2 — aut · Anónimo — III 83
232 789 — Química Orgánico Biológica —fasc 2 — aut · Anónimo — VIII| 1981.
232 791 — Programación Científica — guía ejerc — Anónimo — VIII 83.
232 792 — Matemática Aplicada II — guía ejerc — Anónimo — VIII|83.
232 793 — Complemento de Matemática — vol I — guía T.P. Anonimo — III 82
232 795 — Química Analítica II — Anal. Instrum. — fasc. 2 — Anónimo — V| 1983
232 796 — Química Analítica II — Anál. Instrum. — fasc. 1 — Und. 1'5 — aut., Anónimo — III|83.
232.797 — Química General y Aplicada — fasc 2 — un. 6 13 — aut. Anon. — IV 83.
232.798 — Química General y Aplicada — fasc. 1 — un 1 5 — aut.: Anón. — IV 83
232 799 — Elementos de Física y Matemática — fasc. 2 — un. 7,11 — aut.: Anón. — V,83.

Discos.

Producidos por: "Lauro Records" - Bolivia: (Extr)

232 771 — Porque te marchas corazón, y'o — aut. e Int · Alexander (Santa Cruz Jordan Callau Disco Lis 1041 — Rep. de Bolivia I|83.
232.772 — Nº CSLIS 1037: El amor no es tan solo promesas — y'o aut. e Int.· Alexandre (Santa Cruz Jordan Calleu — Rep. de Bolivia XI|82.

e. 23|11 Nº 10.326 v. 23|11|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 5 000 Nº 3.056.850 con cupón 4 y siguientes adheridos

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.

$a 440.- e. 23 11 Nº 81.299 v. 23,12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1 000 Nros 1.036.736 737 y de u$s 5 000 Nro. 3.018 509 511 con cupón 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.

$a 550.- e. 23|11 Nº 81.161 v. 23,12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 10 000 Nros 3 204 536 537 con cupón 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.

$a 440 - e 23'11 Nº 81.189 v. 23|12|83

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DIRECCION DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Actualización de Precios

Leyes Nros. 21 391 y 21 392

Indice General de Precios Mayoristas elaborado por el INDEC

El Instituto Nacional de Estadística y Censos elaboró con cifras provisorias hasta el mes de octubre de 1983 el índice de precios al por mayor —nivel general— con el siguiente resultado·

Mes	Año	Indice
Octubre	1982	12 984 260,3
Noviembre	1982	14 795.986,9
Diciembre	1982	16 300 720,5
Enero	1983	18 690 031,2
Febrero	1983	21.159 915 2
Marzo	1983	23.441 008.4
Abril	1983	25 051 959.2
Mayo	1983	27.614 007.9
Junio	1983	31 614.469,6
Julio	1983	35 249 991,0
Agosto	1983	41 574 611,0
Setiembre	1983	51 729 678.9
Octubre	1983	60.386.892,8

Para la aplicación de este índice se tendrá en cuenta lo dispuesto por las Leyes Nros. 21.591 y 21.392.

El ajuste de precios se efectuará de oficio en oportunidad de liquidarse la factura (Art. 2° a) 4°).

El ajuste de la deuda en todos los casos lo solicitará por escrito el acreedor indicando la fecha de cobro de la misma.

Roberto Carlos Santangelo

e. 23|11 N° 10.426 v. 23|11|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En SA-12-N° 654/79 caratulado "Palma, Hermelinda s/Infracción Arts. 187 inc a) y 191 Ley Aduana", se le hace saber a HERMELINDA PALMA que en la causa de mención se ha dispuesto: "Clorinda, junio 3 de 1983 — Visto atento lo actuado y teniendo en cuenta lo normado por el art. 11.110 del Código Aduanero, se ponen los autos a disposición de la parte interesada para que en el término de seis (6) días [illegible] sobre el mérito de la prueba producida — Fdo: Nicolás Antonio Bruzoni Subadministrador Aduana de Clorinda".

Clorinda, 18 de noviembre de 1983.

e. 23|11 N° 10.423 v. 23|11|83

ADUANA DE CORDOBA

Sumario Contencioso SA - 17 - 80 - 027 TERESA DE JESUS FRETES DE VILA, C.I. N° 167766 (paraguaya) parte resolutiva del fallo N° 01/83 Cba.

El Administrador de la Aduana de Córdoba resuelve:

Artículo 1° — Condenar a Teresa de Jesús Fretes de Vila de identidad acreditada en autos al pago de una multa del treinta por ciento (30%) del valor en Aduana, actualizado a fs 51, cuya suma asciende a veinte mil setecientos setenta y ocho pesos argentinos con setenta y cuatro centavos ($a 20.778,74), por aplicación del art. 970 del Código Aduanero y en orden a los considerandos que dan pie a esta decisión.

Artículo 2° — Condenar a Teresa de Jesús Fretes de Vila de identidad acreditada en estos obrados al pago de los derechos de importación del automotor de marras en orden a lo preceptuado por el art. 638 inc. e) del Código Aduanero y considerandos de la presente los que ascienden debidamente actualizados a fs. 51 a la suma de dos mil ochocientos setenta y cuatro pesos argentinos con veinticuatro centavos ($a 2.874,24).

Artículo 3° — Intimar a Teresa de Jesús Fretes de Vila al pago de la multa y de los derechos de importación impuestos en los arts. 1° y 2° de la presente, en los términos del art. 924 del Código Aduanero acordándose para ello el plazo de quince (15) días contados a partir de la fecha de notificación y a cuyo vencimiento comenzará a correr el régimen de actualización e intereses punitorios acorde a los principios del Código Aduanero bajo apercibimiento de hacer aplicación con lo prescripto por los arts. 1122 inc. b) y 1124 de la precitada norma legal.

Artículo 4° — Intimar a Teresa de Jesús Fretes de Vila, previo pago de los cargos impuestos en la presente, a solicitar la destinación aduanera definitiva del automóvil de que se trata, afectado a estas actuaciones, dentro del plazo de quince (15) días de la notificación de esta decisión bajo apercibimiento de considerarse el abandono de dicho bien a favor del Estado, procediéndose en consecuencia.

Artículo 5° — Ingresar a Rentas Generales el producido de la multa y derechos de importación impuestos en la presente tomando intervención Sección Contaduría a sus efectos.

Artículo 6° — Notifíquese Consentido que fuere Dése cumplimiento en todos sus términos. Con las constancias respectivas pase a Sumarios para que eleve los antecedentes al Reg. Gral. Infractores y dése al archivo.

Resolución Fallo N° 045/83 — Fdo: Angel Comello Subadministrador Aduana de Córdoba

e. 23|11 N° 10.424 v. 23|11|83

ADUANA DE ORAN

En el Sumario Contencioso N° 0396/83 Or caratulado: 'Aduana de Orán c/Víctor Edmundo Moreno s/Contrabando', se comunica que en la causa de mención se ha dictado auto que dice: Orán 14 de noviembre de 1983. — Visto: .. que el causante VICTOR EDMUNDO MORENO no se presentó en término a estar a derecho a la Instrucción. — Resuelve: Declarar rebelde al nombrado y proseguir la causa en el estado en que se encuentra artículo 1105 del Código Aduanero. — Fdo.: Julio Luis Heredia. Subadministrador a/c de la Aduana de Orán.

Orán, 14 de noviembre de 1983

e. 23|11 N° 10.425 v. 23|11|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Servicios Públicos

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5° del Anexo I a la Resolución M.O. y S.P. N° 552/81, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos 2° de la Ley 12.346 y 2° del Anexo arriba citado.

Expediente N° 4.647/82

Empresa: Transporte Pampeano S.A.C.I.I.F.I.A.

Domicilio: Benito Pérez Galdós 252 - Capital Federal

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Desde puntos de la República Argentina hasta el límite internacional con destino a la República Oriental del Uruguay utilizando los pasos fronterizos Colón-Paysandú, Pto. Unzué-Fray Bentos y Ferry-Boat entre Buenos Aires-Colonia y viceversa

Juan C. Corrado

$a 247,50 e. 22|11 N° 81.193 v. 23|11|83

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

Licitación Pública N° 50/83

Llámese a Licitación Pública N° 50/83, para el día 28 de noviembre de 1983, a las 16 horas, con el objeto de adquirir los siguientes elementos: escritorios, armarios metálicos, sillas, percheros, mostrador y biblioteca.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa, Hipólito Yrigoyen 1236, 2° piso, Of. 202, de 12.30 a 19.30 horas.

e. 23|11 N° 10.101 v. 24|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|11 al 18|11|83.

EDICTO

Licitación Pública N° 47/83

Llámase a Licitación Pública N° 47/83, para el día 25 de noviembre de 1983, a las 16 horas, con el objeto de adquirir papel obra 1ra., alisado blanco.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa Hipólito Yrigoyen 1236, 2° piso, Of 202, de 12.30 a 19.30 horas.

e. 23|11 N° 10.100 v. 24|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|11 al 18|11|83.

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría de Hacienda y Finanzas, Comunica que se ha prorrogado el llamado a Licitación Pública N° 35/83 referente a la concesión en explotación del alojamiento Turístico Aeropuerto Ushuaia, hasta el día 28 de noviembre de 1983 a las 19 horas.

e. 22|11 N° 10.316 v. 24|11|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982, de u$s 100 Nros. 2.187.847/851, de u$s 500 N° 2.494.960, de u$s 1.000 Nros. 4.000.601/603 y 4.000.714/717 y de u$s 10.000 Nros 5.001.674/679 con cupón N° 4 y siguientes adheridos.

$a 690 e. 25|10 N° 76.827 v. 24|11|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de 'Bonos Externos 1982' de u$s 100 Nros. 1.826.011/013 y 1.864.407 y de u$s 500 N° 2.327.517, con cupón N° 4 y siguientes adheridos.

$a 440 e. 4|11 N° 78.341 v. 5|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.023.911/912 y 2.715.930 con cupón N° 3 y siguientes adheridos

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983.

$a 575 e. 14|11 N° 79.614 v. 15|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 1.000 Nros 670.740 y 673.181 de u$s 5.000 Nros 8.3 651/652 y de u$s 10.000 N° 913.186, con cupón N° 5 siguientes adheridos

$a 550 e. 15|11 N° 79.944 v. 15|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s 1.000 Nros 15.482; 33.049.050 y 37.301, con cupón N° 6 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1981" de u$s 5.000 Nros 402.780; 437.454 y 824.279 y de u$s 10.000 N° 507.707 con cupón N° 5 y siguientes adheridos

$a 690 e. 7|11 N° 78.695 v. 7|12.83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros 1.718.096 y 2.122.601/602 y de u$s 1.000 N° 2.875.805, con cupón N° 4 y siguientes adheridos.

$a 550 e. 15|11 N° 79.902 v. 15|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.094.349 y 1.138.941, con cupón N° 4 y siguientes adheridos

$a 440 e. 21|11 N° 80.601 v. 21|12|83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "D"

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983.

Visto las actuaciones originadas en la fiscalización practicada por esta Dirección General a Grosso, Alberto Juan titular de la libreta de enrolamiento número 1.997.927 inscripto en esta Dirección General Impositiva en el Impuesto al Valor Agregado con el N° 11.017.814, y

Considerando:

Que con motivo de las impugnaciones y/o cargos que se le formulan corresponde otorgar vista de las actuaciones administrativas y liquidaciones del Impuesto al Valor Agregado practicada por los años 1976 1977 1978 y 1979 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley N° 11.683 t.o. en 1978 y sus modificaciones a fin de que formule por escrito su descargo y ofrezca o presente las pruebas que hagan a su derecho en relación a los siguientes cargos: a) diferencia patrimonial no justificada en el ejercicio fiscal 1976 originada en el saldo al 31 de diciembre de la cuenta corriente bancaria número 2653-3 del Banco Credicoop que no fuera declarada por el contribuyente y el saldo a la fecha citada de las operaciones realizadas con el agente de Bolsa Alberto C. Alvarez que tampoco fueron declarados por el responsable en su oportunidad, suma que asciende en su conjunto a $a 2.011. A los efectos de determinar las ventas que corresponden al período fiscal 1976 se ha considerado a la diferencia patrimonial no justificada como ganancia neta del ejercicio, proyectándose a ventas en base al porcentaje de utilidad neta (14.78 %) del ejercicio anterior cuyo balance fuera presentado ante esta Dirección General. Resultando las ventas brutas $a 13.606 para el período 1|4|75 al 31|12|76 de los cuales por el término 1|4|75 al 31|3|76 ya habían sido declaradas asignando la diferencia al período abril a diciembre de 1976: Ventas Totales determinadas pesos argentinos 13.606 menos ventas declaradas (1|4|75 al 31|3|76) $a 6.051 da como diferencia de ventas sin declarar en el impuesto al valor agregado pesos argentinos 7.555. De lo que resulta total Débito Fiscal $a 1.124 más acrecentamiento según artículo 20 Ley N° 20.631 $a 454 saldo declaración jurada a favor de esta Dirección General $a 1.588 b) Falta de presentación de declaraciones juradas años 1977 1978 y 1979. Se determinaron las ventas considerando los depósitos efectuados en los bancos Credicoop (cuenta corriente 2653-3) y Galicia y Buenos Aires (cuenta corriente nro. 695-4), resultante lo siguiente: año 1977, total depósitos bancarios, ventas $a 1.105. Total Débito Fiscal $a 177, más acrecentamiento según artículo 20 Ley N° 20.631 $a 71. Saldo declaración jurada a favor de esta Dirección General $a 248. Año 1978. Total depósitos bancarios. Total ventas $a 1.563 Total Débito Fiscal pesos argentinos 250, más acrecentamiento según artículo 20 Ley 20.631 $a 100 saldo declaración jurada a favor de esta Dirección General $a 350 Año 1979: Total depósitos bancarios Total ventas, pesos argentinos 16.211 Tot. Débito Fiscal pesos argentinos 2.595 más acrecentamiento según artículo 20 Ley 20.631 $a 1.038, saldo declaración jurada a favor de esta Dirección General $a 3.633 el acrecentamiento del artículo 20 citado encuentra sustento en las previsiones del artículo 33 del decreto reglamentario de la ley de Impuesto al Valor Agregado (t.o. en 1979 y sus modificaciones y textos concordantes anteriores).

Que asimismo, resultan "prima facie" las siguientes infracciones: omisión de presentación de declaraciones juradas por los ejercicios fiscales 1976, 1977, 1978 y 1979

Que conforme surge de las actuaciones administrativas el domicilio fiscal, oportunamente informado por el contribuyente, se encuentra en estado de abandono y con evidentes signos de demolición y habiendo asimismo resultado infructuosas las medidas adoptadas a efectos de localizarlo procede la notificación de inicio del presente procedimiento por medio de edictos conforme lo establece el artículo 100 inciso f) de la Ley N° 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, y artículos 4° y 7° de la Resolución General N° 2.210

Por ello, atento lo dispuesto por los artículos 9° 10, 23, 24, 72, 73, 74 y 100 inciso f) de la Ley N° 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones)

El Jefe de la División Revisión y recursos "D" (Interino)

Resuelve:

Artículo 1°: Conferir vista de las actuaciones administrativas y de las impugnaciones o cargos formulados, para que en el término de quince (15) días hábiles, contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4° de la Resolución General N° 2.210—, conforme las liquidaciones practicadas según se da cuenta en los considerandos o formule por escrito su descargo y ofrezca o presente las pruebas que hagan a su derecho.

Art. 2°: Instruir sumario por la (s) infracción (es) señalada (s) acordándole un plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa por escrito y proponga o entregue las pruebas que hagan a su derecho

Art. 3° Dejar expresa constancia a los efectos de lo dispuesto por el artículo [illegible] de la Ley N° 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones) que la vista es parcial y sólo abarca los aparatos contemplados y en la medida que los elementos de juicio tenidos en cuenta lo permiten. Si las liquidaciones por la que se le confiere vista, merecieren su conformidad, surtirá los efectos de una declaración jurada para el responsable y de una determinación de oficio parcial para el Fisco, limitadas a los aspectos fiscalizados.

Art. 4°: Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del presente procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 5°: Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "D", sita en Av. Pueyrredón 582 1er. Piso, Oficina 105, Capital Federal quedando las mismas a disposición del interesado en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Art. 6°: Publíquese, dése por notificado y resérvese.

Néstor J. Franco

22|11 N° 10.334 v. 28|11|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "D"

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983.

Visto las presentes actuaciones originada en la fiscalización practicada por esta Dirección General a Grosso, Alberto Juan titular de la libreta de enrolamiento N° 1.997.927 inscripto en esta Dirección General Impositiva en el Impuesto a las Ganancias con el número 34.263-014-6 y Considerando:

Que con motivo de las impugnaciones y/o cargos que se le formulan corresponde

otorgar la vista de las actuaciones administrativas y liquidaciones del impuesto a las Ganancias praticadas por los años 1976, 1977, 1978 y 1979 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones) a fin que formule por escrito su descargo y ofrezca o presente las pruebas que hagan a su derecho en relación a los siguientes cargos: a) Diferencia Patrimonial no justificada en el ejercicio fiscal 1976 originada en el saldo al 31 de diciembre de la cuenta corriente bancaria número 2653-3 del Banco Credicoop que no fuera declarada por el contribuyente y el saldo a la fecha citada de las operaciones realizadas con el agente de bolsa Alberto C. Alvarez que tampoco fueron declaradas por el responsable en su oportunidad suma que asciende en su conjunto a $a 2.011 revistiendo dicho importe el carácter de ganancia neta del ejercicio atento a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Nº 11 683 (t.o. en 1974 y sus modificaciones), resultando al considerar las deducciones que le corresponden una ganancia neta sujeta a impuesto de $a 1.902.—, en consecuencia por aplicación de lo dispuesto en los artículos 25 y 83 de la Ley de Impuestos a las Ganancias Nº 20.628 resulta un impuesto determinado de $a 716. — b) Omisión de Ingresos — año 1977, 1978 y 1979. De acuerdo a los depósitos bancarios efectuados en los bancos Credicoop (cuenta corriente número 2653-3) y de Galicia y Buenos Aires (cuenta corriente número 695-4) y que no fueron declarados por el contribuyente, se determinaron los montos de ventas, a los que se aplicaron los porcentajes de utilidad neta del último balance presentado en esta Dirección General año 1977; ventas determinadas $a 1.105; utilidad neta (14,78 %) $a 163. Año 1978: Ventas determinadas $a 1.563, utilidad neta (14,78 %) $a 231, más utilidad venta inmueble destinado a la actividad $a 2.567, total 2.798; 1979: ventas determinadas $a 16.211, utilidad neta (14,78 %) $a 2.395. Como resultado de lo expuesto surgen los siguientes montos imponibles: 1977 no surge monto imponible; 1978 $a 2.133 y 1979 $a 736, consecuentemente los impuestos determinados por aplicación de los artículos 25 y 83 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1977 y sus modificaciones) son los siguientes: 1977 no surge impuesto; 1978 $a 360 y 1979 $a 64.

Que asimismo, resultan "prima facie" las siguientes infracciones: 1976 Diferencia patrimonial no justificada; 1977, 1978 y 1979 declaraciones juradas con montos de impuesto inexatos, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la ley procesal corresponde instruir sumario por la infracción señalada.

Que conforme surge de las actuaciones administrativas el domicilio fiscal, oportunamente informado por el contribuyente, se encuentra en estado de abandono y con evidentes signos de demolición y habiendo asimismo, resultado infructuosas las medidas adoptadas a efectos de localizarle procede la notificación de la iniciación del presente procedimiento por medio de edictos conforme lo establece el artículo 100, inciso f) de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones) y artículos 4º y 7º de la Resolución General Nº 2.210.

Por ello, atento lo dispuesto por los artículos 9º, 10, 23, 24, 72, 73, 74 y 100 inciso f) de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones)

El Jefe de la División Revisión y Recursos "D" (Interino) resuelve:

Artículo 1º — Conferir vista de las actuaciones administrativas y de las impugnaciones o cargos formulados, para que en el término de quince (15) días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación de la presente la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2.210 conforme las liquidaciones practicadas según se da cuenta en los considerandos o formule por escrito su descargo y ofrezca o presente las pruebas que hagan a su derecho.

Art. 2º — Instruir sumario por la(s) infracción(es) señalada(s) acordándole un plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa por escrito y proponga o entregue las pruebas que hagan a su derecho.

Art. 3º — Dejar expresa constancia a los efectos de lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones) que la vista es parcial y sólo abarca los aspectos contemplados y en la medida que los elementos de juicio tenidos en cuenta lo permitan. Si las liquidaciones por las que se le confiere vista, merecieran su conformidad surtirá los efectos de una declaración jurada para el responsable y de una determinación de oficio parcial para el Fisco, limitada a los aspectos fiscalizados.

Art. 4º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del presente procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 5º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "D", sita en Avda. Pueyrredón 582, 1º piso, oficina 105, Capital Federal, quedando las mismas a disposición del interesado en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Art. 6º — Publíquese, dése por notificado y resérvese.

Néstor J. Franco

e. 22|11 Nº 10.333 v. 28|11|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

MUTUAL DEL PERSONAL JUNTA NACIONAL DE GRANOS (en liquidación)

Visto que, ante la proposición de esta Intervención Liquidadora al Instituto Nacional de Acción Mutual, el Directorio de dicha Institución ha prestado conformidad para efectivizar un pago extraordinario de activos realizados entre los asociados ahorristas.

Que a los efectos de una ordenada atención de los asociados, corresponde establecer un sistema para la percepción del pago extraordinario que regule la cantidad de concurrentes en función de la estructura administrativa disponible:

Por ello:

El Interventor en la Mutual del Personal de la Junta Nacional de Granos, resuelve:

1º Autorizar la liquidación de un pago extraordinario que comprenderá un 40% del total de los Créditos Verificados.

2º La atención de los ahorristas en la Sede Social Rosario, y en oficinas de Santa Fe y Buenos Aires, se efectuará mediante turnos de citación, determinados por el número de asociados de los titulares de las cuentas y de acuerdo con los calendarios que como anexos integran la presente.

3º Transcribir la presente Resolución en el Libro de Actas de la Entidad, efectuar las publicaciones de rigor y dar cuenta al Instituto de Acción Mutual,

Rosario, 11 de noviembre de 1983.

José Gabriel Paz, interventor.

Calendario Pago Extraordinario
Casa Central: Rosario
Horario: 8 a 13 horas

Fecha	Nro. de asociado
5|12|83	del 300.001 al 500.403
6|12|83	del 100.002 al 183.393
7|12|83	del 200.022 al 202.900
9|12|83	del 202.901 al 206.198
12|12|83	del 206.202 al 209.496
13|12|83	del 209.505 al 211.997
14|12|83	del 212.004 al 214.199
15|12|83	del 214.200 al 216.699
16|12|83	del 216.700 al 218.899
19|12|83	del 218.905 al 220.897
20|12|83	del 220.900 al 223.199
21|12|83	del 223.200 al 225.299
22|12|83	del 225.300 al 227.399
23|12|83	del 227.402 al 229.399
26|12|83	del 229.400 al 231.981
27|12|83	del 232.009 al 235.499
28|12|83	del 235.502 al 239.394
29|12|83	del 239.421 al 243.589

Calendario de Pago Extraordinario
Casa: Santa Fe
Horario: 8 a 12 horas

Fecha	Nro. de asociado
5|12|83	del 100.010 al 116.427
6|12|83	del 300.107 al 400.857
7|12|83	del 200.005 al 200.129
9|12|83	del 200.131 al 200.270
12|12|83	del 200.271 al 200.399
13|12|83	dle 200.400 al 200.517
14|12|83	del 200.520 al 200.698
15|12|83	del 200.700 al 200.848
16|12|83	del 200.850 al 200.998
19|12|83	del 201.006 al 201.495
20|12|83	del 201.534 al 201.986
21|12|83	del 202.007 al 202.298
22|12|83	del 202.304 al 202.695
23|12|83	del 202.712 al 203.298
26|12|83	del 203.329 al 204.480
27|12|83	del 204.509 al 204.978
28|12|83	del 205.008 al 206.278

Calendario de Pago Extraordinario
Casa: Buenos Aires
Horario: 9 a 14 horas

Fecha	Nro. de asociado
5|12|83	del 100.001 al 112.128
6|12|83	del 112.252 al 182.495
7|12|83	del 300.104 al 301.179
9|12|83	del 200.001 al 200.389
12|12|83	del 200.390 al 200.662
13|12|83	del 200.666 al 200.999
14|12|83	del 201.002 al 201.437
15|12|83	del 202.176 al 226.106
16|12|83	del 226.233 al 230.604

e. 22|11 Nº 10.361 v. 28|11|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

BENITEZ Félix
CAPRIOTTI, Marino Aurelio
FUENTES, Severino Armando Francisco
GENEZ BARRIOS, Silvino
NOGALES DAVILA, Miguel
PEREZ, Roque
PISSANI, Oscar Alfredo
PEREYRA José Juvenal
FLORIDA, Carlos Raúl

e. 11|11 Nº 9.865 v. 24|11|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

AGÜEDO BADAN, Antonio
ALLENDES, Luis
BOLOGNA, Edgardo Luis
BORDON, Carlos Alberto
BUSTOS, Héctor Aldo
BURGI, Arturo
CARNERO, Julio
CEJAS, Cosme Damián
DABARCA, Héctor
HERMIDA, Wenceslao Ambrosio
LESCOULIE, Héctor Adolfo
MERINO, Celestino
NAMUNCURA, Desiderio David
OSELLA, Bernardino Juan
ROQUER, Ramón Arturo
SANDES, Carlos Rogelio
SIGALES, Feliciano Mariano
SCARONE Raúl Héctor
PEREYRA, Luis Cornelio.

e. 17|11 Nº 10.123 v. 30|11|83

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública
Anticipada Nº 005|84

Apertura: 1º de diciembre de 1983, a las 16 horas.

Referencia: Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Organismo.

Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, COMFER, Departamento Contrataciones, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 23|11 Nº 10.362 v. 24|11|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 9 de diciembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1-84. "Provisión de víveres secos, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Presupuesto oficial: $a 11.500.000.

e. 23|11 Nº 10.363 v. 2|12|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 29 de noviembre de 1983, a las 12 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 283|83. "Adq. de cámara fotográfica, trípode, etc., solicitada por la Div. Balística".

Presupuesto oficial: $a 159.357.

e. 23|11 Nº 10.364 v. 24|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 30 de noviembre de 1983, a las 12 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 284|83. "Adq. de guardarropas metálicos, solicitada por la Div. Prontuarios".

Presupuesto oficial: $a 88.000.

e. 23|11 Nº 10.365 v. 24|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 30 de noviembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 5|84. "Provisión de pebetes, medias lunas y pastas, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Presupuesto oficial: $a 540.000.

e. 23|11 Nº 10.366 v. 24|11|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD
(Cde. Expte. "A"-924|983 U.6)

Llámase a Licitación Pública Nº 14, el día 5|12|83, 9.30 horas, División Administrativa, Instituto de Seguridad (U.6), 9 de Julio s|nº, Rawson (Chubut), adquisición del rubro "Carne de vaca, pollos frescos,pescado y embutidos", destinado al racionamiento general, durante el mes de enero|1984.

Informe y pliegos, dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 23|11 Nº 10.367 v. 24|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U.6)
(Cde. Expte. "A"-925|983 U.6)

Llámase a Licitación Pública Nº 15, el día 5|12|83, 10 horas, División Administrativa, Instituto de Seguridad (U.6), 9 de Julio s|nº, Rawson (Chubut), adquisición del rubro "Víveres frescos", acelga, lechuga tomates, papas, zapallos, cebollas, naranjas, bananas, manzanas, limones, etc.", destinados al racionamiento general, bimestre enero y febrero de 1984.

Informe y pliegos, dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 23|11 Nº 10.368 v. 24|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U.6)
(Cde. Expte. "A"-923|83 (U.6))

Llámase a Licitación Pública Nº 13, el día 5|12|83, 9 horas, División Administrativa, Instituto de Seguridad (U.6), 9 de Julio s|nº, Rawson (Chubut), adquisición del rubro "Productos lácteos", leche fresca, queso fresco, manteca, huevos frescos, destinados al racionamiento general trimestre enero|marzo de 1984.

Informe y pliegos, dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6) durante los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 23|11 Nº 10.369 v. 24|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE GENERAL ROCA (U.5)
Expte. "D" 1.655|83 U.5

Llámase a Licitación Pública Nº 21 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 1º de diciembre de 1983, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne de novillo, con destino al racionamiento de Agentes e Internos, de esta Colonia Penal de General Roca (U.5), durante el mes de enero de 1984.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U.5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 8 a 12 horas.

e. 23|11 Nº 10.370 v. 24|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE GENERAL ROCA (U.5)
Expte. D-1.656|83 U.5

Llámase a Licitación Pública Nº 2[illegible] (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 1º de diciembre de 1983, a las 10.15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne de capón, con destino al racionamiento de Agentes e Internos de esta Colonia Penal de General Roca (U.5), durante el trimestre enero-marzo de 1984

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U.5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 8 a 12 horas.
e. 23|11 Nº 10.371 v. 24|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE GENERAL ROCA (U.5)
Expte. "D" 1.654|83 U.5
Llámase a Licitación Pública Nº 23 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 1º de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de frutas y verduras, con destino al racionamiento de Agentes e Internos de esta Colonia Penal de General Roca (U.5), durante el trimestre enero-marzo de 1984.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U.5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 8 a 12 horas.
e. 23|11 Nº 10.372 v. 24|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE GENERAL ROCA (U.5)
Expte. "D" 1.657|83 U.5
Llámase a Licitación Pública Nº 24 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 1º de diciembre de 1983, a las 10.45 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne de ave (pollo) y derivados de carne de novillo, con destino al racionamiento de Agentes e Internos de esta Colonia Penal de General Roca (U.5), durante el trimestre enero-marzo de 1984.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U.5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 8 a 12 horas.
e. 23|11 Nº 10.373 v. 24|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE GENERAL ROCA (U.5)
Expte. "D" 1.658|83 U.5
Llámase a Licitación Pública Nº 25 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 1º de diciembre de 1983 a las 11 horas con el objeto de resolver la adquisición de productos lácteos y huevos de gallina, con destino al racionamiento de Agentes e Internos de esta Colonia Penal de General Roca (U.5), durante el trimestre enero-marzo de 1984.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U.5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 8 a 12 horas.
e. 23|11 Nº 10.374 v. 24|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U.15
Expte. A.699|83 (U.15)
Llámase a Licitación Pública Nº 09|83 (1er. llamado), para el día 1º|12|83, a las 9 horas, con el objeto de resolver la provisión de carne y derivados, con destino al racionamiento de la Cárcel de Río Gallegos (U.15), durante los meses de enero, febrero y marzo (I Trimestre) de 1984.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del Establecimiento sito en Avda. Julio Roca 154, Río Gallegos, Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, venta y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, en el horario de 7 a 14 horas.
e. 23|11 Nº 10.375 v. 24|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U.15
Expte. A.698|83 (U.15)
Llámase a Licitación Pública Nº 08|83 (1er. llamado), para el día 1º|12.83 a las 8.30 horas, con el objeto de resolver la provisión de pan fresco, con destino al racionamiento de la Cárcel de Río Gallegos (U.15), durante los meses de enero, febrero y marzo (I Trimestre) de 1984.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del Establecimiento sito en Avda. Julio Roca 154, Río Gallegos, Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, venta y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, en el horario de 7 a 14 horas.
e. 23|11 Nº 10.376 v. 24|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U.15
Expte. A. 700|83 (U.15)
Llámase a Licitación Pública Nº 10|83 (1er. llamado), para el día 1º de diciembre de 1983, a las 9.30 horas, con el objeto de resolver la provisión de productos lácteos y de granja, con destino al racionamiento de la Cárcel de Río Gallegos (U.15), durante los meses de enero, febrero y marzo (I Trimestre) de 1984.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa de la Unidad antes mencionada, sito en Avda. Julio Roca Nº 154, Río Gallegos, Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, venta y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 7 a 14 horas.
e. 23|11 Nº 10.377 v. 24|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U.15
Expte. A. 701|83 (U.15)
Llámase a Licitación Pública Nº 11|83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 1º|12|83, a las 10 horas, con el objeto de resolver la provisión de frutas y verduras frescas, con destino al racionamiento general de la Cárcel de Río Gallegos (U.15), durante los meses de enero, febrero y marzo (I Trimestre) de 1984.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del Establecimiento sito en Avda. Julio Roca 154, Río Gallegos, Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, venta y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, en el horario de 7 a 14 horas.
e. 23|11 Nº 10.378 v. 24|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD TRECE
Expte. "A" Nº 437|83 - U. 13
Llámase a Licitación Pública Nº 10|83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 1º|12|83, a las 8 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, carne de pollo, carne de capón, embutidos, filet de merluza, mondongo limpio y salchichas, con destino al racionamiento a suministrarse al personal de la Cárcel de Santa Rosa, Unidad Trece, durante los meses de enero, febrero, marzo de 1984.
El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa, Unidad Trece, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Unidad, calle Marscelo T. de Alvear 351, en el horario de 7 a 14 horas, y en División Contrataciones, calle Paso Nº 550, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 23|11 Nº 10.379 v. 24|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD TRECE
Expte. "A" Nº 438|83 - U. 13
Llámase a Licitación Pública Nº 11|83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 1º|12|83, a las 8.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de papas, frutas y verduras, con destino al racionamiento a suministrarse al personal de la Cárcel de Santa Rosa, Unidad Trece, durante los meses de enero, febrero, marzo de 1984.
El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa, Unidad Trece, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Unidad, calle Marscelo T. de Alvear 351, en el horario de 7 a 14 horas, y en División Contrataciones, calle Paso Nº 550, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 23|11 Nº 10.380 v. 24|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD TRECE
Expte. "A" Nº 439|83 - U. 13
Llámase a Licitación Pública Nº 12|83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 1º|12|83, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de queso fresco, huevos de gallina, manteca fresca y panceta salada, con destino al racionamiento a suministrarse al personal de la Cárcel de Santa Rosa, Unidad Trece, durante los meses de enero, febrero, marzo de 1984.
El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa, Unidad Trece, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Unidad, calle Marscelo T. de Alvear 351, en el horario de 7 a 14 horas, y en División Contrataciones, calle Paso Nº 550, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 23|11 Nº 10.381 v. 24|11|83

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 29|83
Para el día 2|12|83, a las 9.30 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 29|83 para la adquisición de: Equipos laboratorio y drogas.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.
e. 23|11 Nº 10.382 v. 24|11|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 7 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en la Prefectura Mar del Plata, Avenida "A" s|nº, Puerto Mar del Plata, para la reparación integral del techado del Edificio Principal.
Lugar de retiro de pliegos: Sección Intendencia Prefectura Mar del Plata, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 23|11 Nº 10.383 v. 24|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámese a Licitación Pública Nº 6|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 9 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en la Prefectura Mar del Plata, Avenida "A" s|nº, Puerto Mar del Plata, para la reparación integral de revoques y pintado exterior del Edificio Principal y Anexo.
Lugar de retiro de pliegos: Sección Intendencia Prefectura Mar del Plata, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 23|11 Nº 10.384 v. 24|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 8|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 7 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en la Prefectura Mar del Plata, Avenida "A" s|nº, Puerto Mar del Plata, para la reparación integral del sistema de calefacción (caldera).
Lugar de retiro de pliegos: Sección Intendencia Prefectura Mar del Plata, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 23|11 Nº 10.385 v. 24|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 7|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 9 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en la Prefectura Mar del Plata, Avenida "A" s|nº, Puerto Mar del Plata, para la reparación integral de instalación sanitaria del Edificio Principal.
Lugar de retiro de pliegos: Sección Intendencia Prefectura Mar del Plata, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 23|11 Nº 10.386 v. 24|11|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 22|83
Servicio de conservación y limpieza de alfombras y tapizmel año 1984.
Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, oficina 455, Capital de 10 a 16 horas.
Apertura: El 2|12|83 a las 11 horas en el lugar citado.
e. 23|11 Nº 10.387 v. 25|11|83

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS
1º de diciembre de 1983, 16 horas. Licitación Pública Nº 170.
Provisión, colocación e instalación de artefactos de iluminación.
Consultas y retiro de pliegos, dirigirse a la Div. Compras y Suministros, los días hábiles de 15 a 18 horas, en Avda. Julio A. Roca 694, 1º piso, oficina 101, Capital Federal, para lo cual es imprescindible la presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
e. 23|11 Nº 10.388 v. 24|11|83

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 004|84 para el 29 de noviembre de 1983 a las 15.30 horas, para la provisión de toallas y repasadores en comodato. El pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 1 Capital Federal (1322), en el horario de 13 a 18 horas, Departamento Compras y Suministros.
e. 23|11 Nº 10.389 v. 24|11|83

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por 10 (diez) días llámase a Licitación Pública Nº 1.077|83, para la Construcción de un Helioducto en el Parque Tecnológico Miguelete.
Presupuesto Oficial: $a 310.000.
Apertura: 28 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Prov. de Bs. Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 23|11 Nº 10.427 v. 6|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por 8 (ocho) días llámase a Licitación Pública Nº 1.078|83, para la adquisición de: Elementos de Lucha Contra Incendios.
Apertura: 21 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Prov. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 23|11 Nº 10.428 v. 2|12|83

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO
PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Rosario - T.E 82-5081
Llámase a Licitación Pública Nº 723, hasta el día 30 de noviembre de 1983, a las diez y treinta horas (10.30) para adquisición equipo medidor ultrasónico de espesor chapa casco embarcaciones y boyas.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Pcia. de Santa Fe).
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo.
Valor del pliego: $a 10 (diez).
Franqueo: $a 10 (diez).
e. 23|11 Nº 10.390 v. 24|11|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública Nº 1258-0 hasta el día 13 de diciembre de 1983 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de renovación de cañerías de montantes para suministros de agua en el edificio central del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sito en la Avda. 9 de Julio 1925, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 252.630.
Plazo de ejecución: seis (6) meses.
Precio de la documentación: $a 150.
Garantía de oferta $a 2.526,30.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.
e. 23|11 Nº 10.392 v. 29|11|83

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 53|83

Adquisición de ropa de trabajo para invierno con destino para varios Servicios de la Sociedad.

Apertura: 20|12|83. Hora: 10. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 72|83

Adquisición de ropa de trabajo para verano con destino a varios Servicios de la Sociedad. Apertura: 7|12|83. Hora: 10. Valor del pliego: $a 100.

Consulta, retiro documentación y Apertura en Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 16 horas.

e. 23|11 Nº 10.391 v. 29|11|83

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 49|83 para la adquisición equipamiento para radiodifusión.

Apertura: 9 de diciembre de 1983, a las 15.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, sita en Sarmiento 151, piso 4º, local 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: $a 30.

$a 280 e. 23|11 Nº 80.945 v. 2|12|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 346-P|83

Apertura: 16|12|83.
Hora: 10.
Pliego: $a 200.

Contratación de jardines maternales en Capital y Gran Buenos Aires durante el período comprendido entre el 1º|3|84 al 28|2|85, para los hijos del personal de ENTel.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 23|11 Nº 10.393 v. 1º|12|83

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 106|83
Expediente: B. 208|83

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de bancos modelo doble enterizo, estructura en caño, etc.

Apertura, 30 de noviembre de 1983, a las 18 horas.

Retiro de pliego: Departamento de Compras, Medrano 951, Capital, 1er. piso en horario de 14 a 20.

e. 23|11 Nº 10.396 v. 24|11|83

ASOCIACION COOPERADORA Y CENTRO CULTURAL DEL COLEGIO NACIONAL JOSE M. ESTRADA

Llámase a Licitación Pública para el 29|11|83, a las 19 30 horas, para proceder a la construcción de la Ampliación Colegio Nacional "José Manuel Estrada" de Necochea 2ª etapa; los pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y adquirirse en la Secretaría del Colegio Nacional hasta dos (2) días antes de la fecha de apertura de las propuestas, previo pago de $a 6.000 en la Tesorería del Colegio. El presupuesto oficial asciende a la suma de $a 11.561.643.
Pedro José Choperena, presidente — Silvia Cañete de Zacharías, secretaria — Dora T. Capellán, asesora

$a 105 e. 23|11 Nº 81.333 v. 25|11|83

COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR DE AYACUCHO
(Buenos Aires)

Llámase a licitación para el día 22 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, en el local de la escuela Nacional Normal Superior de Ayacucho, calle Belgrano esquina España, para la provisión y colocación de un sobretecho metálico en el edificio de la escuela, incluido trabajos de mampostería, revoques etc., en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que podrá adquirirse en la sede de la misma, al precio de $a 300.

Presupuesto oficial: $a 415.186,45.

$a 105 e. 23|11 Nº 81.045 v. 25|11|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 33
Expediente Nº 558.938|83

Llámase a Licitación Pública hasta el día 29 de noviembre de 1983, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de leche en polvo entera con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 3 a 12 horas.

e. 23|11 Nº 10.395 v. 24|11|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83 para la adquisición de: Sillas, armarios, guardarropas, bibliotecas, etc.

Apertura: 5|12|83.
Hora: 11.

Retiro de pliegos: En la Facultad de Odontología, Dto. de Compras. Marcelo T. de Alvear 2142, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 23|11 Nº 10.394 v. 24|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 67
Expediente Nº 42.258

Llámase a Licitación Pública Nº 67 para el día 15 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para la ejecución de la obra: Remodelación y reacondicionamiento Facultad de Arquitectura, Sector 1.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 23|11 Nº 10.397 v. 6|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 68
Expediente Nº 42.540

Llámase a Licitación Pública Nº 68 para el día 16 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para la ejecución de la obra: Remodelación servicio de publicaciones, servicio de educación física, becas y subsidios.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 23|11 Nº 10.398 v. 14|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 56
Expediente Nº 42.257

Llámase a Licitación Pública Nº 56 para el día 14 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para la ejecución de la obra: Remodelación anfiteatro Facultad de Humanidades y Artes.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 23|11 Nº 10.399 v. 6|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES
Expediente Nº 23.83.3168

Llámese a Licitación Pública Nº 3|83, para el día 2|12|83 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de material (papel) de diversos tipos y medidas y masters comunes y electrostáticos.

Pliego de condiciones: Retirar en la Contaduría de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba, de 7 a 13 horas, de lunes a viernes o en la Representación de la Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, 1º piso, Capital Federal.

Apertura: 2 de diciembre de 1983, a las 10 horas en el local de la Dirección General de Publicaciones.

e. 23|11 Nº 10.400 v. 30|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 26|83

Llámase a Licitación Pública de precios para el día 6 de diciembre de 1983 a las doce (12) horas, para la adquisición de material destinado al tabicamiento de la Obra: Rectorado 2da. Etapa, de esta Universidad, de conformidad a las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 09-701-D-1983.

La apertura de las propuestas, se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras sito en Avda. J. I. de la Roza 391, este, 5º piso, San Juan.

Detalle y pliegos de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, oficina "B", Capital Federal.

e. 23|11 Nº 10.401 v. 24|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 7|83
Expediente Nº 3116-C|83

Presupuesto oficial: $a 294.000.

Fecha apertura ofertas: 21 de diciembre de 1983 Hora 10. Lugar de apertura ofertas: Dpto. Centralizado de Compras, Dirección General Económico Financiera: 25 de Mayo 868 3400, Corrientes.

Objeto del llamado: Ejecución de la obra: "Laboratoio Anexo Aulas de Emergencia" Instituto Facultad de Odontología, ubicada calle Sgto. Cabral y Roca Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes.

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de ajuste alzado por variaciones de costos Ley Nº 12.910.

Precio del legajo: $a 500 (pesos argentinos quinientos).

Monto de garantía: 1 % (uno por ciento).

Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868 de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de ofertas.

e. 23|11 Nº 10.402 v. 6|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7|983 para el día 2 de diciembre de 1983 a horas 10, para la adquisición de un teclado auxiliar para ingreso Procesadora T199|4A- Un módulo mini memory de por lo menos 4 kbyte y un módulo interfase Serie Interactivo Norma R-S232 con destino al Laboratorio de Bioelectrónica de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras de la U.N.T. sito en calle Ayacucho Nº 491, 2º piso, S. M. de Tucumán o Representación de la U.N.T. en Buenos Aires, sito en calle Corrientes 1115, 3º B, Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en Universidad Nacional de Tucumán, Departamento de Compras, Ayacucho 491, 2º piso, San Miguel de Tucumán, a la hora y día fijados.

e. 23|11 Nº 10.403 v. 24|11|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
Expediente Nº 636|83

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para la contratación de Servicio de Vigilancia a instalarse en el inmueble del Instituto Nacional de Acción Mutual, ubicado en Avda. de Mayo 869, Capital Federal.

La apertura de las ofertas se realizarán el día 6 de diciembre de 1983, a las 16 horas; en el sector Compras y Suministros, Avda. de Mayo 869, 3º piso, Capital, donde se podrán solicitar pliegos e informes.

e. 23|11 Nº 10.404 v. 2|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
Expediente Nº 612|83

Llámese a Licitación Pública Nº 1|84, para la contratación de Servicio de Limpieza de inmueble del Instituto Nacional de Acción Mutual, ubicado en Avda. de Mayo 869, Capital Federal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en el Sector Compras y Suministros, Avda. de Mayo 869, 3º piso, Capital, donde se podrán solicitar pliegos e informes.

e. 23|11 Nº 10.405 v. 2|12|83

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 770-0378|81

Llámase a Licitación Pública Nº 61, para el día 15 de diciembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de una aislación con espuma rígida de poliuretano, aplicada "in situ" sobre la cubierta parabólica existente en el edificio de la Proveeduría Rosario sita en Tucumán 1758, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Valor del pliego y planos: $a 187.

Presupuesto oficial: $a 375.000.

Apertura de ofertas: Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones e informes en la División Contrataciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16.30; o en la Sucursal Rosario, Mitre 738, Rosario (Pcia. de Santa Fe), de 7.30 a 13.30 horas.

e. 23|11 Nº 10.406 v. 6|12|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 59|83, el día 1º de diciembre de 1983, a las 13 horas, por la provisión de 16 ventiladores eléctricos de pie.

Pliego de Condiciones, en el Departamento Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable certificado original, donde conste el número de inscripción ante Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.

e. 23|11 Nº 10.407 v. 24|11|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 16|84, el día 1º de diciembre de 1983, a las 15 horas, por la contratación de un servicio de provisión en alquiler de toallas, repasadores y cubre camillas, por el Ejercicio 1984.

Pliegos de Condiciones, en el Departamento Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable, certificado original donde conste el número de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.

e. 23|11 Nº 10.408 v. 24|11|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 783-00567822-98

Llámase a Licitación Pública Nº 10|84, para el día 7 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, a fin de lograr el Servicio de Corte, doblado, abrochado, e imposición postal de chequeras para el 1º trimestre 1984.

Al acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 23|11 Nº 10.411 v. 24|11|83

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.572|83

Llámase a Licitación Pública Nº 44|84, para el día 1º de diciembre de 1983 a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de gas envasado, con destino al Instituto "Ramayón López Valdivieso", Ruta 5 Km. 75, Villa Flandria (B), Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 23|11 Nº 10.409 v. 24|11|83

Subsecretaría de Deportes

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Trámite Interno Nº 300.351|83

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83, para otorgar en concesión la explotación comercial del Local Nº 1 del Hotel Nº 4 de la Unidad Turística en Chapadmalal.

Apertura: 30 de noviembre de 1983 a las 11.30 horas.

Venta de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Unidad Turística Chapadmalal Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120, 6º piso, oficina 6021, Capital Federal.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.

Valor del pliego $a 20 c|u.

e. 23|11 Nº 10.410 v. 24|11|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-15077|83-2

Llámase a Licitación Pública Nº 128|83, para el día 2 del mes de diciembre de 1983, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de elementos de pinturería y ferretería, con destino a la Dirección Nacional de Sanidad Fronteras y Transportes.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio. Costo del Pliego: $a 50.

e. 23|11 Nº 10.412 v. 24|11|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-19553|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 126|83, para el día 2 del mes de diciembre de 1983, a las 18 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de material para la identificación patrimonial (fichas identificatorias - tornillos) con destino al Hospital Nacional de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º, piso, oficina 4131, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado servicio. Costo de Pliegos $a 50.

e. 23|11 Nº 10.413 v. 24|11|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-21465|83-6

Llámase a Licitación Pública Nº 125|83 para el día 30 del mes de noviembre de 1983, a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de elementos para embalaje con destino al Servicio de Suministros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 23|11 Nº 10.414 v. 24|11|83

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expte. Nº 1-2029-0133000228|83-6

Llámase a Licitación Pública Nº 27|83, para el día 29 del mes de noviembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipos para Laboratorio - Drogas, con destino a Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Divisin Compras - 1er. piso, Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 23|11 Nº 10.415 v. 24|11|83

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101001117|83-7

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83 para el día 30 de noviembre de 1983 a las 10 horas con el objeto de contratar la adquisicián de papas para cubrir las necesidades del establecimiento durante el período enero|marzo de 1984. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital; T.E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.

e. 23|11 Nº 10.416 v. 24|11|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Número 122|83, para el día 15 de diciembre de 1983 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de antibióticos: gentamicina, cefaletina, etc., con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Ptdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 23|11 Nº 10.417 v. 24|11|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 130|83, para el día 15 de diciembre de 1983 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Inyectables: Dipirona 1 gr., Acido Ascórbico.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Ptdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 23|11 Nº 10.418 v. 24|11|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 567|83, para el 1º de diciembre de 1983 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales sanitarios, con destino a diversos organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Departamento de Compras - Talcahuano 550, p. 6º, of. 6090, Capital Federal.

Horario de Atención al Público: Días hábiles de 8 a 13.30 horas.

e. 23|11 Nº 10.420 v. 24|11|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 557|83 para el día 2 de diciembre de 1983 a las 10 horas, con el objeto de contratar el servicio anual de atención de aparatos ozonizadores, con destino a la Morgue Judicial.

Apertura, Pliegos e Informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, of. 6090, Capital Federal.

Horario de Atención al Público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 23|11 Nº 10.421 v. 24|11|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 573|83 para el día 1º de diciembre de 1983 a las 10.30 horas, con el objeto de contratar la reparación de ascensores instalados en el edificio sito en la calle Tucumán 1381, Capital Federal.

Apertura, Pliegos e Informes: Departamento de Compras - Talcahuano 550, p. 6º, of. 6090, Capital Federal.

Horario de Atención al Público: De 8 a 13.30 horas, en días hábiles.

e. 23|11 Nº 10.422 v. 24|11|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de Microfilmadoras, visor-impresor (opción compra y|o alquiler).

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, T.E. 45-5741; 46-6663; de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $a 200.

Fecha de Apertura: 12|12|83 a las 11 horas.

e. 23|11 Nº 10.419 v. 1º|12|83

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 20.166

Llámase a Licitación Pública Nº 151 (2º), referente a vehículos utilitarios.

Apertura: 30 de noviembre de 1983.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12, sin cargo.

e. 22|11 Nº 10.288 v. 23|11|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 30 de noviembre de 1983.

Nº 98|83 — Expediente Nº A-3480, "Reparación vehículos Pick Up Dodge".

Hora: 11 (once).

Nº 99|83 — Expediente Nº A-3488, "Provisión de cuatro equipos de aire acondicionado".

Hora: 11.30 (once y treinta).

Nº 100|83 — Expediente Nº A-3491, "Bujes, pernos, distanciadores de cadena".

Hora: 12 (doce).

Retiro de pliegos. En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso. 1429, Capital, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 22|11 Nº 10.287 v. 23|11|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 40.019

Llámase a Licitación Pública Nº 8 (2º) por el "Servicio de transporte de personal".

Apertura: 9 de diciembre de 1983.

Hora. 10 (diez).

Valor del pliego: dos mil pesos argentinos ($a 2.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º P., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12, sin ras.

e. 22|11 Nº 10.289 v. 1º|12|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 40.025

Llámase a Licitación Pública Nº 6 (2º), por el mantenimiento del sistema de adquisición de datos.

Apertura: 30 de noviembre de 1983.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º P., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 22|11 Nº 10.290 v. 23|11|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 2 de diciembre de 1983:

Nº 211. — Expediente Nº 30.829: Obra: Ampliación central telefónica Centro Atómico Constituyentes.

Hora: 9 (nueve).

Presupuesto oficial: Dos millones seiscientos mil pesos argentinos ($a 2.600.000).

Valor del pliego: Doscientos cincuenta pesos argentinos ($a 250).

Nº 214. — Expediente Nº 30.357: Obra: Edificio servicio médico —2ª Etapa— Centro Atómico Constituyentes.

Hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: Cinco millones ciento cincuenta mil pesos argentinos (pesos argentinos 5.150.000).

Valor del pliego: Doscientos cincuenta pesos argentinos ($a 250).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas

e. 3|11 Nº 9.524 v. 23|11|83

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Anticipada número 002|84

Apertura: 30 de noviembre de 1983, a las 16 horas.

Referencia: Servicio de refrigerio para el personal del Organismo.

Informes: Pliegos, consultas y presentación de foretas, COMFER, Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 22|11 Nº 10.291 v. 23|11|83

Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a Licitación Pública Nº 9|83 para el día 1º de diciembre de 1983 a las 14.30 horas, con el objeto de resolver la contratación del servicio de provisión, instalación y mantenimiento de toalleros automáticos y lavado y planchado de toallas, para el período comprendido desde el 1º|1|84 al 30|6|84. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los inteteresados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601. Capital, en el horario de 9 a 18.

e. 22|11 Nº 10.292 v. 23|11|83

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a Licitación Pública Nº 8|83 para el día 1º de diciembre de 1983 a las 10 horas, con el objeto de resolver la contratación del servicio de limpieza diaria del edificio de esta Secretaría para el primer cuatrimestre del año 1984. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601 - Capital, en el horario de 9 a 18.

e. 14|11 Nº 9.868 v. 23|11|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 1 de diciembre de 1983, a las 12 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 282-83. "Adq. de mosquetones y jumar, solicitada por la Sup. de Bomberos". Presupuesto Oficial. $a 130.000.

e. 22|11 Nº 10.293 v. 23|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 6 de diciembre de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 2|84: "Provisión de papas, verduras y frutas solicitada por la División Racionamiento Central". — Presupuesto oficial: $a 3.495.100,00.

e. 18|11 Nº 10.128 v. 29|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 6 de diciembre de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 3|84: "Provisión de carne y sus derivados solicitada por la División Racionamiento Central". — Presupuesto oficial: $a 3.498.350,00.

e. 18|11 Nº 10.129 v. 29|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 30 de noviembre de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 239-83: "Adquisición de arcos metálicos, tensores, ladrillos, etc. solicitada por la Div. Automotores". — Presupuesto Oficial: Pesos argentinos 859.570,00.

e. 14|11 Nº 9.869 v. 23|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 2 de diciembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 278|83. "Para la adquisición de solución de dextrosa, cloruro de sodio, aminoácidos, etc. solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

Presupuesto oficial: $a 845.000.

e. 15|11 Nº 9.954 v. 24|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 5 de diciembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 4|84: "Para la provisión de productos lácteos, solicitada por la División Racionamiento Central".

Presupuesto oficial: $a 2.590.000.

e. 17|11 Nº 10.053 v. 28|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 5 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 7|84: "Provisión de pollos y huevos, solicitada por Racionamiento Central".

Presupuesto oficial: $a 1.820.000.

e. 17|11 Nº 10.054 v. 28|11|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE CANDELARIA (U.17)

Llámase a Licitación Pública Nº 9 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 2|12|83 a las 9 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U.17), Av. Fray Ruiz de Montoyo s|nº, Candelaria (Mnes.), Cdgo. 3308 para resolver la adquisición de leche fresca, manteca fresca pasteurizada, queso fresco y huevos de gallina, con destino al racionamiento diario de Agentes en Servicio e Internos alojados en esta Unidad, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1984.
Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables en el horario de 6 a 13 horas.

e. 22|11 Nº 10.317 v. 23|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE CANDELARIA (U.17)

Llámase a Licitación Pública Nº 10 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 2|12|83 a las 9.30 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U.17) Av. Fray Ruiz de Montoya s|nº, Candelaria, Misiones, Cdgo. 3308, para resolver la adquisición de verduras frescas, con destino al racionamiento diario de Agentes en Servicio e Internos alojados en esta Unidad, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1984.
Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables en el horario de 6 a 13 horas.

e. 22|11 Nº 10.318 v. 23|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE CANDELARIA (U.17)

Llámase a Licitación Pública Nº 11 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 2|12|83 a las 10 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U.17), Av. Fray Ruiz de Montoya s|nº, Candelaria (Misiones), Cdgo. 3308, para resolver la adquisición de carne vacuna, pollos, carne de capón, y sus derivados, con destino al racionamiento diario de Agentes en Servicio e Internos alojados en esta Unidad, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1984.
Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de a Unidad, en días laborables en el horario de 6 a 13 horas.

e. 22|11 Nº 10.319 v. 23|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 18.304|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 243, para el día 28 de noviembre de 1983 a las 16 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de materia prima p|elaboración de pan, con destino a Unidades de Zona Centro.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 22|11 Nº 10.342 v. 23|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 18.307|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 242, para el día 28 de noviembre de 1983 a las 16 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de materia prima p|elaboración de pan, con destino a Unidades de Zona Sur.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 22|11 Nº 10.343 v. 23|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 18.306|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 241, para el día 28 de noviembre de 1983 a las 16 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de materia prima p|elaboración de pan, con destino a Unidades de Zona Norte.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 22|11 Nº 10.344 v. 23|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 18.039|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 240, para el día 28 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de artículos de almacén, con destino al Instituto Dr. Juan Carlos Landó (U.26).
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 22|11 Nº 10.345 v. 23|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 18.329|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 239, para el día 28 de noviembre de 1983 a las 14 horas en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de artículos de almacén, con destino a Unidades de Capital Federal.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 22|11 Nº 10.346 v. 23|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 18.327|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 238, para el día 28 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de artículos de almacén, con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U.1), y el Instituto de Detención de la Capital Federal (U.2).
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 22|11 Nº 10.347 v. 23|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 18.328|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 237, para el día 28 de noviembre de 1983 a las 14 horas en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de artículos de almacén, con destino a Unidades del Gran Buenos Aires.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 22|11 Nº 10.348 v. 23|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 18.339|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 236, para el día 28 de noviembre de 1983 a las 12.30 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición artículos de almacén con destino a Unidades Zona Norte.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 22|11 Nº 10.349 v. 23|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 18.341|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 234, para el día 28 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de artículos de almacén con destino a Unidades de Zona Centro.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 22|11 Nº 10.351 v. 23|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 18.340|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 233, para el día 28 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de artículos de almacén con destino a Unidades de Zona Centro.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 22|11 Nº 10.352 v. 23|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 18.320|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 235, para el día 28 de noviembre de 1983 a las 12.30 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición artículos de almacén con destino a Unidades de Zona Norte.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 22|11 Nº 10.350 v. 23|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 18338|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 232, para el día 28|11|83 a las 10 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición artículos de almacén con destino a unidades de zona sur.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 22|11 Nº 10.353 v. 23|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 18.342|83-(D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 231 para el día 28|11|83 a las 10 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición artículos de almacén con destino a unidades de zona sur.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 22|11 Nº 10.354 v. 23|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. "C" 2821|83 (D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 218 para el día 28|11|83 a las 16 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de comidas preparadas, con destino al Centro de Detención Judicial (U.28).
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 22|11 Nº 10.355 v. 23|11|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Tolueno Sintético
Campana - Pcia. de Buenos Aires
Licitación Pública Nº 1.001|84

Llámase a Licitación Pública número 1.001|84 para el día 6 de Diciembre de 1983 a las 10 horas, por el servicio de Transporte a granel s|camión tanque, de Materias Primas y Productos Elaborados desde y hasta la Fábrica Militar de Tolueno Sintético — Campana.
Por pliegos de Condiciones dirigirse a Fábrica Militar de Tolueno Sintético — Servicio Abastecimiento — Av. Cnel. Larrabure Nº 650 — Campana — Provincia de Buenos Aires o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Abastecimiento — Av. Cabildo Nº 65 — Capital Federal.
Valor del pliego: $a 500.
Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno Sintético — Campana — Provincia de Buenos Aires.

e. 14|11 Nº 9.974 v. 23|11|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, del registro de la Prefectura de Zona Bajo Paraná, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 30 de noviembre de 1983 a las 11 horas, en la mencionada Dependencia sita en Av. Belgrano 315, Rosario (Pcia. de Santa Fe), para la adquisición de materiales de construcción, sanitarios y pintura.
Lugar de retiro de pliegos: Sección Intendencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 22|11 Nº 10.294 v. 23|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 586|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 30 de noviembre de 1983 a las 11 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de materiales varios para Taller de Artes Gráficas.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 22|11 Nº 10.295 v. 23|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 585|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 30 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de formularios continuos, papel y sobres.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 22|11 Nº 10.296 v. 23|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 584|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 30 de noviembre de 1983 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de maderas, pinturas, tornillos, chapas, bulones, material eléctrico, etc.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 22|11 Nº 10.297 v. 23|11|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83 para el otorgamiento exclusivo con carácter de concesión de uso de la explotación de las Playas de Estacionamiento del Aeropuerto "Jorge Newbery".
Apertura: 9 de diciembre de 1983 a las 9 horas, en Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación - Aeropuerto Ezeiza.
Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro - 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía (División Explotación Comercial), Aeropuerto Ezeiza, en el horario de 9 a 12.
Precio de los pliegos: Fijado en doscientos pesos Argentinos ($a 200).
Aviso: No se remitirán pliegos de condiciones que se soliciten a vuelta de correo.

e. 21|11 Nº 10.208 v. 25|11|83

CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA
DELEGACION ZONAL EN
MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 1|83

Objeto: Llámase a Licitación Pública, por el sistema de ajuste alzado, para la realización de la obra: "Ejecución de aislación hidrófuga y piso de baldosas en la azotea y reparación completa de fisuras en paramentos", en el edificio sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1233|49, de la ciudad de Mar del Plata, de acuerdo a lo determinado en el pliego para Licitaciones de Obras, Cláusulas particulares y especificaciones técnicas.
Presupuesto oficial: $a 276.000.
Fecha de apertura: 28 de noviembre de 1983.
Plazo de obra: 75 días corridos.
Valor del pliego: Pesos argentinos doscientos cincuenta ($a 250).
Venta de pliegos y lugar de apertura: Delegación Zonal Mar del Plata, Salta 1231 - Planta Baja "H", días hábiles de 8 a 18 horas.
Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

e. 18|11 Nº 10.144 v. 29|11|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Expediente Nº 52.526|83

Llámase a Licitación Pública Nº 20.141, por el servicio de refrigerio para el personal del Ministerio de Economía, según especificaciones del pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 17|11 Nº 10.068 v. 28|11|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 99|83 por el arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Administrador de la Aduana de Paso de los Libres.
Apertura: 2 de diciembre de 1983 a las 15 horas.
Retiro pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes.

e. 22|11 Nº 10.301 v. 23|11|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a *Licitación Pública* Nº 5|83 para lograr la locación de un (1) inmueble destinado a sede del Distrito Ushuaia.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de noviembre de 1983,

a las 14 horas, en la Casa de Gobierno, Dirección General de Rentas, calles Laserre y Maipú, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en horario administrativo.
e. 22|11 Nº 10.298 v. 23|11|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.289|83
Llámase a Licitación Pública Nº 92|83, para lograr la provisión, instalación y colocación de un (1) sistema de iluminación para emergencia, a realizarse en el edificio de esta Dirección General, sito en Carlos Calvo 190, Buenos Aires.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de noviembre de 1983, a las 16 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As.; debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, en el 3er. piso.
e. 22|11 Nº 10.299 v. 23|11|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.208|83
Llámase a Licitación Pública Nº 6|84, para lograr el servicio semanal de desratización, desinfección y desinsectización desde el 1º|1 al 31|12|84, a realizarse en edificios de esta Dirección General, ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires.
La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de noviembre de 1983 a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a la División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2do. piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3er. piso.
e. 22|11 Nº 10.300 v. 23|11|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.276|83
Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para lograr el servicio de transporte de útiles, formularios, documentación, muebles y|o elementos varios, en los días, horarios y circunstancias que en cada caso se indica a prestarse desde el 2|1| 84 al 31|12|84.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de diciembre de 1983, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones, los interesados podrán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiendo entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.
e. 21|11 Nº 10.270 v. 30|11|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.220|83
Llámase a Licitación Pública Nº 8|84 para lograr el servicio de lavado y planchado —incluyendo su provisión en buen estado de uso— de toallas y del lavado y planchado, con su correspondiente retiro y posterior colocación, de cortinas a realizarse en dependencias de esta Dirección General ubicadas en Capital Federal y Gran Buenos Aires.
La apertura de las propuestas se efectuará el el día 7 de diciembre de 1983, a las 16 horas.
Para retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a División Compras y Sumiinstros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º p.
e.18|11 Nº 10.149 v.29|11|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.338 83
Llámase a Licitación Pública Nº 19|84, para lograr el servicio de limpieza integral de los edificios ocupados por esta Dirección General en Capital Federal y Gran Buenos Aires, desde el 1|1| al 31|12|84.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de diciembre de 1983, a las14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.
e.18|11 Nº 10.150 v.29|11|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.270
Expediente Nº 118.068|83
Llámase a Licitación Pública para el día 9 de diciembre de 1983 a las 10 hs., para la adquisición de diversos tractores destinados a distintas dependencias de este Organismo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura previa presentación de la fotocopia actualizada del número del Registro de Proveedores del Estado.
e. 22|11 Nº 10.341 v. 1º|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.271
Expediente Nº 118.045|83
Llámase a Licitación Pública para el día 9 de diciembre de 1983 a las 11 hs., para la confección de medallas destinadas a personal perteneciente a este Organismo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 22|11 Nº 10.340 v. 1º|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 1-524-83
Expediente Nº 185051364823
Llámase a licitación pública para el día 29 de noviembre, año 1983, a las 11 horas, para el alquiler de un local que será destinado a oficinas para funcionamiento del Distrito Posadas del Instituto Nacional de Vitivinicultura.
Por pliegos de condiciones y especificaciones, concurrir a la sede del Distrito, ubicada en calle Salta Nº 461, de la Ciudad de Posadas, Misiones.
e. 18|11 Nº 10.152 v. 29|11|83

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 493-DE-1983
Llámase a Licitación Pública Nº 97|83, para la ejecución de un Servicio integral de limpieza en el Mercado Nacional de Hacienda, comprendiendo: limpieza general de oficinas, corrales, calles, mangas, veredas y retiro diario de estiércol, etc., por un período de cuatro (4) meses.
Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1983, a las diez (10) horas, en: la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Planta Baja, Capital, consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 16 de diciembre de 1983.
Valor del pliego: $a 200.
e. 21|11 Nº 10.220 v. 30|11|83

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 491-DA-1983
Llámase a Licitación Pública Nº 98|83, para la prestación de un servicio integral de vigilancia, comprendiendo personal de a caballo, vigiladores rondines, perros guardianes adiestrados, con sus correspondientes guías, por un período de tres meses.
Fecha de apertura: 19 de diciembre de 1983, a las diez (10) horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital.
Consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones, en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 16 de diciembre de 1983.
Valor del pliego: $a 100.
e. 21|11 Nº 10.269 v. 30|11|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 42|83
Expediente Nº 2.963|83
Objeto: Construcción de tres viviendas para guardaparques en el Parque Nacional Nahuel Huapi, Prov. de Río Negro.
Apertura: El día 5 de diciembre de 1983, a las 14 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal. Y simultáneamente en la Intendencia de dicho Parque Nacional, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro.
Consultas y venta de pliegos: En los lugares de apertura.
Valor del pliego: Pesos argentinos un mil cuatrocientos cincuenta ($a 1.450).
e. 10|11 Nº 9.797 v. 30|11|83

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por 8 (ocho) días llámase a Licitación Pública Nº 1.073|83, para la adquisición de: "Un (1) equipo de zarandeo de agregados y extensómetros para hormigón".
Apertura: 16 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 18|11 Nº 10.153 v. 29|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por 8 (ocho) días llámase a Licitación Pública Nº 1.076|83 para la contratación de Servicios Profesionales de Despachante de Aduana durante el período 1º|1|84 al 31|12|84.
Apertura: 21|12|83, 10 hs., en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Prov. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la Dirección indicada, días hábiles de 9 a 10 y de 13 a 16 hs.
e. 22|11 Nº 10.33- v. 1º|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por 8 (ocho) días llámese a Licitación Pública Nº 1.075|83, para la "Contratación de un (1) servicio de limpieza en la Sede Central del INTI, período comprendido entre el 1º|1|84 al 31|12|84".
Apertura: 20 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 21|11 Nº 10.252 v. 30|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por 8 (ocho) días llámese a Licitación Pública Nº 1.074|83, para la "Contratación de un (1) servicio de limpieza en el Parque Tecnológico Miguelete, por el período comprendido entre el 1º|1|84 al 31|12|84".
Apertura: 20 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 21|11 Nº 10.253 v. 30|11|83

Subsecretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 06|BA|83
Objeto: Provisión de un electrocompresor estacionario.
Presupeusto oficial: $a 2.000.000,00.
Apertura: 12|12|83 a la hora 11.
Valor del pliego: $a 2.000.
Consultas y retiro de pliegos: lunes a viernes de 9 a 12 o de 15 a 17 horas únicamente en Diag. Julio A. Roca 710, 6º piso, Capital, Dpto. Suministros.
e. 21|11 Nº 10.222 v. 30|11|83

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 33|83
Para contratar los trabajos de reacondicionamiento parcial red contra incendios del Dock Sud - Ribera Este, Pto. Buenos Aires.
Apertura: 28|12|83 - 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Retiro de pliegos Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles de 12 a 17 horas
Valor del pliego: $a 150.
Presupuesto Oficial Estimado: Pesos argentinos 918.744.
e. 8|11 Nº 9.700 v. 28|11|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1.256-0 hasta el día 7 de diciembre de 1983 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), la reparación de las terrazas del 2º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º pisos del edificio de la Secretaría de Industria y Minería, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 651, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 228.320.
Plazo de ejecución: seis (6) meses.
Precio de la documentación: $a 130.
Garantía de oferta: $a 2.283,20.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.
e. 21|11 Nº 10.226 v. 25|11|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1.257-0 hasta el día 14 de diciembre de 1983 a las 13.30 horas para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de reparos varios en el edificio del Tribunal de Cuentas de la Nación, sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 266.000.
Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.
Precio de la documentación: $a 205.
Garantía de oferta: $a 3.660.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas sito en el piso 17º de dicho edificio.
e. 21|11 Nº 10.227 v. 2|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
INPRES
Licitación Pública Nº 11|83
Expediente Nº 16.300-INPRES|83
Llámase a Licitación Pública para el día 2 de diciembre del año 1983 a las 10 horas, para contratar los trabajos de construcción de la Obra: Depósito Instrumental, ubicado en el predio de la Sede Central del Instituto, el que se efectuará por el sistema de "Ajuste Alzado".
Presupuesto Oficial: $a 661.921.
Valor del pliego: $a 600.
Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos, Sede Central del Inpres, Area Compras y Suministros, sito en Roger Balet 47, norte, 5400, Provincia de San Juan, Teléfonos 230600, 230620, Telex Nº 59.129 Inpre Ar
e. 17|11 Nº 10.084 v. 23|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 25|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 tramo: Empalme Ruta Nº 3 - Empalme Ruta Com. "h". Sección: Km. 55,00 - Km. 70,00 (colocación de guardaganados de madera, armado y colocación de alcantarillas, construcción de desagües y alteo de terraplenes), en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
$a 395.000. Depósito de garantía: pesos argentinos 3.650; precio del pliego. $a 73,00; plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21|11 Nº 10.271 v. 2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 27|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "h". Tramo: Ruta Comp. "b" - Emp. Ruta Comp. "d", Sección: Km. 0,00 - Km. 3,00 (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
$a 370.000. Depósito de garantía: $a 3.700; precio del pliego $a 74,00; plazo de obra. 45 días.
Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21|11 Nº 10.272 v. 2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 28|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "h" - Tramo: Ruta Comp. "o" - Emp. Ruta Complementaria "i". Sección: Km. 0,00 - Km. 3,00 (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
$a 370.000. Depósito de garantía: $a 3.700; precio del pliego: $a 74,00; plazo de obra: 45 días.
Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21|11 Nº 10.274 v. 2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 29|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "h" — Tramo: Empalme Ruta Comp. "d" — Emp. Ruta Comp. "e", Sección: Ea. Marina — Sierra Nevada — (apertura de traza, desbosque, destronque, desramo, desrunto y limpieza del terreno, con habilitación de huella para tránsito liviano) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 370.000.

Depósito de garantía: $a 3.700.

Precio del pliego: $a 74.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.21|11 Nº 10.275 v.2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 26|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Empalme Ruta Nº 3 - Empalme Ruta Comp. "h", Sección: Emp. Ruta Nº 3 - Km. 20 (armado y colocación de alcantarillas metálicas bóveda-caño construcción de desagües y alteo de terraplenes) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 350.000. Depósito de garantía: $a 3.500; precio del pliego: $a 70,00; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|11 Nº 10.272 v. 2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 30|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complemetnaria "k" — Tramo: Remolino — Empalme Ruta Comp. "j", Sección: Km. 30 — Emp. Ruta Complementaria "j" (provisión, carga, transporte descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 365.000.

Depósito de garantía: $a 3.650.

Precio del pliego: $a 73.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.21|11 Nº 10.276 v.2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 33|83 del 24 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "b" — Tramo: Empalme Ruta Nº 3 — Ea. Cauchicol, Sección: Km. 0,000 - Km. 3,000 — (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 360.000.

Depósito de garantía: $a 3.600.

Precio del pliego: 72.

Plazo de obra: 45 días.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.21|11 Nº 10.279 v.2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 31|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 Tramo: Empalme Ruta Nº 3 — Ea. María Luisa, Sección: Empalme Ruta Nº 3 — Río San Pablo (colocación de guardaganados de madera) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 119.070.

Precio de pliego: $a 24.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.21|11 Nº 10.277 v.25|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|83 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 18. Tramo: Paraná - Empalme Ruta 12, Sección: Km. 11,8 - Km. 14,55 (reacondicionamiento del pavimento de hormigón existente, mediante la reconstrucción parcial de las losas del mismo), en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. Pesos argentinos 443.520. Depósito de garantía: $a 4.435,20. Precio del pliego: $a 88,70.

Presentación propuestas: 30 de noviembre 1983, a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avenida Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|11 Nº 10.017 v. 30|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 34|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "f" — Tramo: Empalme Ruta Nº 3 — Ea. Carmen, Sección: Km. 10 — Km. 15 (Provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 375.000.

Depósito de garantía: $a 3.750.

Precio del pliego: $a 75.

Plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden considerar o adquirir los pliegos.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|11 Nº 10.280 v. 2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 32|83 del 24 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Empalme Ruta Nº 3 — Ea. San Pablo, Sección: Emp. Ruta Nº 3 — Km. 2,500 (provisión carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida es Islas del Atlántico Sur.

$a 372.000.

Depósito de garantía: $a 3.720.

Precio del pliego: $a 75.

Plazo de obra: 45 días.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.21|11 Nº 10.278 v.2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente 10.952-4º-1983

Licitación Pública Nº 21|83 del 4º Distrito para contratar la construcción, reparación y revestimientos varios en edificios de viviendas y administración del Distrito, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 383.750,03. Depósito de garantía: $a 3.837,50. Precio del pliego: $a 76.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1983, a las 10 horas en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|11 Nº 10.159 v. 1º|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 10.953-4º-1983

Licitación Pública Nº 22|83 del 4º Distrito para contratar la reparación de techos en edificios de talleres y depósitos del Distrito, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 283.108. Depósito de garantía: $a 2.831,08. Precio del pliego: $a 57.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1983, a las 10 horas en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|11 Nº 10.160 v. 1º|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 24|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "b". Tramo: Empalme Ruta 3 - Ea. San José, Sección: Aº Guanaco - Ea. La Despedida (armado y colocación de alcantarillas bóvedas - caños metálicos, excavación para construcción de desagües y alteo de terraplenes), en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 355.000. Depósito de garantía: $a 3.550. Precio del pliego: $a 71. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|11 Nº 10.161 v. 1º|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Río Grande - Kamy. Sección: Variante Los Brujos (construcción de alambrados tipo Vialidad), en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 349.660. Depósito de garantía: $a 3.496,60. Precio del pliego: $a 70. Plazo de obra: 90 días.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|11 Nº 10.162 v. 1º|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 12|83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta A-008 (Avda. de Circunvalación de Rosario). Tramo: Río Paraná - Av. Córdoba (corrección de depresiones en calzada), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 330.300 Depósito de garantía: $a 3.303. Precio del pliego: pesos argentinos 66. Plazo de obra: 3 meses

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos

e. 16|11 Nº 10.019 v. 29|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo: Casilda - Rosario (sellado bituminoso superficial) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 339.911 Depósito de garantía: pesos argentinos 3.399,11. Precio del pliego: pesos argentinos 68. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1983 a las 9 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|11 Nº 10.020 v. 29|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 168. Isla Berduc (construcción de edificio para vivienda y servicio emplazado en la zona de control de cargas y dimensiones), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 350.000.

Depósito de garantía: $a 3.500.

Precio del pliego: $a 70.

Plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|11 Nº 10.022 v. 29|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 23|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur. Tramo: Bardas Blancas - El Manzano. Sección: Km. 421,4 - Km. 426,2 (construcción de variante con trazado nuevo, movimiento de suelos, obras de arte, sub-base, base, imprimación y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 4.760.135,88.

Depósito de garantía: $a 47.601,36.

Precio del pliego: $a 952.

Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 7 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|11 Nº 10.024 v. 6|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: Límite con Buenos Aires - Límite con Córdoba (sellado superficie bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 339.608. Depósito de garantía: $a 3.396,08. Precio del pliego: $a 68. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|11 Nº 10.021 v. 29|11|83

DIRECION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur — Progresiva: Km. 393 (construcción de defensas del puente sobre el Río Grande) en jurisdicción de la provincia de Mendoza.

$a 3.923.064.

Depósito de garantía: $a 39.230,64

Precio del pliego: $a 785.

Plazo de obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 29 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.8|1 Nº 9.706 v.28|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 28|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 8. Tramo: Empalme Ruta Provincial 4, Canals (construcción de un puente de hormigón armado sobre el canal de desagüe de la laguna La Brava) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 2.043.000. Depósito de garantía: pesos argentinos 20.430, precio del pliego: pesos argentinos 410, plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 5 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos

e. 7|11 Nº 9.670 v. 25|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 23|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "c"... Tramo: Empalme Ruta 3 - Ea. Los Flamencos. Sección: Empalme Ruta 3 - Ea. María Behety (armado y colocación de alcantarillas bóveda - caños metálicas, excavación para construcción de desagües, alteo de terraplenes), en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 353.800. Depósito de garantía: $a 3.538. Precio del pliego: $a 71. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1983, a la 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|11 Nº 10.163 v. 1º|12|83

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1180|83. — Descripción: Adquisición rodamientos punta de eje p|Locs. D.E. General Motor GT. 22.CU. GT. 22.CW, G. 22.CU y G. 22.CW. Apertura, día y hora: 12|12|83, a las 15. Valor del pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 1184|83. — Descripción: Adquisición de insertos neutros para torno copiador. Apertura, día y hora: 15|12|83, a las 15. Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº 1187|83. — Descripción: Adquisición de repuestos para el sistema neumático y freno de Locs. D.E. Parte 5. Apertura, día y hora: 16|12|83, a las 14.30. Valor del pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 1188|83. — Descripción: Adquisición de repuestos para el sistema neumático y freno de Locs. D.E. Parte 5. Apertura, día y hora: 16|12|83, a las 15. Valor del pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 1190|83. — Descripción: Adquisición de papel electrostático. Apertura, día y hora: 7|12|83, a las 16. Valor del pliego: $a 200.

Importante Anulación

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1172|83 (Arrendamiento de locales y terreno en la Estación Sargento Barrufaldi - Línea Metropolitana (Ex Urquiza), prevista para el día 29|11|83, a las 14 horas, ha sido anulada.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 40 Ax. 03|83. — Descripción: Adquisición de elásticos helicoidales de tracción, tipos 1 y 2. Apertura, día y hora: 9|12|83, a las 16. Valor del pliego: $a 110.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, planta baja de Avda. de Los Inmigrantes 1950, Capital, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº 00100|83. — Descripción: Adquisición de alambre de acero cincado y alambre redondo recocido. Apertura, día y hora: 5|12|83, a las 15. Valor del pliego: $a 50.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina Apertura y Consulta de Pliegos, San Martín 760, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº SA. 245. — Descripción: Reparación de 8 motores Mercedes Benz para coches Hitachi. Apertura, día y hora: 29|11|83, a las 12. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº SA. 154. — Descripción: Reconstrucción puente Km. 293,116 sobre Arroyo Azul en vía Azul - Olavarría. Presupuesto oficial: 1.074.023 pesos argentinos. Apertura, día y hora: 5|12|83, a las 8. Valor del pliego: $a 120.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 159. — Descripción: Transporte y transbordo de mercaderías desde y hasta Estación Gualeguay, con el Gran Buenos Aires. Apertura, día y hora: 12|12|83, a las 11. Valor del pliego: $a 250.

Licitación Pública Nº 160. — Descripción: Repuestos p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (gancho de tracción). Apertura, día y hora: 6|12|83, a las 13. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Privada Nº 8217. — Descripción: Repuestos p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (manómetros). Apertura, día y hora: 6|12|83, a las 16. Valor del pliego: $a 45.

Licitación Privada Nº 8218. — Descripción: Repuestos p|Locs. D.E. "Gral. Elec-

tric" (cubos de engranajes de árbol de levas). Apertura, día y hora: 7|12|83, a las 15. Valor del pliego. $a 45.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30.
e. 21|11 Nº 10.256 v. 23|11|83

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5141|83
Confección e impresión de Marbetes para equipaje, autoadhesivos, a fabricarse en papel Tivek o similar en textura, impresos al frente a una tinta.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, 1º piso, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 7 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas.
e. 21|11 Nº 10.263 v. 30|11|83

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Lic. Pública Nº 84|83
Provisión y montaje de mástiles livianos de 24 y 60 metros de altura.
Apertura: 1º|12|83.
Hora: 10.
Valor del pliego: $a 100.
Consulta, retiro de documentación y apertura: Lavalle 1554, 1er. piso, Oficina 107, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 16 horas.
e. 22|11 Nº 10.358 v. 28|11|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 85|83
Provisión de sistema osciloperturbográficos rápidos electrónicos, destinados a varios Servicios de la Sociedad.
Apertura: 10-1-84; hora: 10.
Valor del pliego: $a 100.00.
Licitación Pública Nº 86|83
Provisión parcial de materiales y montaje de la línea de transmisión en 220 kV. entre las E.T. Gran Mendoza y E.T. Cruz de Piedra en la Provincia de Mendoza.
Fecha de apertura: 13-12-83; hora: 10.
Valor del pliego: $a 300,00.
Consulta, retiro documentación y apertura de las propuestas en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1er. piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
e. 17|11 Nº 10.078 v. 23|11|83

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.402: Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Sistemas de detección de mezclas explosivas (instalación de sensores y alarmas audiovisuales), en Complejo General Cerri - Provincia de Buenos Aires".
Apertura prorrogada p|día: 18|1|83, 9 hs. Valor doc. $a 510.
Adquirir documentación en Isabel La Católica 931, P. 1º, Capital Federal, y|o en Chiclana 447|51, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, de 7.30 a 12 horas.
Licitación Pública Nº 10.395: Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Instalación de casillas de insonorización tipo "in door" en las unidades turbocompresoras Solar e Hispano Suiza de esta Sociedad, ubicadas en las plantas: Gaviotas (Provincia de La Pampa), Barker (Provincia de Buenos Aires); Chelforó y Fortín Uno (Provincia de Río Negro), San Julián, Pico Truncado (Provincia de Santa Cruz)".
Apertura prorrogada p|día: 19|1|84, 9 hs. Valor doc. $a 2.900.
Adquirir documentación en Isabel La Católica 931, P. 1º, Capital Federal, y|o en Córdoba 121, Neuquén, y|o en San Martín 263, Comodoro Rivadavia, y|o en Avenida J. A. Roca 1142, Río Gallegos, y|o en Chiclana 447, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, de 7.30 a 12 hs.
e. 22|11 Nº 10.357 v. 22|11|83

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.431: Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Renovación de la aislación térmica del Tanque Nº 1 de almacenamiento de G.L.P. refrigerado de 40.000 m3 de capacidad, instalado en Dock Sud, Provincia de Buenos Aires".
Presupuesto oficial a diciembre de 1983: $a 37.300.000.
Fecha apertura de antecedentes: 22 de diciembre de 1983, a las 9 horas.
Valor documentación: $a 5.600.
Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, P. 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12 horas.
e. 22|11 Nº 10.356 v. 23|11|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y398|83: Interruptores y relés.
Apertura: 12|12|83, 10 hs.
Valor del pliego: $a 100.
Licitación Pública Nº Y432|83: Caños de acero, tubos y accesorios.
Apertura: 12|12|83; 10.30 hs.
Valor del pliego: $a 150.
Licitación Pública Nº Y331|83: Chapas, perfiles y planchuelas.
Apertura: 12|12|83, 11 hs.
Valor del pliego: $a 100.
Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 22|11 Nº 10.360 v. 1º|12|83

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y463|83
Contactores, arrancadores y relés.
Apertura: 14 de diciembre de 1983; 10 horas.
Valor del pliego: $a 50.
Licitación Pública Nº Y369|83
Proyecto, provisión de equipos y accesorios p|los talleres de carpintería y aserraderos ubicados en el Yacimiento Río Turbio, Pcia. de Santa Cruz.
Apertura: 20 de diciembre de 1983; 10 horas.
Valor del pliego: $a 200.
Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 16|11 Nº 10.015 v. 25|11|83

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 12|83
Obra: Remodelación del Pabellón Nº 6 sito en Río Turbio, Pcia. Santa Cruz.
Apertura simultánea en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, y El Cano 210, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, el día 22|12|83, a las 10 horas.
Presupuesto oficial: $a 5.071.219.
Garantía por validez de oferta: pesos argentinos 50.712,19.
Valor del pliego: $a 700.
Informes y pliegos en los lugares indicados precedentemente, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 10|11 Nº 9.804 v. 30|11|83

Secretaría de Recursos Hídricos

SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
Se comunica que el Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural llama a Licitación Pública Nacional Nº 9|83 para la adquisición de un sistema de procesamiento electrónico de datos.
Este sistema será financiado en su totalidad por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Crédito Nº 661|SF Ar.
Plazo máximo de entrega: 120 días.
Presentarse a retirar los pliegos de Licitación en el S.N.A.P., Libertad 836, 1º piso, Capital Federal, de 15 a 17 horas, en el Departamento de Planeamiento y Control de Gestión.
Apertura de la Licitación: 6|12|1983 a las 15 horas.
e. 18|11 Nº 10.157 v. 29|11|83

EMPREA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 9.456-LP-1983
LICITACION PUBLICA
Construcción de dos (2) edificios que corresponden: a) Planta de Cloro Nº 1, y b) Planta de Cloro Nº 2, a realizarse dentro del Establecimiento de Potabilización General San Martín (Capital Federal).
La licitación pública que debía tener lugar el 14|11|83, a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 14|12|83, a la misma hora, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal.
Pliegos: En d'cho lugar.
Presupuesto oficial de la obra pesos argentinos 19.230.428,40.
Garantía de la oferta: 1% del presupuesto oficial.
e. 10|11 Nº 9.799 v. 30|11|83

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL
Llámase a Licitación Pública Nº 6 DUB.C (R)|83 hasta el día 2 de diciembre de 1983, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de obras electromecánicas en locales de estudios y nuevo edificio, reinstalación y provisión de nuevo equipamiento de radiodifusión en la filial de LRA 6 Radio Nacional Mendoza (Provincia de Mendoza).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras de la Dirección General de Organización y Control, sito en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 19.840.831.
Importe de garantía: $a 198.408,31.
Valor del pliego: $a 5.950.
e. 7|11 Nº 9.642 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL
Llámase a Licitación Pública Nº 7, SUB. C (R) 83, hasta el día 7 de diciembre de 1983 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para generación y transmisión de programas en AM, con las obras civiles y electromecánicas complementarias, destinado a la filial LRA 17 Radio Nacional Zapala (Provincia del Neuquén).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras de la Dirección General de Organización y Control, sito en la Avenida Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: pesos argentinos, 15.066.299.
Importe de garantía: pesos argentinos, 150.662,99.
Valor del pliego: pesos argentinos, 4.500
e. 8|11 Nº 9.703 v. 28|11|83

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL
Llámase a Licitación Pública Nº 8 SUB.C (R)|83 hasta el día 6 de diciembre de 1983, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico, obras complementarias para la nueva planta transmisora y remodelación de la planta estudios destinados a la filial LRA 10 Radio Nacional Ushuaia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras de la Dirección General de Organización y Control, sito en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central Capital Federal efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 21.777.841.
Importe de garantía: $a 217.778,41.
Valor del pliego: $a 6.500.
e. 7|11 Nº 9.643 v. 25|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 333-P|83
Apertura: 23 dic. 1983.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 600.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Trabajos de remodelación y reconstrucción en el Piso 14 del Edificio "Bolsa de Comercio" Ciudad de Córdoba.
Presupuesto oficial: $a 2.297.000.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán adquirir en: Vélez Sársfield 1231, Córdoba.
e. 22|11 Nº 10.302 v. 30|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 3-P-GRCE|83
Fecha de apertura: 27|12|83.
Hora: 9 horas.
Valor del pliego: $a 40.
Limpieza integral de cinco (5) edificios en la Ciudad de La Plata.
Evacuación de consultas: Hasta quince (15) días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.
Informes y|o retiro de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal; Calle 47 Nº 686, La Plata; Av. Pedro Luro 2448, 5º piso, Mar del Plata.
Apertura de ofertas: Av. Pedro Luro Nº 2448, 5º piso, Mar del Plata (7600).
e. 18|11 Nº 10.158 v. 28|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 344-P|83
Apertura: 13|12|83.
Hora: 10.30.
Valor del pliego: $a 70.
Adquisición de equipo zanjador.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 21|11 Nº 10.255 v. 29|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 334-P|83
Apertura: 9|12|83.
Hora: 10.
Pliego: $a 35.
Adquisición hoja planta formulario sistema continuo (papel plegable pentagramado).
Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 21|11 Nº 10.254 v. 29|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 1.P.G.R.C.E.|84
Fecha de apertura: 1º de diciembre de 1983. Hora: 10.
Valor del pliego: $a 35.
Contratación de automotores con conductor (automóviles o rurales tipo Sedan 4 puertas, furgones y|o pick-up con cúpula, etc.).
Período: 1|1|84 al 31|12|85 inclusive, para las áreas Mar del Plata y La Plata, oficina de ENTel en Tandil y Estación Terrena Balcarce.
Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro 2448, 5º piso, 7600, Mar del Plata.
Informes y|o Retiro de Pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal; Calle 50 Nº 686, La Plata y General Rodríguez 630, Tandil, Avda. Pedro Luro 2448, 5º piso, 7600, Mar del Plata.
e. 16|11 Nº 10.046 v. 24|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 336-P|83
Apertura: 2|12|83.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: $a 250.
Adquisición de armarios de distribución y accesorios.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 15|11 Nº 9.971 v. 23|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 331-P|83
Apertura: 16|12|83.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 100.
Por el arriendo de equipos para fotocopiado, incluyendo conservación técnica, provisión de todos los materiales de consumo necesarios para el proceso de fotocopiado y mantenimiento (revelador, toner, etc.) - excluyendo el papel por el período 1º|4|84 al 31|3|86.
Evacuación de consultas:
Por escrito, hasta 10 días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de la licitación.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540 - Piso 3º - Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Pliegos también podrán adquirirse en: B. Blanca: Colón 424; Mar del Plata: Av. Luro 2448, Piso 1º; Rosario: Ovidio Lagos 4770; Córdoba: Av. Vélez Sarsfield 1431, P.B.; Santa Fe: Mendoza 2430, P. 1º; Resistencia: J. B. Justo 214; Corrientes: Catamarca 1361; Posadas: Colón 151, y La Plata: Calle 50 Nº 687, P. 2do.
e. 15|11 Nº 9.970 v. 23|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 332-P|83
Apertura: 6 de diciembre de 1983.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 2?.
Por la contratación de los servicios de desagote de pozos negros en edificios varios de Capital y Gran Buenos Aires.
Informes y venta de pliegos: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 17|11 Nº 10.079 v. 25|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 338-P|83
Apertura: 9-12-83.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 1.000.
Evacuación de consultas: Hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Obras de infraestructura para el sistema de Radioenlace "Mendoza-General Alvear", Pcia. de Mendoza.
Presupuesto oficial: $a 2.760.000.
Informes y venta de pliegos. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán adquirir en: Avda. San Martín y Avda. Colón piso 3º (ENCOTEL), Mendoza.
e. 17|11 Nº 10.080 v. 25|11|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 63 DIA-83, para el día 19 de diciembre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTel en la localidad de Bragado (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata); 3º (Mercedes) y en la oficina Bragado (Provincia de Buenos Aires).
Presupuesto Oficial: $a. 3.352.907.
Importe de garantía: $a 33.529.
Valor del pliego: $a 1.346.
e. 21|11 Nº 10.228 v. 12|12|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 92
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 17 de noviembre de 1983, para resolver la provisión de papeles, cartones, cartulinas y sobres, año 1984 con destino a Sector Talleres Gráficos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 17|11 Nº 10.086 v. 28|11|83

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 2.450|83
Llámase a Licitación Pública Nº 249|83 para la locación de tres (3) equipos fotocopiadores.
La apertura de la spropuestas se efectuará el día 29 de noviembre de 1983, a las 14.30 horas, en la División Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5to. piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de bases y condiciones en días hábiles de 14 a 18 horas.
e. 17|11 Nº 10.090 v. 28|11|83

ASOCIACION COOPERADORA DEL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 1
Licitación Pública Nº 3|83
La Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, llama a Licitación Pública para la provisión y colocación del Sistema de calefacción de la obra correspondiente al nuevo edificio de Santa Fe Nº 2778 de la Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 2.233.127.
Apertura de ofertas: 5 de diciembre de 1983 a las 11 horas en Santa Fe 2729, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 1.000.
$a 750 e. 7|11 Nº 78.394 v. 25|11|83

ASOCIACION COOPERADORA DEL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 1
Licitación Pública Nº 2|83
La Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, llama a Licitación Pública para la provisión y colocación de la Carpintería metálica, de la obra correspondiente al nuevo edificio de Santa Fe 2778 de la Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 3.949.581.
Apertura de ofertas: 5 de diciembre de 1983 a las 9 horas en Santa Fe 2729, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 1.000.
$a 750 e. 7|11 Nº 78.395 v. 25|11|83

ASOCIACION COOPERADORA DEL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL
Licitación Pública Nº 4|83
La Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, llama a Licitación Pública para la provisión y colocación de un ascensor de la obra correspondiente al Nuevo Edificio de Santa Fe 2778 de la Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 352.942.
Apertura de ofertas: 5 de diciembre de 1983 a las 13 horas en Santa Fe 2729 Capital Federal.
Valor del pliego: $a 300.
$a 250 e. 21|11 Nº 78.396 v. 25|11|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 32
Expediente Nº 558.769|83
Llámase a Licitación Pública hasta el día 30 de noviembre de 1983 a las 9 horas, para adjudicar la provisión de: Víveres secos con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 22|11 Nº 10.303 v. 23|11|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 31
Expediente Nº 558.766|83
Llámase a Licitación Pública hasta el día 29 de noviembre de 1983 a las 9 horas, para adjudicar la provisión de: pollos y huevos con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 22|11 Nº 10.304 v. 23|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente 0-718-8.945|83|T
Llámase a Licitación Pública Nº 25|83, para la preparación de superficies y aplicación de revestimiento anticondensante en la cara inferior de la cubierta del gimnasio polideportivo ubicado en el Campus Universitario.
Pliegos y consultas en el Depto. de Compras y Suministros, Pinto 399, 1º piso, Ofic. 134, Tandil, Teléfonos 2-2062|2063, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12.
Apertura el 16 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en el Depto. de Compras y Suministros.
Presupuesto oficial: $a 170.000.
Valor del pliego: $a 170.
e. 16|11 Nº 10.026 v. 6|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente 0-645 Nº 8138|83|T
Llámase a Licitación Pública Nº 23|83 para contratar la ejecución completa con provisión de mano de obra y materiales, de la obra: Cirugía, Aulas y Boxes del Complejo Universitario Tandil, en terrenos de propiedad de la Universidad.
Pliegos y consultas: Depto. de Compras, Gral. Pinto 399, 1º piso, Of. 134, Tandil, T.E. 2-2062|2063, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas. Apertura de ofertas: 7 de diciembre de 1983 a las 10 horas. Valor del pliego: Pesos argentinos tres mil ($a 3.000). Presupuesto Oficial: Pesos argentinos seis millones doscientos mil ($a 6.200.000). Lugar de apertura: en el Depto. de Compras de la Universidad.
e. 9|11 Nº 9.750 v. 29|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente 712 Nº 8912|83|T
Llámase a Licitación Pública Nº 24|83 para contratar la ejecución completa con provisión de mano de obra y materiales, de la obra: Decanato Facultad Ciencias Veterinarias del Complejo Universitario Tandil, en terrenos de propiedad de la Universidad.
Pliegos y consultas: al Departamento de Compras, Gral. Pinto 399, 1º piso, Of. 134, Tandil, T.E.: 2-2062|2063|2000, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas. Valor del pliego: Pesos mil quinientos cincuenta ($a 1.550). Presupuesto Oficial: Pesos argentinos un millón quinientos cincuenta mil (pesos argentinos 1.550.000). Lugar de apertura: en el Departamento de Compras de la Universidad. Fecha de apertura: 9 de diciembre de 1983 a las 10 horas.
e. 9|11 Nº 9.751 v. 29|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 43.048
Llámase a Licitación Pública Nº 66 para el día 30 de noviembre de 1983, a las 10 horas, por la provisión de materiales de conservación (ferretería, albañilería, pinturería, etc.), con destino al Servicio de Conservación de Edificios y Equipos, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 22|11 Nº 10.305 v. 23|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 53
Expediente Nº 42.756
Llámase a Licitación Pública Nro. 53 para el día 14 de diciembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Estructura de perfilería de aluminio y cubierta de vidrios C.U.A.P. Sector C.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 3|11 Nº 9.546 v. 23|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 64
Expediente Nº 43092
Llámase a licitación pública Nº 64, para el día 16 de diciembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Cerramientos Generales Pabellones "A" y "B" C.U.R.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 15|11 Nº 9.977 v. 5|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 65
Expediente Nº 42.747
Llámase a licitación pública Nº 65 para el día 15 de diciembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Estructura de hormigón armado. Facultad de Veterinaria C.U.A.P. Sector A y B Etapa I Casilda.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 15|11 Nº 9.978 v. 5|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 9|83
Objeto: Ejecución de Obra "Pabellón de Aulas Nº 2-2da. Etapa Cerramientos".
Presupuesto oficial: $a 1.450.000 (pesos argentinos un millón cuatrocientos cincuenta mil).
Fecha de apertura: 12 (doce) de diciembre de 1983, a las 11 (once) horas en el edificio de la UNSE, Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
Precio y venta de pliegos: $a 200 (pesos argentinos doscientos) en la Dirección General de Obras y Servicios de la UNSE, Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
e. 18|11 Nº 10.170 v. 9|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CIENCIAS PROF. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 07-83-19042
Llámese a Licitación Pública para el día 9 de diciembre de 1983 a la hora 10, a fin de adquirir Alimentos para el primer cuatrimestre del año 1984, con destino al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba.
Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares, pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564 5000 Córdoba.
e. 21|11 Nº 10.261 v. 30|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 25|83
(Segundo llamado)
Llámase a Licitación Pública Nº 25|83 (segundo llamado), para el día 12 de diciembre de 1983 a las 9 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos de la ejecución de la Obra: "Ampliación Facultad de Ciencias Agropecuarias" 1ª etapa, Ciudad Universitaria, Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad Universitaria 5000, Córdoba de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto Oficial: $a 3.300.800.
Valor del pliego: $a 1.000.
e. 13|11 Nº 10.171 v. 30|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 02|83
Llama a Licitación Pública Nº 02|83, para la contratación por el Sistema de Ajuste alzado de la obra: "Proyecto 02 - Complejo Universitario - Facultad de Ingeniería - II Etapa - Ejecución de estructura de hormigón armado del Cuerpo Principal y Torre de Servicios".
Presupuesto oficial: $a 17.273.799,82 (al 31|7|83).
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Plazo de obra: 22 (veintidós) meses.
Fecha y lugar de apertura: 5 de diciembre de 1983 a las 9 horas en la Sede del Rectorado, Avenida Bolivia 2335 (4600) San Salvador de Jujuy.
Precio del pliego: $a 2.500.
Documentación y consultas: Dirección General de Administración, Belgrano 1158 (4600) San Salvador de Jujuy, de 7 a 13 horas y en la oficina de la U.N. de Jujuy en Buenos Aires, Avenida Roque Saenz Peña 616, 4º piso, oficina 403, Capital Federal, de 9 a 17 horas, T. E. 33-1172.
e.14|11 Nº 9.895 v.23|11|83

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN SAN MIGUEL DEL TUCUMAN
Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en San Miguel del Tucumán, de 1200 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el despacho del Delegado Regional), contando con cinco (5) baños y una (1) cocina como mínimo, etc..
Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de cinco (5) automotores, sin que ésta se tome como excluyente.
Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las avenidas Sarmiento, Avellaneda, Sáenz Peña, Roca, Alem y Mitre de la Ciudad de San Miguel del Tucumán.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle Laprida Nº 130|34 — San Miguel del Tucumán.
Apertura de propuestas el día 30 de noviembre de 1983 a las 11 horas.
e. 14|11 Nº 9.894 v. 23|11|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 15-OP|983
Apertura: 12 de diciembre de 1983, a las 14 horas.
Provisión e instalación de elementos destinados a completar la instalación de aire acondicionado existente en el anexo Balvanera (H. Yrigoyen 2221|2251, Capital Federal).
Presupuesto Oficial: $a 1.200.000.
Sistema de contratación: ajuste alzado.
Precio del pliego: $a 460, en efectivo o cheque certificado.
Compra y|o consulta del pliego: División Compras, H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil en el horario de 10 a 16.
e. 15|11 Nº 9.986 v. 5|12|83

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 75|83
Llámase a Licitación Pública Nº 75|83, por primera vez, para la provisión de películas mamográficas con destino al Policlínico del Docente.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí Nº 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 29|11|83, a las 17.30 horas, en el mencionado Departamento, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 22|11 Nº 10.306 v. 23|11|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-005554546-98
Llámase a Licitación Pública Nº 05|84, para el día 14 de diciembre de 1983, a las 13 horas, tendiente a lograr la contratación de servicio de refrigerio.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 15|11 Nº 9.987 v. 24|11|83

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00685519-98

Llámase a Licitación Pública Nº 101|83, para el día 14 de diciembre de 1983, a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de papel.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el *retiro del pliego de bases* e informes.

e. 15|11 Nº 9.988 v. 24|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 27.055|83-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 27|83 para el día 2 del mes de diciembre de 1983, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito Nº 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas, con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de *útiles para oficina*.

e. 22|11 Nº 10.335 v. 23|11|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|84, que será abierta el día 29 de noviembre de 1983, a las 14 horas, para la locación de dos (2) máquinas fotocopiadoras por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1984.

El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas.

e. 22|11 Nº 10.359 v. 23|11|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 58|83 el día 30 de noviembre de 1983, a las 13 horas, por la provisión de capacitores para corriente monofásica y alterna trifásica.

Pliego de condiciones, en el Departamento Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12.45 a 1º horas debiendo presentarse como condición indispensable, certificado original, donde conste el Número de Inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.

e. 22|11 Nº 10.336 v. 23|11|83

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - S.A. 398
Expediente Nº 485|83

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, Anticipada, para contratar el mantenimiento y operación de calderas e instalaciones en la sala de máquinas del edificio Central y edificio Lugones del Centro Deportivo Nacional, durante el período comprendido desde el 1º|1|84 al 30|6|84, Republiquetas 1050, Capital Federal.

Fecha de apertura: 2 de diciembre de 1983, a las 15 horas.

Consultas, retiro, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, oficina Nº 6.021, Capital Federal.

e. 22|11 Nº 10.307 v. 23|11|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 27|83 hasta el día 5 de diciembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Reparaciones Varias, Herrería y vidrios en el Instituto D. F. Sarmiento, ubicado en Av. Provincias Unidas 1601, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $a 288.000 (pesos argentinos doscientos ochenta y ocho mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Precio de la documentación: $a 150 (pesos argentinos ciento cincuenta).

Importe de la garantía: $a 2.880 (pesos argentinos dos mil ochocientos ochenta).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital horario de 13 a 17 horas.

e. 18|11 Nº 10.189 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 30|83 hasta el día 12 de diciembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Remodelaciones Varias, Instituto Borchez de Otamendi, ubicado en Donato Alvarez 538|50, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a 1.300.000 (pesos argentinos un millón trescientos mil).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 13.000 (pesos argentinos trece mil).

Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 18|11 Nº 10.190 v. 9|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 31|83, hasta el día 13 de diciembre de 1983, a las 15 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Reparaciones Varias — Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, ubicado en Ruta 7, Km. 35,5, Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 915.000 (pesos argentinos novecientos quince mil).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la garantía: $a 9.150 (pesos argentinos nueve mil ciento cincuenta).

Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura — Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 hs.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 hs.

e. 21|11 Nº 10.259 v. 12|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 32|83, hasta el día 6 de diciembre de 1983, a las 15 horas para contratar por el sistema *de ajuste alzado con reconocimiento* de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Reparaciones Varias, Instituto Ricardo Gutiérrez, Ruta 200 km. 50.500, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 500.000 (pesos argentinos quinientos mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil).

Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura — Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 hs.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 hs.

e. 21|11 Nº 10.260 v. 2|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 29|83 hasta el día 7 de diciembre de 1983, a las 14 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Adecuaciones Varias en el 1º, 2º y 4º piso del edificio de Cangallo 524, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a 830.000 (pesos argentinos ochocientos treinta mil).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de Garantía: $a 8.300 (pesos argentinos ocho mil trescientos).

Precio de la documentación: $a 250 (*pesos argentinos doscientos cincuenta*).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 16|11 Nº 10.034 v. 6|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 28|83, hasta el día 1º de diciembre de 1983; a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparaciones varias - Instituto "Estela M. Otamendi", ubicado en Sarmiento 1427, San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Presupuesto oficial: $a 595.000 (pesos argentinos quinientos noventa y cinco mil).

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Importe de la garantía: $a 5.950 (pesos argentinos cinco mil novecientos cincuenta).

Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, en la Dirección General de Obras de Infraestructura - Cangallo 524 4º Piso - Capital Federal - horario de 13 a 18 hs.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración - Defensa 120 1er. Piso - Of. 1029 - Puerta K - Capital Federal - horario de 13 a 17 hs.

e. 11|11 Nº 9.856 v. 24|11|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-16743|82-8

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83 (O.P.) para el día 14 de diciembre de 1983 a las 16 horas, por los Trabajos de ampliación del Edificio como continuación del Pabellón Chiesa con destino: al Instituto de Rehabilitación del Sur.

Presupuesto Oficial: $a 1.763.070.

Importe de la Garantía: 1%.

Precio de la documentación: $a 800.

Plazo de ejecución: 7 (siete) meses.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, D.G.A., Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, toda información, consulta y adquisición del pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Servicio.

e. 11|11 Nº 9.846 v. 1º|12|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-23230|83-6

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83 (O.P.) para el día 15 de diciembre de 1983 a las 16 horas para la obra: Planta de Tratamiento Biológico de Descarga Cloacales en la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca, Torres, Pcia. de Buenos Aires. Por el sistema de ajuste alzado.

Presupuesto Oficial: $a 1.000.000.

Importe de la garantía: 1%.

Precio de la Documentación: $a 500.

Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, D.G.A., Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, toda información, consulta y adquisición del pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Servicio.

e. 11|11 Nº 9.847 v. 1º|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 16|83, para el día 30 del mes de noviembre de 1983, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Renovación de veredas internas con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Dpto. Administrativo, División Compras, Ruta 88, Km. 4, C.C. Nº 598, Mar del Plata; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131-1345, Buenos Aires.

e. 14|11 Nº 9.913 v. 23|11|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-43000000882|82-6

Llámase a Licitación Pública Nº 12|83 (O.P.) para el día 15 del mes de diciembre de 1983, a las 17.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Renovación red de gas distribución interna, con destino a la Dirección Nacional de Rehabilitación.

Presupuesto oficial: $a 650.000.

Importe de la garantía: 1%.

Precio de la documentación: $a 500.

Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

e. 22|11 Nº 10.323 v. 5|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-0138001693|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 129|83 para el día 12 del mes de diciembre de 1983, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Contratar la adquisición de equipos de esterilización (esterilizador automático de vapor - central para procesamiento de material esterilizador automático - estufas para esterilización) con destino al Hospital Nacional Bernardino Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 21|11 Nº 10.240 v. 30|11|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24744|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83 OP. para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Ampliación y reestructuración del Centro de Genética Médica.

Presupuesto Oficial: $a 750.000. Garantía, 1 %.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Costo del pliego: $a 500.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos a informes al precitado Servicio.

e. 18|11 Nº 10.173 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24741|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83 (OP.), para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la Reestructuración y remodelación de los grupos sanitarios ubicados en los Servicios Pinel, Magnan, Giresinger, Esquirol, Santa Isabel y Santa Rosa, del Hospital Nacional Dr. Braulio Moyano.

Costo del pliego: $a 1.000.

Presupuesto Oficial: $a 3.200.000.

Garantía: 1 %.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a informes al precitado Servicio.

Plazo de ejecución: 300 días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

e. 18|11 Nº 10.174 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24740|83-8 (O.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83, para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 18.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Las obras de "Reestructuración y remodelación total del Pabellón de Odontología en el Hospital Rivadavia."

Presupuesto oficial: $a 10.223.200.

Importe de la garantía: 1 %.

Precio de la documentación: $a 1.600.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

Plazo de ejecución: 340 días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

e. 18|11 Nº 10.176 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24742|83-0

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83 (O.P.), para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Construcción del núcleo de acceso Consultorios Externos del Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

Costo del pliego: $a 800.

Garantía: 1%.

Presupuesto oficial: $a 2.440.000.

Plazo de ejecución: 210 días corridos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

e. 18|11 Nº 10.177 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-18531|82-8

Llámase a Licitación Pública Nº 137|83 para el día 30 del mes de noviembre de 1983, a las 17.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de jeringas descartables con destino al Sector Vigilancia Epidemiológica e Inmunizaciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, —Contrataciones Centralizadas—. Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 22|11 Nº 10.322 v. 23|11|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24743|83-7 (O.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Obras de "reestructuración y ampliación de la Dirección Nacional de Reconocimientos Médicos Capital Federal." Por el sistema Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: $a 2.166.000.

Importe de la garantía: 1 %.

Precio de la documentación: $a 800.

Plazo de ejecución: 300 (trescientos días) corridos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|11 Nº 10.178 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-3182|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 48|83, para el día 9 del mes de diciembre de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de incubadoras, cunas y equipos varios para neonatología, solicitado por el Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".

Costo del pliego: $a 400.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|11 Nº 10.179 v. 29|11|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-10803|83-8

Llámase a Licitación Pública Nº 103|83 para el día 7 del mes de diciembre de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de hemodializadores, dializadores, etc., para el equipamiento de nefrología y hemodiálisis, solicitado por el Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".

Costo del pliego: $a 400.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|11 Nº 10.180 v. 29|11|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24652|83-8

Llámase a Licitación Pública Nº 130|83 para el día 7 del mes de diciembre de 1983, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la adquisición de equipos para el Servicio de Recuperación Cardiovascular, Unidad Coronaria y Terapia Intensiva, solicitado por el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia".

Costo del pliego: $a 100.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|11 Nº 10.181 v. 29|11|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24738|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 8|83 (O.P.), para el día 19 del mes de diciembre de 1983 a las 17.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Obra de "Reestructuración del Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología", Capital Federal. Por el sistema de Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: $a 3.955.000.

Importe de la garantía: 1 %.

Precio de la documentación: $a 1.000

Plazo de ejecución: 270 (doscientos setenta días) corridos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|11 Nº 10.175 v. 9|12|83

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 1-2020-9133900264|83-0

Llámase a Licitación Pública Nº 26|83 para el día 28 del mes de noviembre de 1983 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Suministro y montaje de un tanque condensado, inspección de la caldera y reparación del horno, con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Of. de Compras, 1er. piso, Caseros 2061, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 22|11 Nº 10.310 v. 23|11|83

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2020-4101001116|83-0

Llámase a Licitación Pública Nº 6|84 para el día 29 de noviembre de 1983, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de derivados de carne, para cubrir las necesidades del establecimiento durante el período enero|marzo de 1984.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, Teléfono 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 22|11 Nº 10.308 v. 23|11|83

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2020-4101001118|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83 para el 29 de noviembre de 1983, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de azúcar, para cubrir las necesidades del establecimiento durante el período enero|marzo de 1984.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, Teléfono 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 22|11 Nº 10.309 v. 23|11|83

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2020-4101001121|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 8|84 para el día 30 de noviembre de 1983, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas para cubrir las necesidades del establecimiento durante el período enero|marzo de 1984.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375 P.B., Capital, Tel. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 22|11 Nº 10.324 v. 23|11|83

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101001109|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para el día 7 de diciembre de 1983 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne vacuna y pollos para cubrir las necesidades del establecimiento durante el período enero a marzo de 1984.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, Tel. 26-8220.

e. 18|11 Nº 10.185 v. 29|11|83

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte.: Nº 2020-4102001026|83-8

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para el día treinta (30) del mes de noviembre de 1983, a las 8,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pan francés, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones — Brandsen 2570, Capital Federal, T.E.: 28-6666 y 21-3655, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 14|11 Nº 9.902 v. 23|11|83

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte.: Nº 2020-4102001027|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para el día treinta (30) del mes de noviembre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pollos, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones — Brandsen 2570, Capital Federal, T.E.: 28-6666 y 21-3655, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 14|11 Nº 9.903 v. 23|11|83

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte.: Nº 2020-4102001028|83-0

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para el día treinta (30) del mes de noviembre de 1983, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Carne vacuna, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", — Sección Contrataciones — Brandsen 2570 — Capital Federal, T.E.: 28-6666 y 21-3655, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 14|11 Nº 9.904 v. 23|11|83

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte.: Nº 2020-4102001029|83-7

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84, para el día treinta (30) del mes de noviembre de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Leche en polvo, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" — Sección Contrataciones — Brandsen 2570, Capital Federal, T.E.: 28-6666 y 21-3655, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 14|11 Nº 9.905 v. 23|11|83

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte.: Nº 2020-4102001031|83-1

Llámase a Licitación Pública Nº 6|84, para el día treinta (30) del mes de noviembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Papas lavadas, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" — Sección Contrataciones — Brandsen 2570 — Capital Federal, T.E.: 28-6666 y 21-3655, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 14|11 Nº 9.907 v. 23|11|83

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte.: Nº 2020-4102001030|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, para el día treinta (30) del mes de noviembre de 1983, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Víveres secos, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones — Brandsen 2570 — Capital Federal, T.E.: 21-3655 y 28-6666, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 14|11 Nº 9.906 v. 23|11|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102001032|83-8

Llámase a Licitación Pública Nº 7|84, para el día treinta (30) del mes de noviembre de 1983, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Verduras con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano. Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, T. E. 28-6666 y 21-3655; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 14|11 Nº 9.908 v. 23|11|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102001033|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 8|84, para el día treinta (30) del mes de noviembre de 1983, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Frutas con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano. Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, T. E. 21-3655 y 28-6666; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 14|11 Nº 9.909 v. 23|11|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 561|83, para el día 30 de noviembre de 1983 a las 9.30 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza de vidrios de los edificios sitos en las calles Paraguay Nº 1457, Viamonte 1147 y Callao 635, pertenecientes al Poder Judicial de la Nación, durante el próximo año.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, 6º piso, oficina 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 22|11 Nº 10.311 v. 23|11|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 569|83, para el día 29 de noviembre de 1983 a las 11 horas, con el objeto de contratar el servicio de desratización, desinsectación y desinfección de diversos edificios pertenecientes al Poder Judicial de la Nación, durante el próximo año.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, 6º piso, oficina 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes

e. 22|11 Nº 10.312 v. 23|11|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 568|83, para el día 30 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas, con el objeto de contratar el Servicio de alquiler, lavado y planchado de toallas, repasadores y otros elementos con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del próximo año.

Apertura pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, 6º piso, oficina 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 22|11 Nº 10.313 v. 23|11|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 574|83, para el día 12 de diciembre de 1983, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de sobres y papel, con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras Talcahuano 550, 6º piso, oficina 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 22|11 Nº 10.314 v. 1|12|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 570|83, para el 12 de diciembre de 1983 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de repuestos para máquinas de escribir, con destino al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros.

Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Talcahuano 550, 6º piso, oficina 6090 Capital Federal.

Horario de atención al público: Días hábiles de 8 a 13.30 horas.

e. 22|11 Nº 10.315 v. 1|12|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 541|83 para el día 2 de diciembre de 1983 a las 9 horas, con el objeto de contratar el traslado de caudales para las Habilitaciones de diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación, durante el año 1984.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 15|11 Nº 9.992 v. 24|11|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 545|83 para el día 1º de diciembre de 1983, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de elementos de pintura y materiales para lustre, con destino a Diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 15|11 Nº 9.993 v. 24|11|83

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 537|83 para el día 1º de diciembre de 1983 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de lámparas, artefactos de iluminación, herramientas y diversos materiales de electricidad con destino a distintos Tribunales y organismos del Poder Judicial.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia — Departamento de Compras — Talcahuano 550, Piso 6º, Of. 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 14|11 Nº 9.923 v. 23|11|83